

# Análisis del Debate Educativo

Documento para la Reflexión  
y el Debate sobre la  
Educación en Extremadura  
(Educación Secundaria)

“Contamos todos y todas  
para la Educación del  
siglo XXI en Extremadura”

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación

Mérida, 29 de noviembre de 2005

Edita:

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación

Mérida. 2005

I.S.B.N.: 84-96212-42-4

Depósito Legal: BA-768-2005

Fotomecánica e Impresión: Artes Gráficas REJAS (Mérida)

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **Dirección y Coordinación:**

**Artemio Baigorri Agoiz**

**Beatriz Muñoz González**

### **Investigadores:**

**Artemio Baigorri Agoiz**

**Miguel Centella Moyano**

**Georgina Cortés Sierra**

**María del Mar Chaves Carrillo**

**José Andrés García Gutiérrez**

**Pedro García Corrales**

**María José López Rey**

**Eusebio Medina García**

**Beatriz Muñoz González**

**Francisco Serrano Rangel**

### **Colaboradores:**

**Ramón Fernández Díaz**

**Eva María Flores Guerrero**

PÁGINA 6 EN BLANCO

# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
<b>LA OPINIÓN DE LOS ADULTOS</b> .....	17
<b>1. EL ALUMNADO</b> .....	19
1.1. El alumnado en la nueva sociedad.....	19
1.2. El currículo.....	32
1.3. Estilo de enseñanza y aprendizaje.....	41
1.4. Atención a la diversidad.....	57
<b>2. EL PROFESORADO</b> .....	67
2.1. Sobre el reconocimiento social y profesional del profesorado.....	67
<b>3. LA VIDA EN LOS CENTROS DOCENTES</b> .....	75
3.1. ¿Conflictividad escolar?.....	75
3.2. Educación en valores.....	87
3.3. Estilo del centro.....	93
3.4. Atención a la diversidad: programas educativos para el alumnado y programas para garantizar la igualdad de derechos en la educación.....	101
3.5. Participación e implicación de la Administración Local.....	107
3.6. Participación e implicación de madres y padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.....	112
<b>4. LA FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL ACCESO AL MUNDO DEL TRABAJO</b> .....	127
4.1. La Formación Profesional y la Educación de Personas Adultas.....	127
<b>LA VISIÓN DE LOS ALUMNOS</b> .....	133
<b>1. EL ALUMNADO</b> .....	135
1.1. El alumnado en la nueva sociedad.....	135
1.2. El currículo.....	138
1.3. Estilo de enseñanza y aprendizaje.....	141
1.4. Atención a la diversidad.....	144
1.5. Becas y ayudas.....	148
<b>3. LA VIDA EN LOS CENTROS DOCENTES</b> .....	151
3.1. ¿Conflictividad escolar?.....	151
3.2. Estilo del centro.....	154
3.3. Participación e implicación de madres y padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.....	156
3.4. Propuestas de mejora del Sistema Educativo Extremeño.....	159

<b>4. LA FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL ACCESO AL MUNDO DE TRABAJO</b> .....	163
4.1. La Formación Profesional.....	163
<b>SÍNTESIS GENERAL DE LOS RESULTADOS DEL DEBATE EDUCATIVO</b> .....	165
<b>ANEXO: APORTACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA</b> .....	181

# PRESENTACIÓN

A thick, solid purple L-shaped line that starts as a horizontal bar extending from the left edge of the page and then turns 90 degrees upwards to form a vertical bar on the right side, framing the word 'PRESENTACIÓN'.

PÁGINA 10 EN BLANCO

**H**ace cinco años que la Junta de Extremadura asumió las competencias educativas, periodo en el cual la educación de nuestra comunidad ha alcanzado unas cotas de calidad desconocidas hasta el momento: la apuesta por las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas, la implantación de un idioma desde los 3 años y una jornada escolar continua con la oferta de Actividades Formativas Complementarias.

Hoy podemos decir abiertamente que somos dueños de nuestro destino, y que ese destino compartido por todos los extremeños y extremeñas debemos definirlo conociendo los retos que tenemos que vencer, descubriendo nuevas oportunidades, sabiendo afrontar los peligros que se presenten con el fin de responder a las expectativas que demanda la nueva sociedad.

Porque la sociedad emergente que se nos presenta exige continuar con el proceso de INMERSIÓN CREATIVA iniciado hace 5 años. Los jóvenes tienen derecho a la imaginación, y para ello es prioritario que la educación pasiva que frena la capacidad creativa, emprendedora, innovadora y crítica de los jóvenes se transforme en educación activa. Todo ello nos conduce a una profunda reflexión sobre el tipo de ciudadanos que debemos formar para que puedan desenvolverse en la sociedad del siglo XXI. Y si como parece, los ciudadanos de la nueva sociedad deben saber moverse en un medio tecnificado y cambiante, impredecible e inestable, debemos establecer los cauces necesarios para que el alumnado extremeño se forme en esa dirección.

Éste es el objetivo que plantea el documento para el debate y la reflexión que bajo el título **“Contamos todos y todas para la educación del siglo XXI en Extremadura”** pretende sintetizar el espíritu que lo anima: la participación e implicación de toda la comunidad educativa en la mejora de la calidad y la equidad de la educación de nuestros jóvenes.

La participación en esta reflexión debe hacerse de forma abierta, serena, participativa, seria, rigurosa y valiente, porque nuestro deber es ofrecer a los jóvenes todo lo que esté en nuestras manos. Nuestros jóvenes, nuestros hijos, nuestros alumnos, son los protagonistas del presente pero deben estar en disposición de salir al encuentro de su futuro.

PÁGINA 12 EN BLANCO

## Presentación

Se presenta aquí el **Informe Síntesis** resultado del análisis del documento para la reflexión y el debate sobre la Educación en Extremadura, referido a Educación Secundaria, “**Contamos todos y todas para la educación del siglo XXI en Extremadura**”. Ha sido realizado a partir de los cuestionarios remitidos por los Consejos Escolares, representantes de los sectores del profesorado, alumnado, padres y madres, personal de administración y servicios, y de la Administración local de los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma.

**El total de centros, públicos y concertados, que ha participado en el proceso, ha sido de 186.** Aunque en no todos los casos se ha recibido el informe de síntesis realizado por el Consejo Escolar, ya que se han recogido informes sectoriales desagregados, y un número determinado de cuestionarios individuales, en conjunto **se han analizado un total de 825 cuestionarios.**

A pesar de la cierta complejidad de los cuestionarios, la disparidad de los sectores preguntados, la dificultad metodológica del proceso, y en algún caso la mera falta de compromiso de los actores sociales, creemos que el documento será un referente para la mejora de la calidad y equidad de la Educación en Extremadura. Por ello **desde la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura agradecemos el interés y la participación de todos y todas.**

Con todos los presupuestos previos y la dinámica establecida en el proceso, hay que tener en cuenta que la representatividad de este documento es, como no podía ser de otro modo, relativa, pero muy significativa. Metodológicamente **sólo puede ser considerado representativo de sí mismo**, por cuanto no responde a un muestreo aleatorio sino al conjunto de centros educativos que voluntariamente han querido participar.

El volumen de cuestionarios, y el elevado número de personas que han participado en el proceso lo convierten, siquiera, en **una rica fuente de información masiva** sobre cómo “respira” el sistema educativo extremeño. Se ha realizado un cálculo extremadamente conservador, exclusivamente de mínimos, sumando tan solo aquellos documentos de los que se disponían de cifras reales.

Dada la naturaleza del material, se ha desarrollado un proceso metodológico que podríamos calificar de novedoso, adaptado a la situación. El Equipo de Investigadores de la Universidad de Extremadura ha trabajado cual si se tratase de un *trabajo de campo*, sobre el terreno, en términos casi de observación participante. Cada cuestionario ha sido para el investigador como una persona que se encontrase en el camino, y con quien se detuviese a hablar.

En cualquier caso, queremos destacar que el trabajo realizado puede considerarse exclusivamente notarial. **Se ha intentado plasmar y sintetizar, con la mayor exactitud posible, la información y sobre**

**todo las creencias, opiniones, críticas y propuestas recogidas en varios miles de páginas.** No se ha introducido valoración alguna, algo extremadamente difícil en un trabajo de estas características.

**El Informe Síntesis se ha organizado en torno a cuatro grandes temas: el alumnado, el profesorado, la “vida” en los centros docentes, y la formación para la vida y el acceso al mundo del trabajo.**

### **1. El alumnado.**

El alumnado de la nueva sociedad.  
El currículo.  
Estilo de enseñanza y aprendizaje.  
“Iguales pero diferentes”.  
Atención a la diversidad: respuestas a la diversidad del alumnado.  
Participación e implicación del alumnado.  
Propuestas de mejora del sistema educativo extremeño.

### **2. El profesorado.**

El reconocimiento social y profesional del profesorado.  
Formación y actualización del profesorado.  
Participación e implicación del profesorado.  
Propuestas de mejora del sistema educativo extremeño.

### **3. La “vida” en los centros docentes.**

¿Conflictividad escolar?  
Educación en valores.  
Estilo del centro.  
Atención a la diversidad: programas educativos para el alumnado y programas para fomentar la igualdad de derechos en Educación.  
Convivencia escolar.  
Factores “que influyen” y medidas a tomar en los centros educativos para garantizar la igualdad de oportunidades.  
Participación e implicación de la Administración local.  
Participación e implicación de madres y padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.  
Propuestas de mejora del sistema educativo extremeño.

#### **4. La formación para la vida y el acceso al mundo del trabajo.**

Utilidad de la formación académica para la vida y el acceso al trabajo. Correspondencia.

La Formación Profesional y la Educación de Personas Adultas.

Inserción laboral.

Propuestas de mejora del Sistema Educativo Extremeño.

PÁGINA 16 EN BLANCO

# **LA OPINIÓN DE LOS ADULTOS**

---



# 1. El Alumnado

## 1.1. El alumnado en la nueva sociedad

El sistema educativo y la educación en general tienen como objetivo al alumno. Por consiguiente, a la hora de preocuparnos por la definición y la mejora del sistema educativo debemos referirnos al tipo de alumno que deseamos, porque esta decisión será básica para ir configurando nuestro propio sistema.

Nuestro alumnado vive en un mundo cambiante y a veces desconoce el camino que debe seguir. Los jóvenes son conscientes de la inestabilidad del trabajo de hoy, por no hablar de la incertidumbre en otros ámbitos de la sociedad actual.

El sistema educativo actual tiende más bien a formar para el siglo que ha finalizado. Es fundamental por ello potenciar la creatividad de los estudiantes, despertar su espíritu de iniciativa y hacerles emprendedores para que desarrollen sus propios conocimientos y habilidades. De este modo el sistema acortaría la distancia entre el mundo que se enseña y la realidad, constituyéndose en algo flexible y moldeable, que permitiera la preparación de nuestros jóvenes para que desarrollen lo imaginado y no se limiten a poner en práctica lo aprendido. Frente a la tradicional actitud de espera, ese “a ver qué llega desde la sociedad”, que muestra la mayor parte de nuestro alumnado, es preciso formar para la creatividad, para que sea el propio alumno quien tome la iniciativa de la oferta, para el dinamismo, para un sistema social cambiante.

Deben ser los jóvenes quienes hagan nuevos planteamientos a la sociedad y quienes sean capaces de provocar reacciones gracias a sus iniciativas. El sistema educativo debe propiciar una preparación para implantar sus propias iniciativas, no para que se adentren en la vida profesional con el objetivo prioritario de ser trabajadores por cuenta ajena.

Una preparación capaz de dar respuestas al mundo virtual en el que ya es una realidad el contacto permanente de todos con todos, con las mismas posibilidades de apertura al mundo desde cualquier rincón de nuestra geografía, requiere un esfuerzo enorme por parte del sistema educativo, de la comunidad escolar y de las Administraciones educativas. Éstas deben facilitar los medios para que el sistema así concebido pueda desarrollarse, en las mismas condiciones en todas partes, como instrumento, además, de cohesión social, y para ello es imprescindible un cambio profundo en la organización de la escuela.

## 1. ¿Está usted de acuerdo con estas ideas y con esta caracterización de nuestro alumnado?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Entre los Consejos Escolares hay acuerdo generalizado con la caracterización del alumnado que se desea, pero existen también voces que expresan opiniones singulares indicando que dicha caracterización no se corresponde ni con el modelo de nuestra región y aún de la nación, indicando que representa una visión idílica del alumnado que omite los aspectos negativos del mismo.

Se expresa el *acuerdo con las ideas, pero no con el actual alumnado al que se califica de muy apático y en general poco emprendedor* lo que se achaca a la sobreprotección paterna: *“la mayoría vive sobre todo el presente, entre la sobreprotección paterna y la vulnerabilidad ante el medio”*.

Predomina, sin duda, quienes se sienten cercanos a las propuestas pero dado que aparecen un gran número de matizaciones y salvedades se podría concluir que el **modelo propuesto quizás crearía, con estos mimbres, gente emprendedora, pero haría falta completarlo con otros valores:**

- El trabajo en equipo.
- El fomento de la solidaridad, la cooperación y la educación en valores.
- El espíritu crítico y la necesidad de una *“formación para la ciudadanía”*.
- El esfuerzo como principio de aprendizaje que se plantea, en ocasiones, mediante expresiones diversas tales como la necesidad de incidir más en la formación académica clásica, y no tanto en la creatividad.

Un aspecto importante es que, ya en los propios documentos de síntesis de los Consejos Escolares, aparecen **opiniones encontradas entre los sectores y además acusaciones concretas: entre los profesores se señala repetidas veces la falta de visión de muchos padres y madres**, anclada en el pasado.

### PROFESORADO

En general, el profesorado está de acuerdo con las ideas sobre la imagen del alumnado que se desea, aunque piensan que no conviene generalizar en exceso y que hay que tener en cuenta los contextos de realidades diferentes: rural-urbano, por ejemplo.

Otros consideran estas declaraciones como *“magníficas pero inalcanzables”*, utópicas y alejadas de las necesidades e intereses reales de los alumnos.

### PADRES Y MADRES

La respuesta mayoritaria y más generalizada de padres y madres es **un Sí rotundo**, aunque no faltan matices: comparten la descripción de la sociedad actual, cambiante y tecnologizada, y añaden que es

preciso que el sistema educativo se proponga como objetivo educar a los alumnos de acuerdo con las ideas que se expresan en el enunciado; pero consideran las exigencias demasiado ambiciosas para un alumnado desmotivado, por lo que antes de inculcar la creatividad e iniciativa, entienden como prioritarias otras cualidades o valores tales como el esfuerzo y el respeto.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Los representantes del personal de administración y servicios responden mayoritariamente que Sí, aunque con puntualizaciones, al considerar:

- que la visión es algo utópica cuando no simplista,
- que los alumnos son excesivamente apáticos respecto de su futuro,
- que al tiempo se les deberían inculcar el sentido de la responsabilidad y el valor del esfuerzo,
- que el descrito no es el perfil actual del alumnado.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los representantes de la Administración local mayoritariamente están de acuerdo con las ideas y caracterización del alumnado, aunque con alguna nueva referencia a lo utópico y retórico de la propuesta, y a la **gran brecha entre el modelo y la realidad**.

## 2. ¿Cree usted que el tipo de alumno que se describe en la introducción es el que necesita la sociedad extremeña actual y del futuro?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Existe **bastante consenso en dar una respuesta positiva** a esta pregunta aunque **se incluyen algunas matizaciones**, casi siempre en forma de otros elementos a tener en cuenta: necesidad de **espíritu crítico**, de mayor **responsabilidad**, de mayor **autonomía** y de **una dimensión más humanista**, así como en la necesidad de **potenciar el esfuerzo, pero sin especificar de quién**.

Este acuerdo en los Consejos Escolares se rompe en las respuestas individualizadas de otros sectores, sobre todo con grandes diferencias entre padres y madres, y el profesorado.

## PROFESORADO

La inmensa mayoría del profesorado considera que **siendo éste el tipo de alumnado que necesita la sociedad extremeña actual y de futuro, se trata de una visión utópica, alejada de la realidad. Los profesores son muy críticos con los alumnos** y los consideran: desmotivados, pasivos ante los cambios actuales, con una percepción equivocada acerca del trabajo, y sin aspiraciones de futuro; lo que dificulta la potenciación de la creatividad, del afán emprendedor y del espíritu crítico.

Algunos profesores critican la prioridad en la obtención de **trabajo como objetivo de un sistema educativo, ya que esto proyecta una visión reduccionista, no integral, de la persona**; dado que *“la educación debe desarrollar capacidades de integración en cualquier tipo de realidad social y cultural”*.

## **PADRES Y MADRES**

La respuesta mayoritaria del sector de padres y madres vuelve a ser un **Sí categórico**, bastante acrítico, con algún matiz ya apuntado: Extremadura necesita jóvenes emprendedores, con iniciativas, concedores de la riqueza local para contrarrestar el *“tradicional inmovilismo extremeño”*, e insisten en la incapacidad del sistema para lograrlo, a la vez que en la falta de interés en los alumnos.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Para el personal de administración y servicios la **respuesta mayoritaria es que de acuerdo**, aunque con algunas matizaciones que indican que *“siendo el alumnado que se quiere como el que se describe, no es el que se tiene ni, por tanto, el que sale de los centros”*, y proponen seguir trabajando en el sentido de la propuesta, aumentar el nivel de exigencia e incidir en una formación y bases más sólidas.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

La **respuesta general es afirmativa**, con indicación en algún caso de que no es el tipo de alumnado realmente existente.

### **3. ¿Cree que nuestro sistema actual está encaminado a conseguir este tipo de alumnos? ¿Qué le falta? ¿Qué le sobra?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Una amplia mayoría opina que el sistema no está encaminado a conseguir el alumnado deseado. Se incide en la falta de recursos, especialmente humanos y de una cultura del esfuerzo, apuntando repetidamente lo negativo de la *“promoción automática”*.

Falta motivación en el alumnado y abogan por la necesidad de una metodología más abierta y sobre todo, **insistentemente, una disminución de la ratio; un número no muy significativo de centros critican el excesivo número de ordenadores frente a otras carencias**, y se habla con cierta frecuencia del **exceso de sobreprotección**.

Se señala que es necesario **potenciar las materias instrumentales**. Entre las respuestas más repetidas, respecto a lo que al sistema le falta, aparecen la valoración del esfuerzo (se entiende que de todo el sistema); la **falta de recursos humanos** (especialmente para hacer frente a los alumnos con necesidades educativas especiales) y **materiales** (de financiación e infraestructura), la disminución de la **ratio**, mayor **formación del profesorado en TICs**.

Pero junto a estos elementos, un buen número de centros critica además la **falta de consenso en materia educativa de los principales partidos políticos**, abogando por una reforma educativa fruto de un **pacto por la educación**. Aunque la variabilidad de las opiniones es enorme, se considera que:

- falta una distribución más racional de las materias y sus contenidos,
- falta **imaginación** a las autoridades educativas,
- faltan **cambios profundos en los principios pedagógicos**,
- falta mayor **autonomía** a los centros,
- falta más reconocimiento a la **acción tutorial**, con la complicidad entre padres y madres y el profesorado,
- faltan recursos para integrar la diversidad, **soluciones para la falta de motivación y respuestas para aquellos alumnos que entorpecen la dinámica de las clases**,
- falta **implicación** por parte de todo el colectivo docente, de la familia y de la Administración,
- faltan **ejemplos y referentes** para que el alumnado desarrolle su capacidad emprendedora y su capacidad de trabajo,
- faltan **soluciones para la falta de motivación**.

En cuanto a los aspectos que **sobran: la politización del sistema, su burocratización, la permisividad y exceso de facilidades y derechos para los alumnos, y medidas falsamente integradoras que impiden a los alumnos con interés desarrollar sus capacidades**.

## PROFESORADO

Aunque hay un número de profesores que opinan que el sistema sí está encaminado a conseguir este tipo de alumnos, la mayoría **del profesorado considera que, en la práctica, nuestro sistema actual no está encaminado a conseguir este alumnado; y dudan de que se alcancen los objetivos propuestos**, a pesar de que **se reconoce el loable esfuerzo en dotaciones y medios que se ha realizado por parte de la Administración**. Se trata de **un planteamiento utópico que sólo una minoría alcanzará**.

**Al sistema le falta**, por orden de importancia:

1. Más recursos materiales y humanos.
2. Salidas profesionales para los alumnos desmotivados, creando un estado intermedio cercano al mundo laboral.
3. Prestigiar la labor docente y la figura del profesor.
4. Educar en valores.
5. Formación y reciclaje del profesorado.
6. Establecer en los 14 años la posibilidad de elegir entre distintas vías.
7. Conseguir una mayor implicación de las familias y de la sociedad en general en el proceso educativo.

También hay bastante acuerdo en lo que **al sistema le sobra: sobre todo permisividad y sobreprotección de los alumnos**, especialmente de los alumnos conflictivos que no quieren seguir estudiando e impiden trabajar a los demás.

## **PADRES Y MADRES**

**La opinión generalizada entre los padres y madres es que el sistema no responde a los objetivos de conseguir alumnos así caracterizados.**

Con respecto a **lo que le falta al sistema**, la respuesta más recurrente apunta a la falta de **medios**, tanto en lo que se refiere a **profesorado cualificado**, como a **recursos tecnológicos**, además de una mayor **implicación y motivación de todos los sectores** que deben intervenir en la educación (profesorado, alumnado, padres y madres, y administraciones).

En cuanto a **lo que le sobra al sistema** la variedad es mayor: **libertad, contenidos, “permisividad”, rigidez, burocracia y teoría.**

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

**La respuesta más repetida es negativa** y bastante crítica, pues según el personal de administración y servicios **al sistema le faltan: claridad de objetivos; medios** (incluidos los recursos humanos); **disciplina y seriedad**; profundizar en **conocimientos; iniciativa**; educación en **valores**; mejor **preparación de los docentes**; fomentar la **creatividad** del alumnado así como su **motivación; grupos de alumnos más reducidos**; y mayor **implicación de las familias.**

Por su parte, **al sistema le sobrarían derechos** del alumnado y **condescendencia** con éste; **apatía; declaraciones de intenciones**; y, quizá tanta **tecnología**, y **algunas asignaturas obligatorias**, que van en detrimento de otras como Lengua y Matemáticas.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Hay una cierta división en la posición manifestada por los representantes de las administraciones locales, que se unifica en cuanto a lo que le falta y/o le sobra. **Al sistema le faltarían recursos** humanos, económicos y técnicos, además de **optimizar los existentes**; un **profesorado mejor formado y más motivado**; una **implicación** efectiva de todos los sectores educativos; mayor **disciplina, cultura de esfuerzo e iniciativa**; más **atención individualizada y diversificada**; procesos educativos en los **que se potencien la creatividad, la autoestima o la imaginación, o itinerarios a partir de los 14 años.**

Por su parte, **al sistema le sobraría**, por ejemplo, **improvisación, indisciplina e incertidumbre derivada de los cambios políticos**, y **currículo oculto** en muchos docentes que repiten modelos antiguos de aprendizaje.

#### 4. ¿Cómo considera usted el aspecto comprensivo del sistema, es decir, la preocupación para que las oportunidades que ofrece alcancen a todo el alumnado de la enseñanza obligatoria?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Esta es una de las preguntas en las que parece existir mayor **consenso**. En líneas generales **se valora positivamente** por cuanto ha aportado mucho como corrector de desigualdades. Sin embargo, se plantea la **necesidad de potenciar la información** para que la oferta educativa llegue realmente a todo el alumnado, **y la asignación de más recursos económicos** para poder atender con efectividad al principio de igualdad de oportunidades. Algunas posturas matizan añadiendo que no consideran muy positivo la obligatoriedad de cursar planes comunes hasta los 16 años.

Añadir que también hay quien se plantea que **la dimensión comprensiva del sistema no puede suponer una homogeneización** (*“facilitar la misma titulación a través de itinerarios adaptados a las características de estos alumnos redundaría en su beneficio”*), **y puede estar perjudicando a los alumnos que buscan una formación profunda y de calidad**, de lo que deducen que hay que dotar de medios para potenciar a los alumnos más destacados.

### PROFESORADO

El profesorado **responde, en general, que el aspecto comprensivo del sistema está bien, es necesario y vital**, algo muy importante para conseguir que todos alcancen los objetivos propuestos y compensar las desigualdades sociales, convirtiendo al sistema educativo en un instrumento de equilibrio social, necesario para lograr que todos tengan las mismas oportunidades.

La mayoría del profesorado de los centros públicos considera que el aspecto comprensivo es *“un buen propósito que en la práctica hay que conjugarlo con la necesaria diversificación”*. Los profesores de los centros concertados se quejan de que no disponen de los medios humanos y técnicos necesarios para hacerlo realidad.

Muchos profesores, tanto de los centros públicos como de los concertados, opinan sin embargo, que **el aspecto comprensivo del sistema es incompleto y actúa en detrimento de los alumnos que viven en el medio rural y de los alumnos más aventajados**, los cuales se ven desmotivados por el propio sistema. Consideran además **utópico extender este aspecto comprensivo a alumnos que claramente optan por no estudiar**. Creen que, **en consecuencia, el sistema es mejorable**, siempre que se aumenten los recursos para la integración y se cuente con el apoyo de la Administración y de las familias.

### PADRES Y MADRES

La opinión generalizada entre padres y madres es que **todos los alumnos deben tener las mismas oportunidades, y sin embargo existen diferencias** entre los colegios públicos y los colegios concertados;

y tampoco tienen las mismas oportunidades los alumnos de las ciudades que los que viven en el medio rural. Así que **es bueno que el sistema favorezca esa igualdad, que hoy por hoy no es del todo efectiva.**

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La valoración de adecuado o suficiente es la más repetida en la mayoría de centros por los representantes del personal de administración y servicios respecto a la comprensividad del sistema.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Predominan las respuestas positivas que **califican la comprensividad como fundamental o un logro**, pero también aparecen referencias a insuficiencias y mala estructuración.

### 5. ¿Qué soluciones podríamos adoptar con aquellos alumnos que crean problemas e impiden a los que quieren estudiar hacerlo adecuadamente en esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Está bastante generalizada la idea de que **la obligatoriedad en el periodo de 14 a 16 años plantea casi más problemas que los que pretende resolver**, aunque tampoco aparece una opinión clara en la línea de derogar este precepto legal. Como soluciones se aportan: la **flexibilización y diversificación del currículo**; iniciar antes, si es preciso, la incorporación de cierto alumnado a la Formación Profesional; **incrementar más personal y medios; facilitar los apoyos necesarios antes de llegar a la Educación Secundaria Obligatoria**, con un **diagnóstico temprano** y un seguimiento individualizado en grupos pequeños, y con metodología diferencial.

Una minoría, aunque no poco significativa, es partidaria de cierto tipo de soluciones “diferenciadoras”, así como de **reforzar las medidas disciplinarias**; otras soluciones aportadas, aunque con mucho menor respaldo, son:

- Que **los Ayuntamientos desarrollen ámbitos laborales que puedan interesar a los alumnos conflictivos** dentro del horario escolar,
- Dar **más autoridad al profesorado y aumentar las medidas disciplinarias**,
- Favorecer una **mayor implicación y formación de las familias**,
- **Formación del profesorado en habilidades sociales y puesta en marcha de programas de intervención socioeducativa, de motivación, de modificación de conducta.**

## PROFESORADO

Es uno de los temas que más interés despiertan en el profesorado.

Los profesores consideran, mayoritariamente, que **estos alumnos entorpecen gravemente la acción educativa, y que sus acciones y actitudes privan al resto de sus compañeros de su derecho a aprender.**

Respecto a las **posibles medidas** que se deberían adoptar, se contemplan las siguientes:

1. **Buscar otras vías alternativas**, tales como el establecimiento de **diferentes programas dentro y fuera del sistema educativo, rebajar a los 14 años la edad de ingreso en los programas de garantía social o de iniciación profesional**, establecer un **itinerario orientado a la Formación Profesional** con profesores especialistas, etc.
2. Trabajar en **coordinación con el ámbito social y familiar**. La participación e **implicación de los padres y madres** en el proceso educativo de los hijos se considera algo fundamental.
3. Incrementar las medidas disciplinarias y las sanciones.
4. Proporcionar a los centros **mayores recursos humanos y materiales** para permitir **desdobles, atención individualizada**, incluso personalizada para los alumnos más problemáticos, realizar **agrupaciones flexibles**, incrementar la **optatividad, bajar ratios**, etc.
5. Mejorar la **formación del profesorado**, tanto su formación inicial como continua.

## **PADRES Y MADRES**

El hecho de la presencia de alumnos problemáticos es una de las cuestiones que más preocupa también a los padres y madres, y son pocos los casos que dejan de aportar las soluciones que consideran más oportunas.

La más reiterada pasa por **apartar a estos alumnos del resto**, agrupándolos en otras aulas con **personal especializado** que permita **seguimientos más cercanos y tempranos**. También se da un amplio consenso hacia la iniciativa de **retrotraer la obligatoriedad a los 14 años**, posibilitando a estos alumnos **otras salidas orientadas hacia el mercado laboral**. Igualmente se apunta a la necesidad de una **mayor implicación de los padres y madres**.

Otra de las soluciones que se propone, aunque en menor medida, pasa por **endurecer las medidas disciplinarias**.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

El abanico de soluciones aportado por el personal de administración y servicios podría sintetizarse en cuatro tipo de medidas: educativas, preventivas, disciplinarias y segregadoras.

### **Medidas educativas:**

- Establecer **itinerarios diferenciados**.
- Fomentar **asignaturas más prácticas y atractivas, vinculadas y enfocadas al mundo laboral**.
- **Recortar la edad de escolarización obligatoria a los 14 años**.

#### Medidas preventivas:

- **Actuar antes** de que el alumnado llegue a la ESO y sobre todos los aspectos posibles: social, personal, educativo, etc.
- **Más implicación y concienciación de los padres y madres**, y de toda la comunidad educativa.

#### Medidas disciplinarias:

- Aplicación de medidas disciplinarias e, incluso, de **sanciones más duras**, por parte de la propia familia.
- **Acabar con el desamparo legal del profesor** que permita aumentar su autoridad.

#### Medidas segregadoras:

- Apartar a esos alumnos en **grupos o centros diferentes**, o **trabajar en clase con ellos solos**, incluso con otro tipo de enseñanza.

### REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las soluciones sugeridas por los representantes de la Administración local coinciden con las de los otros sectores sin que haya aportaciones distintas de las indicadas más arriba.

## 6. ¿Cómo es nuestro alumnado de Educación Secundaria? ¿Qué rasgos hace diferentes a nuestros alumnos con respecto al de otras Comunidades Autónomas?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Es general la idea de que **la etapa de la adolescencia tiene los mismos rasgos en todo el territorio nacional** y por tanto los alumnos presentan características y capacidades propias de la etapa, aunque también hay quien diferencia entre zonas rurales y urbanas.

También se describe al alumnado como **falta de motivación para el estudio** y **con pocas aspiraciones** y expectativas profesionales, con **carencias de base** y **demasiado consentidos, sin respeto hacia las normas**.

En algunos informes, se señalan no obstante diferencias en el alumnado extremeño, al que se considera un poco menos “*descarriado*” que el del conjunto nacional. También se señala en algunos informes que este tipo de diagnósticos negativos son más aplicables a chicos que a chicas.

### PROFESORADO

**La visión que prevalece en las opiniones del profesorado sobre este particular es muy negativa:** desmotivados, hedonistas, poco creativos, indisciplinados, perezosos, maleducados, irrespetuosos,

apáticos, faltos de interés, faltos de responsabilidad, sin espíritu de esfuerzo ni de sacrificio, sobreprotegidos, heterogéneos,...

**En general los profesores consideran que sus alumnos no son diferentes al resto del alumnado de otras comunidades autónomas**, ni sus problemas diferentes al resto de los problemas de los adolescentes de este país; no obstante, algunos profesores opinan que sí pueden apreciarse diferencias significativas entre los alumnos del medio rural y del urbano, pero no se indica si para bien o para mal.

## **PADRES Y MADRES**

Indican que **los adolescentes tienen los mismos conflictos en todos los lugares**; y en los que señalan que pueden existir diferencias, las achacan a la **desigualdad de oportunidades que existe con respecto al resto de las Comunidades Autónomas**. Se apunta que las diferencias entre el alumnado son más significativas en función del ámbito en el que se educan, **urbano o rural**, pero tampoco se indica si para bien o para mal, y más que a las existentes entre el alumnado de las distintas Comunidades Autónomas de procedencia.

En general, y aunque están hablando de sus propios hijos e hijas, **se caracteriza al alumnado de manera bastante negativa**: perezosos, desmotivados, con niveles de exigencia muy bajos, carentes de valores, o sin expectativas.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Se habla de nuevo del alumnado con **calificativos muy negativos**, que coinciden con los de otros sectores, destacándose **en algún centro que en cualquier caso el alumnado sólo es el reflejo de la sociedad y, en concreto, de sus padres y madres**. Entre el personal de administración y servicios, por lo demás, entre quienes únicamente se encuentran algunas valoraciones positivas: se le considera un alumnado normal, salvo minorías, e incluso bueno.

Finalmente se afirma, que **los alumnos extremeños son iguales o no muy diferentes de los del resto de Comunidades Autónomas, haciéndose** referencia a un **componente rural** que determinaría una idiosincrasia propia del alumnado extremeño.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

No se apuntan diferencias sustanciales del alumnado extremeño respecto del de otras Comunidades Autónomas; aunque algún representante de la Administración local apunta la existencia de **cierta peculiaridad marcada por lo rural**, pero que tiende a diluirse con la globalización, **y en algún caso se destaca** *“el carácter más tolerante y más afable que facilita la integración social y determina una menor conflictividad escolar”*.

## 7. ¿Cree que nuestro sistema educativo podrá formar al tipo de ciudadanos que se necesita para los retos de la sociedad del siglo XXI?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En general se observa una actitud pesimista. Señalan que se necesitaría todo lo expuesto en otras preguntas: inversiones, mayor implicación de la familia y la sociedad, consenso entre los partidos políticos, etc.

Se ha destacado en algún caso la contradicción irresoluble de un sistema educativo que proclama su interés en valores como la capacidad de trabajo, la creatividad o la cultura, en el marco de una sociedad que valora el éxito y el enriquecimiento fácil.

### PROFESORADO

En este apartado las opiniones del profesorado se muestran muy divididas, la mayoría de los profesores de los centros concertados cree que nuestro sistema educativo sí podrá formar al tipo de ciudadano que se necesita para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI, siempre que dispongamos de los recursos necesarios y seamos capaces de realizar el esfuerzo que se requiere por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, y desde todos los ámbitos.

Por el contrario, entre los profesores de la enseñanza pública predomina la idea de que el empobrecimiento cultural arrasa y que no hay posibilidades educativas reales para alumnos con entornos desfavorecidos. Consideran que el sistema es demasiado permisivo, que tolera en exceso las intromisiones de la familia y que el profesorado carece de autoridad, respeto y consideración. Que la promoción automática impide el aprendizaje y que los que tienen interés puedan aprender. Que las continuas modificaciones que se introducen en el sistema le perjudican. En consecuencia, las expectativas de los centros son muy negativas, cada año bajan los rendimientos y niveles académicos, y la educación pública se está convirtiendo, a su parecer, en una realidad discriminatoria que impide, por sus graves problemas, la igualdad de oportunidades.

En cualquier caso, el profesorado estima que los problemas vienen de la quiebra de la sociedad, y que afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI requiere que se cambien muchas cosas, dentro del aula y de la escuela pero también fuera de ella.

Entre los cambios que se necesitan, según ellos, resaltamos los siguientes:

- aumentar la **inversión** en educación,
- dar **respuesta a los que no quieren estudiar**,
- más **respeto y disciplina**,
- **no plantear todo desde la tecnología** y con vistas únicamente a encontrar trabajo,

- **educación en valores** formando **personas responsables y comprometidas**,
- **reflejar en los currículos los principios** que persigue la propia ordenación académica,
- **cambiar la metodología** docente,
- **mejorar las condiciones laborales** de los docentes,
- estabilidad de las **leyes educativas**,
- **valorar más el esfuerzo de toda la Comunidad Educativa**,
- **tener en cuenta la opinión del profesorado**,
- **implantar una cultura de la motivación** en la que se impliquen padres y madres, alumnado, profesorado y la sociedad en general.

## **PADRES Y MADRES**

En esta cuestión no se observa un consenso tampoco entre los padres y madres. **El Sí rotundo aparece en menor medida que el No**, y en ambos casos aparecen algunos matices como que: con **más medios**, o con mejoras, sí se podría lograr; otros sitúan la clave en la **flexibilidad**, en la posibilidad de **adelantarse a los cambios**, y en una **mayor financiación**.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La **respuesta mayoritaria** del personal de administración y servicios **es claramente que No**, argumentándolo en la **mala preparación y el mal nivel del alumnado**, así como en su **escasa capacidad de sacrificio**, y por otro, en las **carencias del sistema educativo** actual, y en la necesidad de transformaciones permanentes para adaptarlo a los cambios.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Mayoritariamente opinan que Sí**, o **más bien desearían que así fuese**, y **para ello** nuestro sistema educativo debe modificarse y mejorar con **más medios** a su disposición, **introduciendo enseñanza en valores**, y **dando estabilidad al sistema educativo mediante un pacto por la educación**.

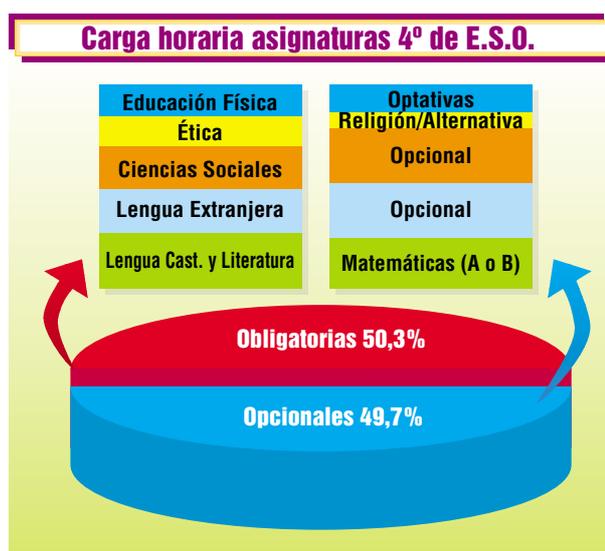
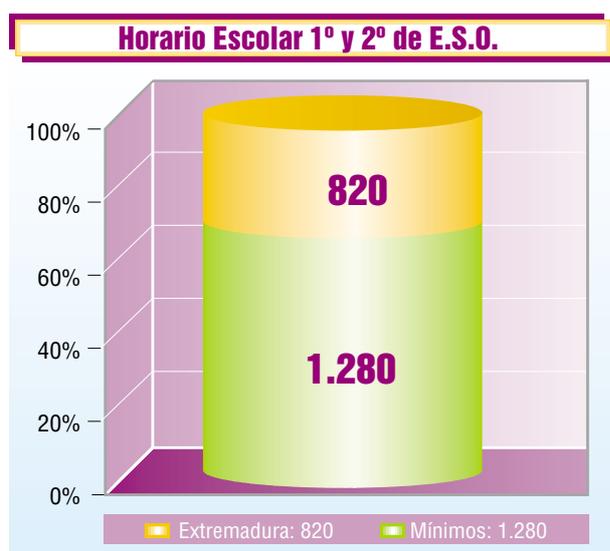
## 1.2. El currículo

Favorecer el éxito escolar y que, en consecuencia, el número de titulados en Educación Secundaria Obligatoria sea el mayor posible ha sido una preocupación desde que Extremadura asumió las competencias en educación, y ha estado en el origen de las medidas de ordenación académica tomadas en estos últimos años.

Los cambios que pretendían introducir el Real Decreto 3.473/2000, dictado como consecuencia del “Debate de las Humanidades” y el Real Decreto 831/2003 iban mucho más allá de lo que declaraban, ya que suponen un paso hacia el cierre del currículo y la imposibilidad real de que las Administraciones educativas puedan ejercer su derecho a establecer un currículo lo suficientemente abierto y flexible para adaptarlo a su realidad regional y que cada Centro pueda adaptarlo a su vez a sus características concretas.

A pesar de esas limitaciones, pueden citarse como actuaciones destacables en este campo: la elaboración de los currículos extremeños de ESO y Bachillerato; el refuerzo de las áreas instrumentales en el primer ciclo de la ESO mediante las optativas de “La Lengua como herramienta de aprendizaje” y “Destrezas básicas de matemáticas”; el mantenimiento del número de horas en Educación Plástica y Música en el primer ciclo de la ESO, ampliando para ello hasta los 30 períodos lectivos el horario del alumnado, y el aumento en 4º de ESO del número de horas de las materias opcionales para adaptarse mejor a los intereses y capacidades de cada alumno.

La importancia de estas dos medidas se refleja en los gráficos siguientes:



## 8. ¿Le parece suficiente o excesivo el número de áreas o materias actuales? ¿Sugiere alguna modificación?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Una opinión bastante extendida sugiere que el número de materias resulta excesivo, y que habría que intentar que, sobre todo, en los dos primeros cursos de la ESO, **no fuera muy superior al número existente en Educación Primaria**. Se añade la **necesidad de hacer hincapié en las materias instrumentales** (idea repetida a lo largo de todo el cuestionario).

Desde muchos centros públicos se señala la conveniencia de que la Religión no debe impartirse dentro del horario lectivo e iniciar la Formación Profesional a edades más tempranas.

### PROFESORADO

Entre el profesorado tampoco hay una opinión claramente definida. En general, les **parece suficiente el número de áreas actuales** pero **a otros muchos, en cambio, les parece excesivo**. Se sugiere, básicamente, **potenciar las áreas instrumentales y las asignaturas troncales, eliminar o reducir las asignaturas de Religión y/o las alternativas, reducir el número de optativas**, así como **reducir el número de áreas y de materias**, especialmente en el primer ciclo de la ESO, con el fin de **facilitar el tránsito desde Educación Primaria**.

Desde los centros concertados se pide una mayor autonomía de los centros, tanto en la definición de contenidos como de materias optativas.

**Otras propuestas, aunque a veces contradictorias entre sí**, del profesorado pueden agruparse en:

- trabajar con dos grandes ámbitos o áreas complementarias,
- limitar el número de áreas en los cursos inferiores de la ESO y aumentar el número de horas por curso, limitando el número de cursos en que se imparten alguna áreas,
- impartir las asignaturas de Religión y su alternativa fuera del horario lectivo,
- ofertar un solo idioma,
- aumentar una hora la Educación Física,
- separar Lengua de Literatura (en los niveles superiores),
- realizar una educación más personalizada, y efectuar desdobles,
- establecer áreas de formación profesional en tercero y cuarto de la ESO para los alumnos con resistencia a la intervención educativa,
- adaptar el último ciclo de Educación Primaria al primer ciclo de la ESO,
- modificar el reparto horario,

- reformar las asignaturas de Lengua y Matemáticas, fortalecer las materias instrumentales,
- suprimir algunas optativas de oferta libre, reforzando otras optativas de oferta obligada como: cultura clásica, segunda lengua extranjera, iniciación profesional, etc.,
- reforzar las materias troncales para los alumnos con dificultades y dar otras opciones a los demás alumnos,
- replantearse el currículo de Educación Primaria,
- reducir la oferta de asignaturas y profesorado especialista,
- aumentar el tiempo de tutorías,
- organizar de manera diferente los contenidos: evitando su actual dispersión, reorganizar las áreas por cursos, de manera que haya menos áreas por curso pero con mayor carga horaria,
- facilitar desde la Administración el trabajo por ámbitos con el fin de reducir el número de profesorado que sirven de referentes a un mismo grupo de alumnos,
- suplir las carencias academicistas de los alumnos de forma más práctica,
- abandonar la estructura en disciplinas científicas, organizando el currículo en torno a ámbitos de vida del alumnado y de las problemáticas actuales,
- repartir el número de áreas entre los diferentes niveles, para que los alumnos puedan asistir al centro para otro tipo de actividades de relación y comunicación entre ellos y con el resto de la comunidad educativa,
- potenciar ciencias y tecnología a partir del segundo ciclo de la ESO,
- respetar todas las optativas de modalidad con vistas a la Universidad,
- eliminar todo lo que no es evaluable,
- dedicar a los idiomas al menos cuatro horas semanales,
- utilizar más conceptos y menos procedimientos en cada área,
- impartir menos contenidos,
- ofertar opciones como señas de identidad de cada centro,
- considerar otros aspectos igualmente necesarios como: educación para la salud, ejercicio físico, aprovechamiento del ocio y tiempo libre, nuestro origen cultural y lingüístico.

## **PADRES Y MADRES**

No hay una gran diversidad en las respuestas de padres y madres, y sí un lacónico “*excesivo*” o, quizás en mayor medida, “*suficiente*”. Pero **la coincidencia es alta al referirse a las modificaciones en el número de áreas o materias, más tiempo a las materias instrumentales, en detrimento de otras como la Religión (que no pocos proponen sacar del horario lectivo), la Plástica o Educación Física, escasa carga práctica de los contenidos, o la repetición de los mismos en distintas áreas.**

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

No hay unanimidad entre el personal de administración y servicios, aunque predomina la idea de que es **suficiente el número de áreas o materias**.

Sin embargo se sugiere el **aligeramiento de la carga lectiva con la existencia de menos áreas y el reforzamiento de las instrumentales**, junto con propuestas como la de **eliminar religión**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

A la mayoría de los representantes de la Administración local les parece **suficiente** el número actual de áreas o materias existentes, aunque sugieren algunas modificaciones: **mayor prioridad a las asignaturas troncales, aumentar la carga lectiva de aquellas asignaturas que preparen para la vida laboral o suprimir la asignatura de Religión y su alternativa**.

## 9. ¿Es suficiente la oferta de optativas existentes?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Una **opinión mayoritaria señala que es excesiva**, destacando la dificultad que tienen **los centros pequeños para realizar una buena oferta**. Otras posturas defienden su oferta en función del contexto o su incremento en el segundo ciclo de la ESO.

Algún centro señala incluso que las materias optativas no tengan el mismo peso en la evaluación, y también se apunta la necesidad de una **mayor autonomía de los centros** para ofertar los contenidos adecuados.

### PROFESORADO

La **inmensa mayoría del profesorado de los centros públicos considera suficiente el número de optativas**, no faltando **profesores que consideran la oferta excesiva**, especialmente en Educación Secundaria Obligatoria y en relación con alumnos que tienen dificultades de aprendizaje.

Entre las variadas propuestas efectuadas por el profesorado se recogen las siguientes:

- **aumentar la opcionalidad en 4º** de la ESO,
- **variar la posición** de las optativas en el currículo,
- aumentar la dotación de **recursos humanos**,
- aumentar las optativas relacionadas con **ramas profesionales**,
- ofertar la lengua y cultura **portuguesa** como optativa.

## PADRES Y MADRES

Una clara mayoría de padres y madres **considera que la oferta de optativas es suficiente o incluso excesiva**, aunque **si la oferta fuese suficiente, se podría mejorar**. Se alude aquí de nuevo a las **diferencias que existen entre los centros**, en función de su tamaño, advirtiendo que en los pequeños la oferta de optativas es muy inferior.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La respuesta **casi unánime** del personal de administración y servicios ha sido: **Sí, es suficiente**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Sí, es suficiente** para los representantes de las administraciones locales.

**10. Las exigencias de la sociedad de hoy y con la construcción de una Europa sin fronteras ¿considera que el currículo satisface las necesidades de formación de los alumnos? ¿Cómo sugiere que se podría potenciar el uso de los idiomas?**

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Aunque con **división de opiniones** parece deducirse que **el currículo no satisface la necesidad de formación en idiomas** de los alumnos.

Como propuestas para potenciar el uso de los idiomas se hacen las siguientes:

- más **intercambios y becas** en el extranjero.
- la presencia de **lectores en los centros docentes**.
- dotar a todos los centros de **laboratorios** de idiomas.
- **fomento de la conversación y el uso práctico de los idiomas**.
- la **mejora en la formación y calidad del trabajo del profesorado**: reciclaje en países de origen, desdoble de grupos, incremento de profesores, presencia de profesores nativos, incentivos para el profesorado bilingüe, etc.

## PROFESORADO

Existe un **acuerdo prácticamente unánime**: **el currículo actual no satisface las necesidades formativas** de los alumnos. Para potenciar el uso de los idiomas, los profesores de los centros públicos sugieren el incremento de los **intercambios**, más **recursos materiales y humanos**, **lectores y auxiliares de conversación**, **desdobles** y **bajar ratios**, un **aprendizaje de idiomas más lúdico, práctico y recreativo**.

## PADRES Y MADRES

En general hay **un amplio consenso** a la hora de considerar los idiomas materias **clave** en la sociedad de hoy día, y **no parece que se refleje en el currículum esta necesidad**. Sólo algunos padres se manifiestan en contra de la idea, alegando que el refuerzo de los idiomas perjudica el correcto aprendizaje de la lengua castellana.

Las soluciones que se aportan son coincidentes con las manifestadas por el profesorado.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**No hay una respuesta clara** entre el personal de administración y servicios, dividiéndose las opiniones pero sí **coinciden en las propuestas** sugeridas que son las mismas indicadas por padres y madres y por el profesorado.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Igualmente la opinión entre los representantes municipales está claramente dividida sobre si el currículum satisface, o no, la necesidad de formación del alumnado. Sin embargo coinciden en las propuestas para su potenciación con los colectivos anteriores.

# 11. ¿Debe generalizarse de modo obligatorio la oferta de un 2º idioma en el tercer ciclo de Educación Primaria?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Encontramos dos posturas claras: quienes abogan por **el Sí, matizando** que con una **mayor formación de los maestros** y fomentando la **presencia de nativos**, y los que optan por el **No, alegando que es más conveniente afianzar el aprendizaje de un primer idioma extranjero y del propio**, y alegando que la oferta obligatoria de un 2º idioma supone una reducción de horas dedicadas a otras áreas o materias.

## PROFESORADO

Las opiniones del profesorado están **divididas**, **la mayoría de los profesores opina que Sí** debería generalizarse, aunque quizás no de modo obligatorio, **pero gradualmente**, con **profesionales capacitados**, con **menos ratio**, ofreciendo más opciones, y **reforzando además el aprendizaje de la lengua materna** y del primer idioma.

## PADRES Y MADRES

**La respuesta mayoritaria** de padres y madres **a esta pregunta es Sí**, matizando en algunos casos que esto es incluso necesario o imprescindible, o que los más pequeños son más receptivos al aprendizaje de idiomas distintos del materno.

Sin embargo, **no todos los padres consienten en aceptar su obligatoriedad para no perjudicar a los niños con mayores dificultades, que deben dedicar más tiempo a las materias instrumentales básicas.**

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Para estos sectores la **respuesta mayoritaria es Sí.**

**12. Con el fin de potenciar el aprendizaje del un 2º idioma en Educación Secundaria, ¿sería conveniente reducir el número de optativas que se ofrecen en la ESO para que prácticamente todo el alumnado cursara este segundo idioma?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Una gran mayoría parece estar en desacuerdo. Se argumenta que la oferta **no debería ser a costa de la supresión de optativas o de otras materias consideradas esenciales como la Lengua o las ciencias.**

## **PROFESORADO**

Las opiniones del profesorado de los centros públicos están **divididas**, entre quienes consideran conveniente reducir el número de optativas y los que no están a favor de tal medida por considerar que disminuiría el espacio de optatividad.

El profesorado de los centros concertados, prácticamente, no responde a esta cuestión.

## **PADRES Y MADRES**

Además de una **notable ausencia de respuestas a esta cuestión** entre el colectivo de padres y madres, hay que señalar que **no se ha logrado un consenso** mayoritario. Algunos consideran que es conveniente reducir las optativas a fin de potenciar el aprendizaje de un 2º idioma, pero ello ha de hacerse sin reducir la oferta de optativas, y **priorizando el aprendizaje y conocimiento de nuestra lengua** antes de comenzar con otras.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Las respuestas de este colectivo a esta pregunta son absolutamente escuetas y se inclinan hacia el **Sí.**

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

La opinión de los representantes municipales no es lo suficientemente concisa.

### 13. ¿Es conveniente el establecimiento de un programa de coordinación entre las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) y los Centros de Educación Secundaria, para facilitar que el alumnado de estos centros que lo desee pueda obtener el Título del Nivel Básico de las EOI?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

De manera abrumadora la respuesta es afirmativa, y la minoría que no lo estima lo argumenta por ser niveles muy distintos y enfocados a aspiraciones también distintas.

#### PROFESORADO

La inmensa mayoría del profesorado que responde a esta cuestión considera que **Sí** es conveniente el establecimiento de un programa de coordinación entre las EOI y los Centros de Educación Secundaria; el profesorado de la enseñanza concertada opina que no sería conveniente por falta de recursos docentes.

#### PADRES Y MADRES

Entre el colectivo de padres y madres la **respuesta afirmativa es aquí visiblemente mayoritaria**, afirmando que sería muy conveniente y necesario, sobre todo en el medio rural, además de resultar muy útil.

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Para el colectivo de administración y servicios las respuestas son, casi unánimemente, **Sí**, y que es necesario e, incluso, conveniente.

#### REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La respuesta de los representantes municipales es tan unánime como escueta: **Sí**.

### 14. Teniendo en cuenta la competencia idiomática del profesorado en áreas no lingüísticas, ¿sería oportuno ampliar significativamente el número de Secciones Bilingües?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Mayoritariamente se considera oportuno, pero se pone en duda la viabilidad de ampliar significativamente el número de Secciones Bilingües, porque es necesaria una **mayor dotación** para los centros e implica **mayor formación para el profesorado** (que le permita mejorar la competencia idiomática) y más recursos (compensación horaria del profesorado, disminución de la ratio, etc.), y se aceptaría **siempre y cuando no suponga una merma en la formación básica de otras materias instrumentales**.

## **PROFESORADO**

El profesorado cree mayoritariamente que **sería conveniente** ampliar las Secciones Bilingües pero que se requieren **mayores dotaciones de medios materiales y humanos, y una formación específica** del profesorado.

**Los profesores que no encuentran oportuno** ampliar las Secciones Bilingües **alegan**, básicamente, la **falta de competencia lingüística del profesorado** y la **escasa rentabilidad** de tal medida que **sólo resultaría útil a un número muy reducido y selecto de alumnos**.

Asimismo, *“tras un estudio detallado previo y en zonas o localidades determinadas se podrían establecer Secciones Bilingües en centros de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos a aquéllos, procurando una implantación progresiva y generalizada”*.

## **PADRES Y MADRES**

En esta cuestión **es significativo el número de centros en los que padres y madres no han respondido**. No obstante cabe decir que la respuesta mayoritaria es la afirmativa.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La respuesta mayoritaria de este colectivo **es que Sí**.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Aunque el número de representantes municipales que responde es minoritario, no obstante, de los que responden a esta cuestión, se considera que **Sí es oportuno ampliar el número de Secciones Bilingües**.

## 1.3. Estilo de enseñanza y aprendizaje

Hoy día, como hemos apuntado anteriormente, nos encontramos en una sociedad totalmente diferente: globalizada, abierta, democrática, multicultural, muy tecnificada y tremendamente cambiante. En consecuencia, el estilo de enseñanza debe estar acorde con este modelo social y con sus intereses y demandas. Por ello, el sistema educativo debe proporcionar un modelo de enseñanza abierta, flexible y adaptable a las circunstancias del alumnado, capaz de formar a jóvenes creativos, con imaginación para enfrentarse a la variedad de circunstancias que se le presenten, y capacitados para desarrollar sus propios conocimientos en cualquier materia a lo largo de su vida.

La sociedad actual no requiere puestos especializados y permanentes de trabajo, sino una formación mucho más versátil capaz de adaptarse con facilidad a los posibles cambios que requiera un puesto de trabajo.

El desarrollo y aplicación de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje supone mejorar la calidad de la enseñanza, las posibilidades de formación de la persona y, en definitiva, su emancipación, desarrollando en el alumnado y en el profesorado la capacidad de crear, tratar, acceder, seleccionar y recuperar la información mediante instrumentos asociados a las nuevas tecnologías.

### 15. ¿Cree que nuestro sistema educativo actual está dotado de los medios necesarios para poder desarrollar la enseñanza que exige la sociedad?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En general se contesta **Sí**. Se reconoce la mejora en el sistema educativo y la suficiencia de la red de centros, pero se incide en la **necesidad de dotarlo de mayores medios, sobre todo humanos** y de una **mayor estabilidad del profesorado**. Algunas posturas defienden la necesidad de un mejor aprovechamiento de los recursos.

Los que responden que **No**, una minoría, consideran que **faltan recursos de todo tipo, humanos y materiales**.

Por otra parte, aunque escasas, hay también respuestas en una dirección bien distinta: *“no es una cuestión de medios, sino que lo que fallan son valores fundamentales de la educación como la disciplina, el civismo, la tolerancia, la fraternidad, etc.”*

Entre los centros concertados se señala que existe cierta discriminación hacia ellos.

## PROFESORADO

La mayor parte del profesorado de los centros públicos opina que nuestro sistema educativo sí está dotado de los medios materiales necesarios para poder desarrollar la enseñanza que exige la sociedad; aunque existe en muchas ocasiones una carencia de recursos, especialmente de profesores especialistas y se observa una mala organización del sistema; *“es más que oportuno revisar las plantillas de los centros y proceder a una distribución más ajustada a la realidad, pues no es de recibo que unos centros con la misma tipología cuenten con plantillas bien diferentes”*.

En algún caso, estiman que se requieren otro tipo de medios, además de los informáticos.

En cambio, prácticamente la totalidad del profesorado de los centros concertados opina que nuestro sistema educativo no está dotado de los medios técnicos ni humanos necesarios para poder desarrollar la enseñanza que exige la sociedad actual; y se quejan de la dejadez absoluta por parte de la Administración y la discriminación que sufre la escuela privada concertada.

Bastantes profesores opinan que no sólo hay que ofrecer medios sino que deben utilizarse y aprovecharse; para eso, la formación del profesorado es fundamental, acompañada de más recursos humanos y materiales. Algunos de estos profesores dicen que es muy importante la organización escolar, considerando que el sistema actual de enseñanza-aprendizaje sigue anclado en lo tradicional. Además estiman que es necesario modificar, en muchos casos, la actitud del profesorado y la del propio alumnado.

## PADRES Y MADRES

No hay consenso sobre esta cuestión entre el sector de padres y madres, pero se tiende a considerar que los centros están bastante bien dotados en cuanto a los medios técnicos, e incluso en algún caso se apunta a la excesiva dotación de equipos informáticos. Por lo que respecta a los medios humanos, son siempre considerados insuficientes. Finalmente algunos padres y madres afirman que si bien hay una suficiente dotación de medios, éstos están infrutilizados, pues no existe capacitación, ni voluntad, en el profesorado de utilizarlos.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En general, el personal de administración y servicios opina que Sí, aunque se apunta con frecuencia la falta de algunos medios específicos y, muy en concreto, la falta de medios humanos.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La opinión de los representantes de la Administración local es que habría que hacer una correcta utilización de los mismos.

## 16. ¿Considera que las características de nuestro modelo educativo responde a las exigencias del tipo de ciudadano que demanda la sociedad?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Predominan las valoraciones negativas recalcando la necesidad de valorar la cultura del esfuerzo y del trabajo bien hecho, la necesidad de enfocarlo más al mundo laboral y de facilitar el desarrollo de la autonomía.

Se reconoce explícitamente que se ha hecho un gran esfuerzo de dotaciones, pero **falta dar una respuesta al alumnado que a edades tempranas “se desenganchan” del sistema educativo.**

### PROFESORADO

Entre el profesorado **prevalece la opinión de que las características de nuestro modelo educativo no responden a las exigencias del tipo de ciudadano que demanda la sociedad.** Prácticamente todos consideran que **los valores que priman en la sociedad no se corresponden con los de nuestro modelo educativo, lo cual genera un desfase entre “la vida” y la escuela, entre teoría y realidad.**

Muchos profesores consideran que hay que solucionar problemas de disciplina, que el sistema es muy rígido, que está obsoleto, que **los centros se han transformado en guarderías, que no se valora el esfuerzo.** Para estos profesores, **el sistema exige cada vez menos y forma alumnos pasivos;** sin embargo, **habría que premiar al que se esfuerza y no al revés.** Otros opinan que hay **demasiados cambios** en el modelo educativo, que **el sistema prima lo tecnológico y se olvida de lo humano, que se abusa de las TICs,** que se fomentan carencias sociales y **se obstaculiza el trabajo en equipo.**

**Otros consideran, sin embargo, que las características de nuestro modelo educativo, aunque mejorables, sí responden o podrían responder a las exigencias del tipo de ciudadano que demanda la sociedad.**

### PADRES Y MADRES

Entre los representantes de padres y madres **la balanza se inclina hacia la respuesta negativa,** aunque **entre quienes responden afirmativamente, hay quien aporta matices:** el modelo **no es todo lo flexible que debiera,** es **poco práctico,** los **recursos son insuficientes,** la **preparación del profesorado no es la idónea,** la **adecuación al mercado laboral no existe.** **Se reconoce la necesidad de aprendizaje en el uso de las TICs, pero hay quien manifiesta que ésta no debe ser la prioridad del modelo educativo,** que antes debe preocuparse de inculcar valores *“morales y humanos”* y ser más exigente con el alumnado.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Las respuestas afirmativas y negativas se dividen** entre estos colectivos, sin justificar la elección.

## 17. ¿Considera adecuada la red de centros a las necesidades actuales de los ciudadanos?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En general se entiende que la red de centros es adecuada, pero existen algunas voces que llaman la atención ante “lo excesivo” que les resulta el número de centros, y el consiguiente peligro de descentralización y pérdida de coordinación que de ello se puede derivar. Una postura contraria, y no mayoritaria, señala que faltan algunos centros para evitar el traslado de los jóvenes.

Se reconoce especialmente la mejora de los IES, pero se añade en algunos informes de los Consejos Escolares que los IESOs suponen en cierto modo una prolongación del modelo de Educación Primaria, pero no se dice si para bien o para mal.

### PROFESORADO

En general, el profesorado de los centros públicos considera adecuada la red de centros, incluso excesiva o demasiado amplia.

### PADRES Y MADRES

La respuesta, de este sector, está de nuevo equilibrada entre los que opinan que la red es adecuada y los que por el contrario consideran que no lo es. Entre los que opinan que no, en general abundan los matices: se alude incluso a la masificación de las aulas; otros hablan de una mejor organización de la red, haciendo referencia a la inconveniencia de tener en los mismos centros alumnos de 12 años con alumnos de 18; o a la discriminación que existe con respecto a los centros más pequeños, cuya oferta es menor.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La respuesta mayoritaria de este colectivo, es que Sí es adecuada la red de centros.

### REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entre el colectivo de representantes municipales la percepción es que se ha hecho un gran esfuerzo inversor, aunque no del todo concluido, y pese a las insuficiencias, se puede decir que existe satisfacción.

## 18. ¿Qué tipología de centro se considera más significativa en nuestro contexto actual, atendiendo al número de unidades y las distancias de este al lugar de residencia del alumno? ¿qué ventajas e inconvenientes tiene?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Hay diversidad de opiniones, y además son poco clarificadoras: por un lado se aboga por la necesidad de un mayor número de “centros de Formación Profesional” en los entornos rurales, y por otro se señala que no puede haber en cada pueblo un centro de Educación Secundaria, pues un buen centro debe tener alumnos y oferta educativa para que sea de calidad.

Algún Consejo Escolar apunta que los centros de Educación Secundaria no deben compartir espacios con Bachillerato y con los Ciclos Formativos.

### PROFESORADO

**Las opiniones del profesorado están divididas.** Algunos profesores consideran que los centros deberían estar cercanos al lugar de residencia del alumnado, con pocas unidades y bien dotados; otros opinan que se deberían crear centros relativamente grandes, aunque no masificados, en las poblaciones mayores, y ubicados siguiendo criterios exclusivamente técnicos.

**Las opiniones son tan dispersas que** unos profesores dicen que se deberían crear IESOs en las poblaciones pequeñas y centralizar los Bachilleratos y Ciclos Formativos en las poblaciones mayores; otros consideran a los centros medio-bajo como los más adecuados, ya que optimizan los recursos y el trato es más cercano; para otro grupo la solución sería impartir el primer ciclo de Educación Secundaria en sus pueblos, con profesores generalistas y especialistas itinerantes; y un último grupo apuesta por un centro modelo con dos o tres líneas, no más lejos de 30 km. del lugar de residencia del alumnado.

**Las opiniones están tan divididas que** algunos profesores defienden la existencia de menos centros y mejor dotados, con más optativas y mayor oferta de Ciclos Formativos de Formación Profesional en todos ellos. Serían **centros comarcales** con amplia oferta educativa, dando prioridad a la completa dotación del centro dentro de unos límites de distancia (25 km. del domicilio del alumnado), con cuatro unidades por curso (400 alumnos); también hay profesores que preferirían centros por etapas educativas (alumnos de la misma evolución psicológica), de pequeño tamaño, con proyectos contextualizados y bien dotados de recursos.

**En realidad, la división y dispersión de opiniones refleja la división de criterios en la propia sociedad al respeto.**

### PADRES Y MADRES

**Son numerosos los padres y madres que responden que es preciso acortar las distancias entre los centros y los lugares de residencia del alumnado, al menos en lo que se refiere a la enseñanza**

**obligatoria, reduciendo el tiempo empleado en los desplazamientos.** Los hay, también, que se manifiestan más a favor de la creación de nuevos centros **para desmasificar las aulas y reducir los ratios;** e indican que **los centros de tamaño pequeño posibilitarían, además, un mejor control del alumnado, aún reconociendo** la pérdida del enriquecimiento que puede resultar de la convivencia del alumnado de distinta procedencia.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

**La mayoría del personal de administración y servicios de los centros no responde.** En los casos en que sí hay respuesta se reivindica la menor lejanía posible.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**La distancia a los centros educativos es la principal de las preocupaciones de los representantes municipales.**

**19. Considerando las características económicas, sociales y culturales de la sociedad actual, ¿cree acertada la política de incardinación del sistema educativo a la sociedad de la información y de la comunicación?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

**En general se considera que Sí,** pero no obstante muchas de las opiniones dependen del sector representado en el Consejo Escolar. Los padres y las madres parecen estar más conformes con el uso de las TICs, piden una mayor formación del profesorado en esta materia y un mejor uso de las mismas. Por parte del profesorado se matiza que es necesario, además, fomentar el espíritu crítico, y cuestionan la relación entre el uso de los ordenadores y la formación de las personas.

**Se pone en duda el método elegido para la introducción de las TICs,** ya que **habría que haber comenzado con la formación del profesorado** y se considera que **el proceso ha sido demasiado rápido.** Algunas voces llaman la atención sobre el contraste entre la evidente **falta de recursos humanos,** y el no menos evidente **exceso de recursos informáticos** a veces inutilizados.

Las respuestas a veces son muy críticas al respecto.

## **PROFESORADO**

**La mayoría del profesorado de los centros públicos considera acertada la política de incardinación del sistema educativo en la sociedad de la información y la comunicación,** aunque reconocen que **debería existir una mayor flexibilidad y haberse tenido en cuenta la opinión de los centros y de los profesores** a la hora de su implantación. **Muchos temen que el ordenador se utilice como instrumento de juego y que las TICs conviertan a nuestros alumnos en analfabetos funcionales.**

Otros profesores de la enseñanza pública extremeña consideran desacertada dicha política. Critican la **improvisación** y la falta de formación previa del profesorado; la dotación excesiva de medios y con poco rendimiento; y **algunos consideran que la Junta de Extremadura va por el camino opuesto al sentimiento generalizado del profesorado (“la intención es correcta pero mal aplicada”).**

Todo el profesorado reconoce, en general, que esta orientación es inevitable pero hay que cuidar **las capacidades de atención, memoria, fluidez verbal, capacidad numérica, expresión artística, etc. y los valores entre el alumnado.** Por otra parte, manifiestan que **el profesorado carece de preparación,** porque, según dicen, **hay pocos cursos y no son útiles, ni prácticos,** ni dirigidos a asignaturas concretas y **no hay materiales ni programas suficientes que funcionen en Linux.**

## **PADRES Y MADRES**

La mayoría del colectivo de padres y madres **no contesta a esta cuestión, tal vez por la falta de comprensión de la misma;** y, entre los que responden, **no se llega a un consenso mayoritario.**

En general se considera acertado que el sistema educativo atienda las exigencias de la sociedad de la información, pero **se apunta de nuevo a la escasez de recursos, especialmente humanos, así como la escasa dotación de medios técnicos en los colegios concertados, o la necesidad de infraestructuras apropiadas.** Igualmente se señalan los **riesgos que conlleva el abuso de las TICs,** tales como un excesivo individualismo, o la pérdida de ciertos valores fundamentales.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Para este colectivo, en la mayoría de los centros educativos la respuesta es que **Sí,** sin ningún tipo de explicaciones adicionales.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Todos los representantes municipales participantes **consideran acertada dicha política,** pero que **está mal organizada o** que es mejorable.

**20. ¿Considera adecuados los aspectos organizativos, de infraestructura, de formación del profesorado y de disponibilidad de contenidos curriculares digitalizados puestos a disposición de profesores y alumnos?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Hay una **respuesta negativa claramente dominante,** siendo varias las razones que se alegan: **falta formación del profesorado; los contenidos curriculares digitalizados son prácticamente nulos;** etc.

Incluso quienes responden afirmativamente, dicen que queda mucho por hacer, en la misma línea de las críticas señaladas.

Se señala que no existe miedo al ordenador pero que **“el ordenador no es sinónimo de calidad educativa ni garantía de aprendizaje”**.

## **PROFESORADO**

**La inmensa mayoría del profesorado piensa que no son adecuados** los aspectos organizativos, de infraestructuras, de formación del profesorado y de posibilidad de contenidos curriculares digitalizados puestos a disposición de los profesores y del alumnado.

Consideran por otra parte, que **el profesorado debería haber sido, al menos, consultado**. Casi todos opinan que **en este tema “se ha comenzado la casa por el tejado”**. Indicando, además, que **la potencia de la red es escasa y entorpece notablemente el uso de los dispositivos informáticos como instrumentos de formación adecuados**, e incluso consideran que **el equipamiento informático no es suficiente** y que **la disposición actual hace que los ordenadores “molesten”, ya que no permite agrupamientos flexibles ni compartir libros, ni ver a los alumnos...** Además, de destacar que todo el sistema descansa en la buena voluntad y en la supuesta voluntariedad del profesorado.

**Casi todo el profesorado de la enseñanza pública considera la disposición de contenidos digitalizados son insuficientes**. Echan en falta recursos didácticos en formato LinEx y una mayor formación del profesorado.

**Otros profesores de los centros públicos, los menos, consideran acertados estos aspectos;** pero incluso entre los más favorables al proceso desarrollado se observan amargas quejas, como que **“la distribución en el aula es un incordio”, el acceso resulta difícil y falla la organización**.

## **PADRES Y MADRES**

**El consenso entre este colectivo es mayoritario, y se observa una tendencia general a pensar que no lo son o son simplemente insuficientes, aunque se reconoce el esfuerzo ya realizado** en este sentido.

Manifiestan que la **preparación del profesorado no es la idónea, especialmente en el ámbito de las TICs**. Los aspectos organizativos tampoco son adecuados, y se reiteran las diferencias entre colegios públicos y concertados.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La respuesta más frecuente es que No. El argumento más repetido es que son escasos y que pueden mejorarse.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**La mayoría** de los representantes municipales **opina que dichos aspectos son adecuados**.

## 21. ¿Considera adecuado el equipamiento informático de ordenadores y redes para cada uno de los niveles educativos?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

La mayoría de las respuestas consideran que **el equipamiento informático es suficiente o excesivo**; aunque, paradójicamente, algunos casos se considera insuficiente el equipamiento en los Ciclos Formativos de Formación Profesional relacionados con las TICs; también se denuncia la **inexistencia de aplicaciones de calidad compatibles para LinEx**, también se señala en muchos casos la **mala calidad de la red**, aunque **no se especifica, en ningún caso, el porcentaje de usuarios (profesorado y alumnado) del equipamiento informático de ordenadores y redes**.

Parece desprenderse, de las opiniones expresadas, que **se preferiría un ordenador por alumno en aulas informáticas bien dotadas y mantenidas, que un ordenador por cada dos alumnos en todas las aulas, y sin medios para mantenimiento, sin especificarse el grado de cumplimiento de las tareas propias de los programadores informáticos con destino en cada uno de los IES e IESOs**.

Existen algunas voces que llaman la atención sobre el hecho de que **no existe una correspondencia entre el número de ordenadores de los IES y el número de ordenadores familiares**; e igualmente, se destaca que **el mantenimiento del equipamiento informático de los centros es muy difícil y caro, pero no se cuantifican ni el grado de dificultad ni los gastos que ocasiona**.

Por el contrario, los centros concertados consideran que no disfrutan de esos medios injustamente.

### PROFESORADO

**El profesorado de los centros públicos considera excesivo el equipamiento informático en Educación Secundaria**; aunque manifiesta que podría ser insuficiente en Educación Infantil y Primaria.

**En los centros concertados**, por el contrario, el profesorado indica que la disponibilidad de estos recursos es claramente insuficiente en comparación con la enseñanza pública.

Desde una perspectiva pedagógica se detectan asimismo fuertes críticas al proceso, y bastante generalizadas. Así, se señala que **la presencia de los ordenadores en las aulas impide organizar las clases de otra forma**. Además, se señala que **la vertiginosa evolución de la tecnología hará que estos sistemas queden obsoletos en breve, igual que la formación y actualización del profesorado**.

### PADRES Y MADRES

La mayoría de padres y madres consideran que **el equipamiento es adecuado, pero no se rentabiliza lo suficiente**. Está generalizada la opinión de padres y madres de que si bien el equipamiento es adecuado, no lo es el uso que se hace del mismo ni existe la capacitación que se necesita para explotarlo o mantenerlo. Se preguntan que si tan bueno es *“¿por qué no se hace más uso de los ordenadores?”*.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La mayoría de las respuestas son afirmativas, considerando adecuado el equipamiento informático de ordenadores y redes para cada uno de los niveles educativos; siendo frecuente que se hable de un equipamiento infrautilizado o al que se le saca poco provecho, no se valora, y está olvidado y estropeado.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entre los representantes municipales hay unanimidad. Manifiestan que **Sí es adecuado el equipamiento informático de ordenadores y redes para cada uno de los niveles educativos**, pero que está infrautilizado.

## 22. ¿Qué necesita el profesorado en general para que avance en el conocimiento de las posibilidades educativas de las nuevas tecnologías?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Existe consenso en demandar **formación permanente y progresiva**. Se solicita, asimismo, una **mayor dotación de materiales curriculares digitalizados, e incentivos** de distinta índole (disminución de la carga lectiva, reconocimiento del tiempo dedicado a la preparación de clases, disminución de la ratio, año sabático para la formación, remuneración extra por la elaboración de materiales, **ordenadores portátiles para el profesorado**,...).

### PROFESORADO

En general, el profesorado requiere por orden de prioridad:

- 1. Formación y reciclaje**, con el **reconocimiento de alguna manera** por parte de la Administración.
- 2. Disponibilidad de programas, herramientas y materiales** adecuados a las distintas áreas o materias.
- 3. Disponibilidad de tiempo para formación y motivación** para que los profesores se animen a modificar rutinas. En este sentido, se considera que la incentivación económica del profesorado es un buen aliciente, aunque no el único.

Otras necesidades, menos reseñadas serían las siguientes: **mantenimiento** adecuado de los equipos, desdoblés, redistribución de alumnos por aula, formación específica del profesor, especialistas en TICs y asesoramiento técnico, menor ratio, **un ordenador por alumno, estabilidad del profesorado y plantillas más amplias, excedencias temporales para formación específica**, más **horas libres de carga lectiva**, etc.

### PADRES Y MADRES

La gran mayoría de padres y madres opina que a **pesar de que las posibilidades educativas se mejoran notablemente con el uso de las nuevas tecnologías, el profesorado no está cualificado para poder explotar con eficacia los recursos** que éstas ponen a su disposición.

La necesidad de **formación del profesorado** es la respuesta prácticamente unánime, aunque también se apunta a la **falta de motivación y compromiso del mismo**; y en menor medida a la **falta de recursos y apoyos técnicos**.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Estos colectivos demandan abrumadoramente más formación del profesorado y más motivación.

### **23. ¿Debe concertarse el segundo ciclo de Educación Infantil con fondos procedentes de la Comunidad Autónoma?**

#### **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Aparecen dos posturas claramente definidas. Por un lado, **los centros públicos responden que No** y matizan que, en caso de concertarse, todos los centros públicos y privados concertados deben tener las mismas obligaciones. Por su parte, **los centros concertados rotundamente están a favor** de la financiación y algunos manifiestan su perplejidad ante la pregunta.

#### **PROFESORADO**

La mayoría del profesorado de la enseñanza pública extremeña se muestra partidario de ofertar las plazas desde la red pública y reacio a que se firmen conciertos, excepto en aquellas localidades donde no haya oferta pública, y siempre que se ejerza sobre ellos un control adecuado respecto de la contratación de profesores y de los proyectos educativos del centro, procurando que contengan la misma filosofía educativa que la de los centros públicos.

Otros profesores, en un porcentaje muy inferior, piensan sin embargo que la firma de dichos conciertos evitaría saturación en la red pública y generaría diversidad.

Por su parte, prácticamente todos los cuestionarios procedentes de los profesores de los centros concertados opinan que **Sí debería concertarse el segundo ciclo de Educación Infantil con fondos públicos procedentes de la Comunidad Autónoma**, ya que el segundo ciclo de Educación Infantil debería considerarse una educación obligatoria.

#### **PADRES Y MADRES**

Existe un **abrumador consenso**, entre padres y madres, **a la hora de considerar necesario el concierto** del segundo ciclo de Educación Infantil con fondos públicos, **siempre que se haga asegurando la calidad imprescindible**. Aunque no falta quien opina lo contrario.

#### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La respuesta mayoritaria es que **Sí**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

En general, los representantes municipales **se muestran contrarios** a que se concierte el segundo ciclo de Educación Infantil.

**24. ¿Los centros que firman el Concierto deben/pueden adquirir compromisos adicionales sobre los que marca la LODE (a efectos de escolarización de alumnos, gratuidad –renunciar a financiación por AMPAs, Fundaciones, etc.–, mayor objetividad en la contratación del profesorado, compromisos de mantenimiento de empleo)?**

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Los centros públicos que han respondido a esta pregunta defienden con rotundidad **que la equiparación sea total, pero sometidos a los mismos controles y obligaciones que la enseñanza pública**. Se insiste en la necesidad de **que se les aplique la normativa de contratación existente para cualquier empresa**.

Por su parte, las respuestas obtenidas **desde los centros concertados están de acuerdo, aunque subrayando que se les debe permitir mantener una autonomía en la gestión**.

## PROFESORADO

El profesorado de los centros públicos opina que **los centros concertados deben o pueden adquirir compromisos adicionales sobre los que marca la LODE, y manifiestan además que debería haber mayor objetividad en la contratación del profesorado en los centros concertados** con compromisos para el mantenimiento del empleo.

El profesorado de los centros concertados alega que los alumnos que acceden a un centro concertado deben respetar su proyecto educativo y su carácter propio. En cuanto a la renuncia a financiación complementaria parece haber plena unanimidad: **todos rechazan, con mayor o menor rotundidad, renunciar a los ingresos adicionales**.

Sobre la mayor objetividad en la contratación del profesorado en los centros concertados **tampoco se muestran muy dispuestos a ceder**.

## PADRES Y MADRES

El acuerdo entre el colectivo de padres y madres, es prácticamente unánime con que **los centros que firmen conciertos deben adquirir compromisos adicionales, especialmente en lo que respecta a la gratuidad, a la mayor objetividad en la contratación del profesorado y en el mantenimiento del empleo**. No hay tanta unanimidad con respecto a la escolarización.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Entre el personal de administración y servicios las respuestas han sido absolutamente lacónicas, y no hay un predominio claro en una línea de opinión.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Son muy pocos, los representantes municipales, que responden a cada uno de los apartados de esta pregunta, aunque **predominan las respuestas afirmativas**.

## 25. ¿Los módulos económicos actuales cubren todos los gastos de la enseñanza?

Es una pregunta particularmente confusa, que no aclara referirse a los módulos de financiación de la enseñanza concertada. Entre los Consejos Escolares, el profesorado, y padres y madres de la enseñanza pública predomina un desconocimiento sobre el contenido de la pregunta, o un tipo de respuestas que indican que confunden su sentido, pues creen referirse a las ayudas en general, no a la enseñanza concertada.

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

La mayoría de los centros que responden a la pregunta señalan que son insuficientes y que es difícil llegar a final de curso con ellos. Se reclama, desde algunos centros, más profesorado y mejor retribuido, y más medios. Son relativamente abundantes los cuestionarios que señalan que o no entienden la pregunta, o desconocen cómo se aplican los módulos.

## PROFESORADO

El profesorado de la enseñanza pública cree que los módulos económicos actuales no cubren todos los gastos de la enseñanza, aunque **un elevado porcentaje o no entiende la pregunta, o reconoce que no tiene ni idea de esta cuestión. La opinión absolutamente mayoritaria del profesorado de los centros concertados es que el módulo del concierto actual es claramente insuficiente**.

## PADRES Y MADRES

Entre el colectivo de padres y madres, es mayoritario el consenso en torno a la opinión de que **los módulos económicos no son lo suficientemente amplios** como para cubrir todas las necesidades de la enseñanza, especialmente en el caso de los colegios concertados, llegando incluso a afirmar que podría ser ésta la causa del fracaso escolar.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios considera que los módulos económicos actuales No cubren todos los gastos de enseñanza, aunque **la mayoría no contesta a la pregunta**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entre los pocos representantes municipales que contestan a la pregunta consideran que los módulos económicos actuales No cubren todos los gastos de enseñanza, **aunque se ha mejorado mucho.**

### 26. ¿Son suficientes las ratios actuales?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Por abrumadora mayoría se considera que la ratio es muy alta, y se solicita su reducción (entre 18 y 25 son las cifras que se proponen, llegando en algunos casos a solicitar una ratio de 15 alumnos por aula) en aquellos centros con características especiales por las peculiaridades del alumnado (inmigrantes y con necesidades educativas especiales), en las materias prácticas y en grupos con elevada diversidad.

## PROFESORADO

Prácticamente la totalidad del profesorado considera que las ratios actuales son demasiado elevadas para poder aplicar las medidas legales dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza, considerándose especialmente altas en la ESO.

Algunos profesores de la enseñanza pública proponen ratios de 20 alumnos por aula, y otros de no más de 15, especialmente en aulas con alumnos conflictivos. Hay quien opina que las ratios deberían ser flexibles y tener más autonomía a la hora de organizar los grupos.

Los cuestionarios de profesores de los colegios concertados, por su parte, expresan que la diferencia de ratios entre Comunidades Autónomas, y entre centros públicos y concertados, les parece indignante. Consideran, en general, que debería bajarse la ratio actual en todos los centros, tanto la de profesor/hora, como la de profesor/alumnos.

## PADRES Y MADRES

La opinión generalizada entre padres y madres, es que las ratios deben mejorarse en aras de una mayor calidad de la educación, no debiendo superar los 20 alumnos por aula; y manifiestan que es ésta una de las causas del fracaso escolar, y que el esfuerzo debe ser mayor, si cabe, para aquellos casos donde haya alumnado con necesidades educativas especiales.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En general, el personal de administración y servicios manifiesta la existencia de una elevada relación de alumnos por aula (al menos en la ESO y más matizada en Bachillerato).

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La mayoría de los representantes municipales opina que No son suficientes las ratios actuales, ya que son muy elevadas.

## 27. ¿Qué medidas garantizarían la escolarización en los centros sostenidos con fondos públicos de todo tipo de alumnado?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Los Consejos Escolares apuntan una serie de medidas para garantizar la escolarización de todo tipo de alumnado: una Comisión de Escolarización más eficaz, más medios y más personal, y un mejor control por parte de la Administración educativa. Todo ello permitiría lograr la integración racial, multicultural y de discapacidades físicas y mentales, **evitando de este modo el “derecho de admisión” implícito en algunos centros privados o concertados.**

También proponen un aumento de la ratio profesor/unidad que permita desdoblamientos y atención individualizada de las necesidades especiales; demandan más **recursos materiales** (mejores equipamientos, comedores escolares, transporte escolar, etc) que compensen las desigualdades sociales, y más **agilidad y eficacia de los Equipos Multidisciplinares (Equipos de Atención Temprana y Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).**

Por su parte, **los centros concertados reclaman, una vez más, los mismos medios** para todos los centros.

### PROFESORADO

El profesorado de la enseñanza pública opina que la principal medida sería la instauración de **Servicios de Inspección Educativa más eficaces**, que realizaran un control exhaustivo de la escolarización y de los agrupamientos del alumnado en todos los centros de la Comunidad Autónoma, con la finalidad de promover **procesos de escolarización transparentes, que garanticen la igualdad en el acceso a los centros públicos y concertados de todos los alumnos, y eliminen el criterio económico.** El mismo profesorado manifiesta que la Inspección Educativa debería hacer **un control más eficiente de las Comisiones de Escolarización.**

Muchos profesores de la enseñanza pública están a favor de **repartir proporcionalmente los alumnos con necesidades educativas especiales y/o sociales entre todos los centros de enseñanza, siguiendo un criterio cuantitativo y de localización geográfica, y obligando a los centros concertados a asumir su cuota.**

Los cuestionarios procedentes de colegios concertados, por su parte, consideran que antes que nada habría que aumentar los recursos materiales de los centros concertados, de manera que se compensen las desigualdades actuales respecto de equipamientos, dotación de materiales, ayudas para comedor y transporte escolar, etc. además de dotar de mayor agilidad y eficacia a los Equipos Multiprofesionales y a las Comisiones de Escolarización a la hora de evaluar las necesidades de estos alumnos, etc.

## **PADRES Y MADRES**

Entre el colectivo de padres y madres **no hay una opinión formada al respecto**. Se apunta la necesidad de una **mayor vigilancia por parte de la Administración en los procesos de selección y admisión del alumnado**, de una **mayor transparencia y de aplicar medidas sancionadoras** si fuera preciso.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Las medidas propuestas por el personal de administración y servicios son muchas y dispares: mayor dotación **de personal especializado y educadores sociales**, **mayor coordinación entre instituciones**, **más control** por parte de la Administración educativa, la intervención efectiva de las Comisiones de Escolarización, más objetividad en la aplicación de los criterios de admisión, oferta de plazas suficientes, la aplicación de la **misma normativa que en los centros públicos**, etc.

## 1.4. Atención a la diversidad

### Respuestas a la diversidad de alumnos en los centros docentes de Extremadura

Uno de los aspectos prioritarios de la Junta de Extremadura, incluso desde antes de asumir el traspaso de los servicios educativos, ha sido la preocupación por conseguir una atención a la diversidad amplia y flexible que garantice la igualdad de oportunidades, mediante una oferta de opciones y de programas educativos adaptados a las aptitudes, las condiciones y los intereses de nuestro alumnado, en todos los niveles educativos, y capaces de prevenir el fracaso y la exclusión.

La escolarización obligatoria hasta los dieciséis años, que se contempla en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), ha supuesto una mejora considerable en la educación: lograr que todos nuestros jóvenes alcancen con éxito los objetivos generales de la educación básica y obtengan la titulación correspondiente.

Para atender a la diversidad, la Consejería de Educación está llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Se han incrementado significativamente el número de profesionales de apoyo e incluso se han creado perfiles profesionales nuevos: Educadores Sociales e Intérpretes de Lenguaje de Signos.
- Se ha actualizado la red de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, incrementando significativamente el número de efectivos. Se ha completado la red de Equipos de Atención Temprana.
- Plan Experimental de Mejora para Centros de Atención Educativa Preferente. Se desarrolla en 15 Centros que escolarizan un número de alumnos inmigrantes o procedentes de minorías étnicas significativamente superior a la media de la Comunidad Autónoma.
- Se ha elaborado abundante documentación relacionada con la atención a necesidades educativas específicas.
- Incremento de los Profesores de Apoyo en más del 40% sobre lo recibido por el M.E.C. en la mayoría de los perfiles profesionales.

### Programas educativos para alumnos y programas para fomentar la igualdad de derechos en Educación

#### *Programas Educativos*

En nuestra Comunidad Autónoma se desarrollan una serie de Programas Educativos destinados a garantizar la educación integral del alumnado, el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia fuera del entorno escolar, y la adquisición de aprendizajes a través del contacto directo con los distintos contextos: aulas de la naturaleza, rutas literarias, programas de convivencia, intercambios escolares... como una estrategia válida para abordar los temas transversales y la educación en valores, desde el currículum extremeño.

**Programas para fomentar la igualdad de derechos en educación.**

Para asegurar no sólo el acceso de todos a la Educación, sino también para garantizar que la oferta educativa sea de calidad y, por tanto, compensadora de desigualdades a lo largo de las etapas de educación básica, la Consejería de Educación viene desarrollando una serie de medidas y acciones que compensen las desigualdades territoriales, económicas y culturales.

**Becas y Ayudas:**

- Ayudas para libros de texto y material escolar.
- Ayudas individualizadas de transporte y comedor.
- Ayudas para apoyo fuera del centro a alumnado con necesidades educativas especiales.
- Ayudas para enseñanzas post-obligatorias.

**Servicios complementarios: Comedores, transporte escolar y Residencias.**

Las características de nuestra Comunidad Autónoma y la gran dispersión geográfica en pequeños núcleos de población condicionan la prestación del servicio público educativo en los tramos básicos y obligatorios de la enseñanza, por lo que los servicios complementarios constituyen un elemento clave para garantizar una educación de calidad a los escolares extremeños.

**28. Las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación para atender a la diversidad de los alumnos y alumnas ¿Son adecuadas y suficientes?**

**SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Los Consejos Escolares consideran mayoritariamente que las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación son **adecuadas pero no suficientes**. Se reconoce muy positivamente la incorporación del Educador Social a los IES, se apunta la necesidad de **incrementar el número de especialistas** (especialmente en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje), y se señala también la diferente presencia de alumnos discapacitados entre los centros públicos y concertados. Asimismo algún testimonio apunta la **falta de formación del profesorado** en esta materia. Y por parte de algunos padres y madres se perciben dudas en cuanto a la integración del alumnado.

Algunos centros concertados señalan que ellos no se han beneficiado de estas actuaciones.

**PROFESORADO**

**La opinión del profesorado está muy fragmentada**, aunque prevalece la idea de que son **adecuadas pero insuficientes**.

Algunos estiman que faltan **recursos humanos, implicación por parte del profesorado, y mayor rigor en el seguimiento**; y, otros consideran que **la diversidad existente supera la capacidad de absorción del sistema**.

Los profesores de los centros concertados consideran que **las actuaciones son positivas pero insuficientes** y que **existe un trato discriminatorio** hacia los centros concertados.

## PADRES Y MADRES

La postura de los padres y madres está claramente definida: **las actuaciones de la Consejería de Educación con relación a la diversidad del alumnado son adecuadas pero no suficientes**; apelando a la **falta de profesorado especializado** capacitado para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, para los que se demanda una atención más personalizada.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios **percibe dichas actuaciones como adecuadas, aunque no tan suficientes**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**En general**, entre los representantes municipales, **se reconoce el esfuerzo hecho**, lo adecuado de las medidas llevadas a cabo y se dice que **podrían mejorarse**.

## 29. ¿Qué otras actuaciones sería necesario poner en marcha?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

**Más profesorado de apoyo e incremento y atención continuada de los especialistas** (profesores con conocimientos en el idioma del alumnado inmigrante, educadores sociales, terapeutas y logopedas, un profesor de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo en ESO y en Educación Primaria), parecen ser respuestas sobre las que hay bastante consenso entre los Consejos Escolares. También la **formación del profesorado**, la disminución de la **ratio**, **mayor coordinación entre el profesorado de apoyo y el del área o materia**, **programas de iniciación profesional** y **flexibilización curricular**. Asimismo se solicita **mejorar el perfil del Educador Social** y el **desdoble** de grupos en materias instrumentales.

Bastantes posturas señalan, finalmente, la necesidad de intervenir más activamente en la Educación Infantil y Primaria (**prevención**).

### PROFESORADO

El profesorado, en general, señala como más necesarias las siguientes actuaciones:

- disponer de **recursos económicos, sociales y humanos** especializados,

- **disminuir la ratio,**
- realizar **desdobles**, especialmente en las **áreas instrumentales**,
- incrementar y mejorar la **formación del profesorado** en atención a la diversidad, diseñar **itinerarios** con más contenidos de **formación profesional**, realizar **agrupamientos flexibles**.

## **PADRES Y MADRES**

Para padres y madres las propuestas coinciden con las del profesorado, y añaden la necesidad de **intérpretes en los idiomas de los alumnos inmigrantes** y una **mayor implicación de las familias**, que deben estar bien **asesoradas por los educadores**.

La obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años se percibe por los padres y madres como un inconveniente para aquellos alumnos más desmotivados o con mayores dificultades. También se señala como necesario el **diagnóstico precoz y el seguimiento individualizado de cada caso**.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Las propuestas del personal de administración y servicios son casi las mismas que proponen padres y profesores con la referencia a **itinerarios más prácticos**, además de la posibilidad de cursar **formación profesional a partir de los 14 años y la evaluación a largo plazo de toda actuación llevada a cabo para comprobar la efectividad** de la atención prestada.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Las actuaciones que sugieren los representantes municipales son las ya citadas.

### **30. ¿Piensa que puede haber alguna medida preventiva que no se esté aplicando?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Mayoritariamente, los Consejos Escolares, apuntan la conveniencia de la **diversificación curricular a los 14 años** y de una **mayor dotación de profesionales** en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Se insiste en una **detección temprana** de los problemas **en Educación Primaria** para poder afrontarlos en Educación Secundaria.

Se propone **hacer más flexibles los agrupamientos, ampliar la red de atención temprana, evitar acumulación de ACNEEs en un mismo aula**, y la necesidad de **cursos de idiomas adaptados a los inmigrantes**.

De manera más residual se aboga por la **creación de Escuelas de Padres y Madres**, y por un **mayor reconocimiento y apoyo a la labor del tutor**.

## PROFESORADO

El profesorado de la enseñanza pública señala, como más necesarias, las siguientes actuaciones: realizar una **atención temprana** para establecer diagnósticos precoces, **más profesorado de refuerzo desde Educación Primaria**, coordinación entre Educación Primaria y Secundaria, **evaluación y seguimiento personalizado** de cada alumno, **desdobles en las asignaturas instrumentales**, **mejorar la formación pedagógica del profesorado**, **bajar las ratios**, **agrupamientos flexibles** y **suprimir la promoción automática**.

Por su parte, el profesorado de la enseñanza concertada demanda de nuevo **más financiación para los centros concertados** y **más recursos humanos**.

## PADRES Y MADRES

Las respuestas de padres y madres son un tanto reiterativas de las anteriormente expuestas: más **personal especializado**, **mejores ratios**, etc. Aluden a lo imprescindible que resulta la **implicación de los familiares** y un **mayor control sobre el alumnado más conflictivo**, o el **seguimiento continuo de cada caso**.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las respuestas de estos sectores coinciden con las ya reseñadas, sin aportaciones nuevas.

### 31. ¿Qué medidas de atención a la diversidad considera más eficaces?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Para los Consejos Escolares las medidas de atención a la diversidad más eficaces pasan por la **dotación de profesionales especializados**, la **inversión en idiomas de cara a la inmigración**, la conveniencia de **reducir la ratio** y de **adelantar la diversificación** curricular. **En algún caso se recuerda la existencia de alumnos con “niveles más altos” a los que hay que atender también**.

## PROFESORADO

Para el sector del profesorado son prioritarias: la puesta en marcha de **programas de diversificación curricular**; la **atención individualizada y especializada**; realizar **agrupamientos flexibles**, **desdobles**, **refuerzos y apoyos educativos abundantes**; y **bajar las ratios**.

Además apuntan la posibilidad de mejorar los aspectos organizativos y los desarrollos curriculares.

Las respuestas del profesorado de los centros concertados son bastante coincidentes con las anteriores.

## PADRES Y MADRES

De nuevo, los padres y madres, repiten aquí con igual insistencia las mismas medidas de atención a la diversidad que en las cuestiones anteriores, apareciendo además las **cuestiones de accesibilidad del alumnado a los centros públicos y concertados**, la necesidad de conseguir **que los padres se involucren, etc.**

Aparecen también padres y madres que optarían por apartar a los alumnos con más dificultades del resto del grupo.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Las medidas de atención a la diversidad que manifiestan los representantes del personal de administración y servicios son muchas y coinciden con las ya expuestas. Como novedad aparece la **mejora del sistema de becas**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Gran diversidad de propuestas, realizan los representantes municipales, pero sin novedades destacables con respecto a las anteriormente expuestas.

### 32. ¿Qué necesita el profesorado extremeño para estar mejor preparado para atender a la diversidad del alumnado?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

El profesorado extremeño, según los Consejos Escolares, necesita más formación en tutorías, en habilidades sociales, en resolución de conflictos. Más formación inicial. Reducción de la carga docente y de la ratio, más incentivos, especialistas en adaptaciones curriculares, más materiales curriculares para cada área o materia, y una mayor coordinación con los equipos de orientación y con las familias.

## PROFESORADO

Según la opinión del profesorado, para atender la diversidad es necesario lo siguiente: **“formación, formación, formación...”** Menos alumnos en el aula y con más apoyos. Medios materiales suficientes y adecuados. Más tiempo para formación y preparación de clases y materiales de apoyo. Mayor remuneración económica. Más implicación de las familias en el proceso de educación de los hijos. Una mejor coordinación entre los profesores y en relación con otras entidades externas al centro.

En algunos de los cuestionarios surge la necesidad de tener en cuenta otros aspectos intangibles, igualmente importantes, tales como la mentalización y motivación de los propios profesores, así como su predisposición para afrontar su trabajo y para tratar a este tipo de alumnado.

## PADRES Y MADRES

Con un respaldo masivo de padres y madres, apuntan la **necesidad de formación específica** y de **recobrar la autoridad del profesorado**. Además de una **mayor coordinación entre ellos mismos y con el resto de los agentes que participan en el proceso educativo**, tampoco se olvidan de propuestas que coinciden con las de los profesores.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La respuesta del personal de administración y servicios a esta pregunta es casi unánime: **más formación**, además de la **motivación y la implicación del profesorado**; **el incremento de las horas de tutoría** o el **diálogo con los padres y madres**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Para los representantes municipales lo que necesita el profesorado es **formación**.

### 33. ¿Qué dificultades habría que salvar para favorecer la colaboración efectiva entre las familias y los centros educativos para una mejor atención a este tipo de alumnado?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Desde los Consejos Escolares se apunta la necesidad de **que los padres y madres asuman su responsabilidad, se impliquen más en la educación de sus hijos e hijas y modifiquen su actitud**; pero salvo la **creación de Escuelas de Padres** no se aportan muchas soluciones. Y se apunta también la **necesidad de apoyar social y laboralmente a algunos padres y madres**.

## PROFESORADO

Según la opinión del profesorado, en general, las principales dificultades que habrá que salvar son, por orden de importancia, las siguientes:

El **desinterés y falta de implicación de las familias**; la **escasa valoración** de muchos padres y madres de las funciones del profesado y de la educación; la **falta de reconocimiento de los problemas y dificultades de sus hijos e hijas**; la **indeterminación de las funciones de padres y madres y del profesorado**; la **desconfianza de los padres y madres ante los consejos del profesor**.

## PADRES Y MADRES

Según los padres y madres no hay ninguna duda al respecto de que **existen ciertas barreras de comunicación entre los centros educativos y las familias**, y manifiestan que **es imprescindible un acercamiento de las posturas**, así como un incremento del diálogo. Otra de las barreras que debe superarse es **la del racismo y la xenofobia**.

Reconocen, por otro lado, que es imprescindible **flexibilizar los horarios de los profesores en lo que respecta al tiempo de que disponen para atender a las familias** (*el horario de obligada permanencia del profesorado en el centro debe ser el referente para las tutorías del alumnado y de padres y madres*), y de **concienciar a todos los padres y madres de la necesidad de ser más tolerantes y solidarios**.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La mayor parte del personal de administración y servicios coincide en que es preciso establecer canales que favorezcan una **mayor comunicación, colaboración e implicación del centro y del profesorado con las familias**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los representantes municipales, también, citan la **escasa relación de las familias (y AMPAS) con los centros**, y añaden que es preciso estrechar la **cooperación entre administraciones, salvar las barreras lingüísticas y cambiar el papel de los Educadores Sociales en los centros**.

### 34. ¿Con qué medidas fomentaría usted la incorporación y adaptación del alumnado inmigrante al sistema educativo?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En general, los Consejos Escolares, consideran necesarias las **aulas de integración y profesores bilingües** que refuercen las áreas instrumentales. Se habla de la conveniencia de **programas de inmersión lingüística** en primer lugar, seguidos de otros de **inmersión cultural** y, una vez adquirida la comprensión comunicativa, la adquisición de unos contenidos mínimos de las áreas o materias curriculares.

Se habla también de la **reducción del número de alumnos por grupos**, de una **mejor coordinación entre los Educadores Sociales y los tutores para trabajar con las familias** en los centros docentes, y de la **incorporación de programas de educación intercultural**.

## PROFESORADO

Para el profesorado en general las medidas, por orden de importancia, serían las siguientes:

Disponer **de un Plan de Acogida de Inmigrantes en cada centro**, con los **recursos humanos y materiales suficientes**, especialmente **profesorado de apoyo**; la **creación de Aulas de Inmersión a la Lengua Castellana y Programas de Integración Cultural**, tanto para el alumnado como para las familias; y **disponer de Mediadores Sociales** con la colaboración de las distintas Administraciones e instituciones.

## PADRES Y MADRES

La conciencia de la necesidad de llevar a cabo medidas para favorecer una plena integración del alumnado inmigrante está presente en la generalidad de los padres y madres, siendo preciso incrementar

los apoyos en este sentido, con **profesorado especializado y una mayor dedicación, con este alumnado, al aprendizaje de “nuestra lengua”**.

Sugieren medidas relacionadas con la **superación del racismo y la xenofobia** con acciones como, **convivencias, jornadas multiculturales, charlas o cursos que eduquen en la tolerancia, la solidaridad y el respeto** hacia las personas que no comparten nuestra cultura.

La **eliminación de la Religión del sistema educativo**, es otra de las medidas que se apunta **para evitar los conflictos** que puedan darse entre alumnos cuyas convicciones religiosas son muy diferentes.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Para el personal de administración y servicios, además de las medidas ya reseñadas, se sugiere el **reparto de estos alumnos entre los distintos tipos de centros**, no sólo públicos, sino también privados y concertados.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las medidas sugeridas por los representantes municipales coinciden con las del resto de sectores, añadiendo la **concienciación del resto del alumnado** con la oferta de determinadas **materias que favorezcan la educación en valores, la diversidad y la interculturalidad**.

### 35. La escolarización de alumnos inmigrantes, ¿es paritaria entre los centros públicos y los centros concertados?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Hay una clara división de opiniones entre los Consejos Escolares, según sea la titularidad de los centros. Mientras **los centros públicos afirman rotundamente que no es paritaria y se señala a la Administración como responsable de esta realidad**, los centros concertados o bien eluden responder con claridad a esta pregunta, o bien justifican que no sea paritaria aludiendo a la diferencia de medios de que disponen unos centros y otros.

## PROFESORADO

Prácticamente **la totalidad del profesorado de los centros públicos consideran que no hay paridad**, y que debería haberla indicando que esta cuestión debería resolverla la Administración.

En los cuestionarios del **profesorado de los centros concertados aparecen opiniones divididas** respecto de la paridad de los centros públicos y concertados en la escolarización de alumnos inmigrantes. Pero sobre todo aparece un esfuerzo enorme en justificar la falta de equidad en el reparto. Dicen que se trata de un asunto sumamente complejo que no se puede abordar de manera unitaria, numérica o cuantitativa. Hay que tener en cuenta otros factores como la ubicación geográfica, las ayudas que reciben

los alumnos inmigrantes adscritos a uno u otro tipo de enseñanza, el derecho de los padres y madres a elegir el centro educativo de sus hijos, etc., y **se llega a afirmar que la Administración no facilita el apoyo necesario a los alumnos inmigrantes, siendo por eso por lo que estos alumnos tienden a matricularse en centros públicos.**

### **PADRES Y MADRES**

**La práctica totalidad de los padres y madres reconoce que la escolarización de los alumnos inmigrantes no se lleva a cabo de manera paritaria, que efectivamente debería de serlo y que la Administración (consciente de esta desigualdad) debiera involucrarse más en esta cuestión.**

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

**La opinión del personal de administración y servicios es casi unánime y manifiestan que dicha escolarización no es paritaria** (alguno apunta la idea de que **ni tan siquiera lo es en los centros públicos**) aunque debería serlo.

### **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Las respuestas de los representantes municipales coinciden: No es paritaria.** Y llegan a afirmar que es *“algo vergonzoso que contribuye a diferenciar más la educación pública y la concertada”*.

## 2. El Profesorado

### 2.1. Sobre el reconocimiento social y profesional del profesorado

#### El reconocimiento social y profesional del profesorado

Muy relacionado con la convivencia y los conflictos en el seno de la comunidad escolar, está el tema de la posible pérdida de autoridad del profesorado. Este asunto como muchos otros está lejos de ser aceptado por unanimidad, incluso, entre los propios profesores, donde encontramos diversidad de opiniones y valoraciones.

Antes la única fuente de información y de transmisión de contenidos era el profesor; hoy el profesor no es más que una de las posibles fuentes. Por esta razón el papel del profesorado debe cambiar, pasando de transmisor de conocimiento a agente y guía del proceso educativo, enseñando a buscar y a seleccionar críticamente la información. Asimismo, otras circunstancias señaladas anteriormente hacen imprescindible que el profesorado adquiera otros conocimientos, estrategias y recursos que le permitan afrontar la prevención, la detección y la solución de conflictos.

Este cambio de papel del profesor debe ir acompañado de un apoyo y reconocimiento de toda la sociedad en general y de la comunidad educativa en particular sobre la importancia de la labor del profesorado; no sólo en la formación académica de las nuevas generaciones sino en su formación como personas, en definitiva en su educación integral.

#### 36. ¿Qué medidas tomaría para reforzar la autoridad y el reconocimiento social del profesorado?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Los Consejos Escolares responden a esta pregunta básicamente de dos formas:

Por un lado, hay quienes utilizan **un discurso centrado en la imagen construida a través de campañas de sensibilización e información sobre la importancia de la educación en la sociedad y el papel que desempeñan los profesores en ella** que debe partir, sobre todo, desde las autoridades.

El segundo tipo de discurso puede decirse que es construido, a nuestro juicio, en los términos funcionariales que definen los profesionales: **el aumento salarial (otros hablan de incentivación económica) es fundamental para conseguir el reconocimiento social**, y plantean que ayudará a ello porque *“lo que se valora en la sociedad es el éxito medido a través del dinero, ya que una labor importante es una labor bien pagada”*. En este sentido **algunos apuntan que existen desequilibrios entre las distintas Comunidades Autónomas**.

Se hace también repetida referencia a la **necesidad de dar una mayor estabilidad a la legislación educativa y no someterla a tantas modificaciones en tan poco tiempo**.

## **PROFESORADO**

Son múltiples y variadas las propuestas del profesorado: **mayor reconocimiento por parte de la Administración**; incremento de **incentivos y recursos**; contar con el **apoyo de los padres y madres**, y **trasladar a los mismos la responsabilidad principal en la educación de sus hijos e hijas**; **augmentar las medidas disciplinarias**; más **autonomía a la hora de aplicar sanciones**; y **campañas de información** para dignificar la figura y el trabajo de los docentes.

Otras opiniones mencionadas son: **recordar los deberes a los alumnos y alumnas**; **reforzar la autoridad del profesorado y darle apoyo por parte de la Inspección Educativa y la Consejería de Educación**; incremento de la **autonomía de los centros**; **buscar experiencias innovadoras que pongan a los padres y madres en contacto con la realidad de la educación de sus hijos e hijas**; **seguros para eximir al profesorado de posibles indemnizaciones**; **reducir la ratio**, sobre todo en grupos conflictivos.

## **PADRES Y MADRES**

En general los padres y madres **están de acuerdo en que hay que reforzar la autoridad del profesorado y de que se necesita un mayor reconocimiento social de su labor**.

Entre las medidas propuestas destacan sobremanera las relacionadas **con el mayor apoyo de los padres y madres**. Parece que **los propios padres y madres sienten que están desautorizando al profesorado**; aparecen, también, otras propuestas como el **apoyo profesional**, el **apoyo económico**, el **apoyo legislativo**, la **formación adecuada** y **campañas de sensibilización hacia los padres y madres** y la sociedad en su conjunto.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Las respuestas del personal de administración y servicios se sintetizan en: **más apoyo a la labor docente**; **más autoridad y más autonomía del profesorado en el trato con el alumnado**; **respeto de los padres y madres y del alumnado por el trabajo del profesorado**.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Los representantes municipales citan algunas de las medidas ya enunciadas con anterioridad, añaden la de **considerar al profesorado a la hora de tomar decisiones políticas y medidas disciplinarias más duras**.

## 37. ¿Considera suficiente la preparación del profesorado para hacer frente a estas situaciones?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Es difícil resumir las respuestas de los Consejos Escolares ya que existe una gran diversidad entre las mismas. Algunos apuntan **que se necesita más apoyo pedagógico**. Otros **cuestionan la validez de la formación inicial del profesorado** al considerarla **enfocada para la transmisión de conocimientos poco válidos en una sociedad tan cambiante**.

Se considera conveniente la **mejora en la formación pedagógica**, y en general el **reciclaje para ajustarse a la demanda social**.

### PROFESORADO

Existe bastante consenso entre el profesorado al considerar que **no es suficiente la preparación** para afrontar estas situaciones nuevas, donde la falta de interés del alumnado es la principal fuente del problema, ya que: **no deben descargarse sobre el colectivo docente las funciones que corresponden al conjunto de la sociedad; se les encomiendan tareas impropias de la función docente**; y, necesitan una mejor **preparación en resolución de conflictos**.

Los **planes de estudios de las licenciaturas**, según la petición de algunos profesores, **deberían permitir una especialización** desde los primeros cursos, de manera que aquellos que fueran a dedicarse a la enseñanza tuvieran una **formación pedagógica** adecuada.

### PADRES Y MADRES

Parece **una pregunta difícil para los padres y madres**, pero, **en general**, manifiestan que la **preparación del profesorado para hacer frente a estas nuevas situaciones no es suficiente**.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Estos colectivos consideran que la **preparación del profesorado no es suficiente**.

## 38. ¿Deberían estos temas (prevención, detección y resolución de conflictos) formar parte de su formación inicial del profesorado?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

De las respuestas de los Consejos Escolares **se infiere que estos temas Sí deberían formar parte de la formación inicial del profesorado**, aunque sin olvidar la necesidad de **implicar a padres y madres y a la sociedad**. Algunos consideran necesaria una **reforma de la formación inicial**. Otros añaden que **además hay que dotarles de las herramientas legales** para hacerse con el control del aula.

## PROFESORADO

En general, el profesorado opina que estos temas **Sí deberían formar parte de su formación inicial y, también, de la formación permanente.**

**La colaboración del profesorado con las Universidades** sería una posible vía de progresión profesional y de mejora de su valoración social; se necesita **formación para mejorar en los aspectos disciplinarios.**

## PADRES Y MADRES

Para los padres y madres **los temas citados deberían no sólo formar parte de su formación inicial, sino también de la continua.**

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Para los representantes de estos colectivos los temas relacionados deberían formar parte de la formación inicial de los docentes.

### 39. ¿En qué nivel considera que se encuentra el reconocimiento social y profesional del profesorado? ¿A qué se debe?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

El nivel de reconocimiento social y profesional del profesorado, según las respuestas recibidas de los Consejos Escolares, **oscila entre el medio-bajo y el bajísimo.** Entre las explicaciones que se dan aparecen: **a las vacaciones y la desidia de algunos profesores; que no se valora el aprendizaje y la educación; a los clichés erróneos que se han ido difundiendo sobre el profesorado (desprestigio desde los medios de comunicación); a que el ciudadano no valora los servicios que el Estado ofrece de forma gratuita; el escaso interés de los gobiernos por el profesorado; a los sueldos bajos; a la masificación; al escaso reconocimiento de la cultura, etc.**

## PROFESORADO

Existe un gran consenso en las respuestas del profesorado. **Una inmensa mayoría de profesores opina que es muy bajo, bajísimo o que está por los suelos.** La riqueza argumental y metafórica del discurso de los profesores en este punto es difícil de trasladar a una síntesis. Un discurso que, demasiado a menudo, oscila entre la reivindicación seria y el victimismo. Y que, sobre todo, expresa con meridiana claridad la situación de impotencia en que se encuentra el profesorado, frente a un cambio social de dimensiones enormes, difícil de comprender y controlar.

Para el profesorado la base podría estar en que: **la sociedad no reconoce ni valora la labor docente; a que no hay apoyo ni por parte de padres y madres ni por la Administración; y, a la mala prensa de los**

docentes en general. Todo lo anterior hace que el profesorado se sienta **desmoralizado**, y repetidamente alegan que **la sociedad sólo se fija en el horario de trabajo y en las vacaciones**, y no se valoran los años de estudios, el trabajo fuera del centro y las horas dedicadas a la formación.

Se concluye que **la escuela inculca valores que la sociedad no reconoce ni valora**, de forma que el profesorado cada día tiene “menos poder” en la clase, pierde su autoridad, generándose una **visión sesgada de los padres y madres en favor de los hijos (a los que se apoya hasta en lo que hacen mal) y en contra del propio profesorado**.

En algunos cuestionarios de colegios concertados se recogen quejas en el sentido de que **los profesores de la enseñanza concertada sufren una discriminación económica y profesional respecto de sus compañeros de los centros públicos**.

## **PADRES Y MADRES**

Según la opinión de los padres y madres el reconocimiento social del profesorado **está en un nivel bajo**, aunque al hablar de las razones de ello, sin embargo, no hay tanta unanimidad.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La percepción más común del personal de administración y servicios acerca del reconocimiento del profesorado es que es más bien bajo.

La causa que apuntan es la idea errónea que existe en la sociedad de la figura del profesor, de lo que **responsabilizan a los medios de comunicación, a la pérdida de autoridad, etc.**

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Podríamos decir que la valoración de los responsables municipales sobre el reconocimiento social o profesional del profesorado **está en un nivel bajo**, y ello es debido principalmente a circunstancias tales como la **falta de confianza, la poca importancia que le da la familia, el constante cuestionamiento de su autoridad tanto a nivel académico como disciplinario, etc.**

**40. ¿Considera que es necesario prestigiar la labor docente? ¿Qué medidas es preciso arbitrar, en su caso?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Se considera necesario articular medidas, pero en las respuestas en muchos casos sólo se aportan **generalidades, vaguedades y matices poco sustanciados**, u objetivos a conseguir pero sin llegar a aportar el cómo alcanzarlos. **Lo único medianamente claro para todos es que las medidas deben ser impulsadas por la Administración.**

En cualquier caso, entre las “medidas” propuestas podemos destacar las siguientes: **autonomía** en la gestión de los centros; mayor **protagonismo** del profesorado en la labor docente; **mayor racionalización y organización de los horarios**; más **trabajo en equipo** por parte del profesorado; **capacidad real de intervención del profesorado en la elaboración de leyes** educativas; no **cargar sobre el profesorado la responsabilidad del fracaso de las leyes**; **refuerzo de su autoridad** y su reconocimiento social (**campañas institucionales de apoyo**); **sueldo digno** al profesorado; **incentivar a los profesores que se reciclan** permanentemente; y, **apoyo de los padres y madres**.

## PROFESORADO

En el propio sector existe **unanimidad al considerar necesario prestigiar la labor docente**. Las medidas propuestas para elevar este prestigio se centran en: el **reconocimiento público**, por parte de la Administración y de las familias; **favorecer corrientes de opinión que dignifiquen al profesorado**; **reforzar su autoridad** y aumentar el **sueldo**. Se propone que el profesor debería tener un **papel decisivo en las reformas educativas**, y que sería necesario un **acuerdo a nivel de Estado sobre la educación**, para dar **más autonomía de acción**.

También se propone la realización de **jornadas de puertas abiertas en los centros docentes para concienciar a los padres y madres de la labor del profesorado**, y la existencia de más medios para que **el alumnado no moleste en clase ni falte al respeto a sus compañeros**.

Hay alguna propuesta concreta sobre la **creación de un colegio profesional específico** (de hecho aparece una queja explícita y no aislada **sobre los sindicatos docentes**, de quienes se dice: “*no deben dedicarse a competir entre ellos, sino llevar al conjunto de la sociedad la dignidad de la profesión y a defenderla ante la Administración*”); o la **búsqueda de agentes intermediarios para que en los centros desempeñen tareas tales como la mediación de conflictos, aplicación de medidas preventivas y correctivas**.

En varios de los cuestionarios del **profesorado de los centros concertados** se dice que **es necesario prestigiar especialmente su labor docente**, pues **trabajan más, cobran menos, tienen más alumnos por clase y cuentan con menos apoyos que los públicos**.

## PADRES Y MADRES

En esta pregunta hay unanimidad. Todos **piensan que es necesario prestigiar la labor docente**. En cuanto a las medidas necesarias para ello, son pocos los centros que responden, y menos aún los que proponen acciones concretas.

Destacamos las propuestas más importantes, que pueden resumirse en dos: **una buena parte de los padres y madres se hacen responsables de ese desprestigio y proponen medidas encaminadas a trabajar con las familias, fomentar la comunicación padres-profesores**, etc.; otra parte propone **apoyo de las administraciones mediante un aumento de sueldo o de incentivos**, y también la **formación adecuada** para el profesorado.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

A tenor de la **unanimidad** de las respuestas es evidente que, según el personal de administración y servicios, **habría que prestigiar la labor docente**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Responden unánimemente que **Sí es necesario prestigiar la labor docente**. Para ello sugieren medidas más bien genéricas como: **concienciación social**, un mayor **reconocimiento institucional**, **así como de la familia y los alumnos**.

### 41. ¿Qué es un profesor para el alumnado, los padres y madres, y la comunidad educativa? ¿Es un mediador en el proceso educativo? ¿Es un transmisor de conocimientos?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Para el conjunto de los Consejos Escolares **un profesor es ambas cosas: un transmisor de conocimientos y un mediador en el proceso educativo**. Algunos señalan, además, que es un colaborador de los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas. Otros consideran que es **un guardián o cuidador**, y apuntan la necesidad de **que se elabore el Estatuto de la Función Docente que aclararía la función de cada cual y los límites en el trabajo**.

En general las respuestas se enmarcan en una **posición positiva**, idealista, y centrada en el “deber ser”; y una **negativa** que se centra en el **papel controlador del maestro**, en las **pérdidas de la función docente** y su **bajo reconocimiento social**.

## PROFESORADO

Esta pregunta ha sido entendida de diferentes formas por el profesorado: unos han contestado **cómo creen que les ven** a ellos los padres y madres, el alumnado y comunidad en su conjunto; y otros, **cómo es un profesor desde su propio punto de vista**.

En referencia a los primeros, se deduce de sus respuestas, que un profesor es:

- Para los padres y madres: una **“persona en la que no creen y en la que delegan”** la educación de sus hijos e hijas; sus **“sustitutos”**; un **“funcionario del que se pueden quejar; los educadores que ellos no pueden ser”**.
- Para el alumnado: **“alguien que trabaja poco y tiene muchas vacaciones”**; un **“mero transmisor de conocimientos”**; un **“niñero”**; una **“persona desautorizada e impuesta”**. Algunos apuestan, sin embargo, por creer que les ven como **“un apoyo”** (alguien cercano); un **“amigo”**; un **“modelo a seguir”**; alguien **“querido”** en suma.

- Para la comunidad educativa: un **“transmisor de conocimientos”**; el **“último eslabón”**; un **“número con muchas vacaciones”**.
- Para la sociedad en general: **“una persona que no se preocupa por el alumno y sólo piensa en su sueldo y las vacaciones”**.

Para los segundos, mayoritariamente, **no es algo que se pueda simplificar**. Es algo más, **“tiene como misión social la formación integral de personas”**; intermediario entre padres y alumnos; **“guía de los alumnos”** (maestro que **ayuda a crecer a los alumnos con su autoridad intelectual, moral y profesional**); **“educador”** en sentido amplio; **“transmisor de valores, normas”**, etc.

## **PADRES Y MADRES**

La mayoría de padres y madres **piensa que un profesor es un transmisor de conocimientos, o las dos cosas, mediador y transmisor**. **Alguien que educa, que transmite valores, que enseña de forma integral, es un guía y un mediador del proceso educativo del alumnado**.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Para el personal de administración y servicios de muchos centros es **ambas cosas (mediador y transmisor)**, y **no se obvia la imagen peyorativa que se ha generado del profesor como un funcionario con buen sueldo y mejores vacaciones**.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

A los representantes municipales les parece que un profesor es **ambas cosas**: un mediador en el proceso educativo y un transmisor de conocimientos. **Ello no quita para que exista una percepción del profesor como una persona con muchas vacaciones y que, en ocasiones, descuida su labor**; pero también es visto como **un profesional al que la sociedad le exige demasiado** y que **permite a los padres y madres eximirse de la educación de sus hijos e hijas**.

## 3. La Vida en los Centros Docentes

### 3.1. ¿Conflictividad escolar?

#### ¿Conflictividad escolar?

Los medios de comunicación informan, con demasiada frecuencia, de actos protagonizados por menores, en muchos casos violentos, que atentan gravemente a la convivencia en los centros escolares. No se encuentra nuestra Comunidad entre las que este tipo de actuaciones tiene una mayor incidencia, lo que, en ningún caso puede justificar indiferencia, antes al contrario, debe constituir un motivo de preocupación responsable para lograr que en todos nuestros centros educativos exista ese clima de convivencia positiva y fomento de los valores de tolerancia, solidaridad y cooperación que favorezcan el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Nuestra Comunidad Autónoma se sitúa en una zona baja de conflictividad escolar. El interés de la Junta de Extremadura por conocer el grado de conflictividad de estas relaciones en nuestros centros educativos nos llevó a la aplicación de un cuestionario, que se extendió al 83% de los Colegios Públicos, al 74% de los institutos y al 47,5% de los Centros con enseñanzas concertadas.

Los datos arrojan que 5 de cada 100 alumnos en nuestra región padecen algún tipo de conflictividad escolar. De esos 5 casos, en 3 de ellos se trata de insultos o descalificaciones personales, que podemos considerar como el tipo de conflicto de menor gravedad. Luego, en 2 casos de cada 100 alumnos estamos frente a un problema que puede suponer una mayor preocupación por el tipo de conflicto.

Los conflictos más frecuentes son los relacionados con las descalificaciones e insultos. Las amenazas e intimidaciones ocupan el segundo lugar en los institutos y el tercero en los colegios, mientras que las agresiones físicas se dan más en los colegios que en los institutos, señal evidente que con la mayor madurez se van desechando ciertos comportamientos.

En consecuencia, las cifras nos colocan en un espectro de conflictividad escolar baja, pero ello no quiere decir, ni mucho menos, que debamos relajarnos o permanecer inactivos. Muy al contrario, la Consejería de Educación ha tomado iniciativas tendentes a mejorar aún más la situación.

#### Educación en valores

La Educación, entendida como campo de conocimiento, prueba y aplicación de los valores humanos, permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de

nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad. Por ello, entendemos como un reto irrenunciable para cualquier sociedad la extensión generalizada de esta concepción del hecho educativo, generadora de una situación que responde a los principios de igualdad y solidaridad.

En esta sociedad, configurada progresivamente como una sociedad del saber, la institución escolar compartirá con otras instancias sociales la transmisión de información y conocimientos, pero adquirirá aún mayor relevancia su capacidad para ordenar los saberes críticamente, para darles un sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos individuales y colectivos, para desarrollar aptitudes, para preservar en su esencia, adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente.

El sistema educativo tiene, entre sus finalidades, proporcionar a las personas que se encuadran en cada momento en los grupos de edad de la infancia y la juventud una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo y que no puede considerarse completa y de calidad si no incluye la conformación de un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea.

Por consiguiente, se pueden apuntar ya algunas de las estrategias de educación en valores, que tendrán como denominador común:

- Que contribuyan al desarrollo de la autonomía personal y capaciten para la participación social responsable.
- Que su aplicación implique la interacción y cooperación de los alumnos y alumnas entre sí y con sus profesores y profesoras.

Actualmente la educación en valores puede enfocarse desde dos puntos de partida diferentes: hay quien prefiere trabajarlos desde algunas áreas de conocimiento (ética, religión, filosofía, etc.) y hay quien, de acuerdo con la legislación vigente, entiende que éstos deben impregnar toda la actuación educativa, promoviendo en todo momento valores como la solidaridad, la tolerancia, etc.

## 42. ¿Cree usted que ha aumentado tan considerablemente como se dice la violencia o las situaciones de conflicto en las aulas?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

De los cuestionarios remitidos por los Consejos Escolares se aprecian **dos posturas**. La más pesimista considera que **Sí ha aumentado considerablemente la violencia o las situaciones de conflicto en las aulas**. La otra posición, más templada, entiende que si bien ha aumentado no lo ha hecho como en otras Comunidades Autónomas, aunque según se señala, **puede irse complicando**.

### PROFESORADO

Entre el colectivo de profesores las respuestas afirmativas son abrumadoramente mayoritarias, con anotaciones como: **de manera alarmante**, por supuesto, rotundamente, etc.

Destacan en sus informes que **fundamentalmente existe la violencia oral** (insultos, descalificaciones y mala educación), que hay un **desarrollo creciente de la “violencia” del alumnado hacia el profesorado** y que **la conflictividad se ha convertido en una rutina**.

Hay posiciones particularmente radicales al respecto: **es peor de lo que se dice** y **“hay interés político para ocultar la realidad”**.

Una minoría, fundamentalmente de centros concertados, afirma que, al menos en su caso, no ha aumentado; o que no es tanta como dicen los medios de comunicación.

### PADRES Y MADRES

La cuestión de la conflictividad es sin duda, una de las que más preocupa al colectivo de padres y madres, y respecto al aumento de la violencia también el consenso es claramente mayoritario.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La percepción del personal de administración y servicios es que **Sí**. Alguno afirma que **la violencia y los conflictos en las aulas han existido siempre, pero está cambiando la manera de afrontarlos**, no sólo en la escuela sino en la sociedad en general.

### REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los representantes municipales comparten la percepción del resto de colectivos; y piensan que **más bien lo que ha aumentado es la indisciplina y no tanto la conflictividad**, por un **cambio de actitud del educando hacia el educador**.

### 43. ¿Qué factores piensa que pueden influir?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En general muchas de las respuestas de los Consejos Escolares parecen recurrir a **lugares comunes excesivamente genéricos y por lo tanto imprecisos**. Entre quienes se adentran en un mayor nivel de concreción sobre los factores que influyen, se apunta la **falta de dedicación por parte de los padres y madres**, la **ausencia de referentes éticos**, el **tipo de sociedad** (intolerante, materialista, discriminadora, con profunda crisis de valores y en donde la capacidad de esfuerzo y la ilusión por conseguir un futuro mejor es difícil de encontrar, y sobre todo demasiado permisiva). También **se recalca de nuevo la pérdida de autoridad del profesorado** y se alude a **los medios de comunicación como corresponsables** de la situación. Con alguna frecuencia se alude a la **“promoción automática”** y a la **extensión de la escolarización obligatoria hasta los 16 años**, es decir a causas derivadas de las propias Leyes.

#### PROFESORADO

En esta pregunta el colectivo de profesores ha aportado gran cantidad de ideas referidas a los factores que pueden influir en las situaciones de conflicto en las aulas:

Factores Sociales: **permisividad de los padres y madres y de la legislación vigente**; **falta de valores** (esfuerzo, trabajo, respeto, civismo,...); **falta de referentes positivos** y buenos modales; **falta de afectividad familiar**; **sobreprotección** por parte de las familias; **inhibición de los padres y madres**; **violencia social** (malos tratos, abusos,...); **influencia de la TV, Internet y videojuegos**; **baja autoestima**; **capitalismo agresivo**; **poca responsabilidad**; la **globalización**; los nuevos estilos de vida; **menor control social**; el **individualismo**; el **relativismo moral** imperante; etc.

En algún caso aparece como alguno de los factores la **incorporación de la mujer al trabajo**; o los **cambios sociales tan acelerados** que originan conflictos generacionales dentro de las familias.

Factores Educativos: **pérdida de autoridad y de consideración del profesorado**; la **obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años**; la **falta de disciplina**; **deformación hedonista del alumnado** y la **ausencia de medidas legales eficaces** para aplicar en el aula. En otros casos aparece el **elevado número de alumnos por aula**, o la **inestabilidad de las plantillas de los centros docentes**.

#### PADRES Y MADRES

Los factores que los padres y madres relacionan con el incremento de la violencia y conflictividad, entre otros, son: una **pérdida de valores**; la **falta de disciplina y de respeto**; la **falta de autoridad de los profesores**; y especialmente la **excesiva permisividad de los padres y madres** o la **falta de control** sobre sus hijos e hijas. Otra de las razones más aducida apunta a los valores dominantes que transmite la sociedad, a través de los **medios de comunicación**, y la **obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años**.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Para el personal de administración y servicios los principales factores serían: la **pérdida de autoridad del profesorado**; la **falta de medios para atajar en el centro** este tipo de situaciones; la **pérdida de valores**; la **indolencia**; la **desmotivación** en los estudios de los jóvenes y a una **hipertrofia de sus derechos**; la **escolarización obligatoria hasta los 16 años**; la **desestructuración social**; las **drogas**; la propia **edad adolescente**; la **competitividad**; o una **oferta educativa demasiado teórica** que no se ajusta a los intereses de parte de alumnado.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los representantes municipales citan las causas ya indicadas, añadiendo como novedad **la propia actitud del profesorado al buscar una excesiva familiaridad con el alumnado**.

**44. Desde que en el año 2001 se celebró el primer congreso sobre “Convivencia y conflictividad en los centros” se han tomado una serie de medidas: se ha incorporado la figura del Educador Social en los institutos, se ha desarrollado el Plan Regional de Apoyo a la Participación Educativa, etc. ¿Piensa que son suficientes?**

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Aun cuando **parece valorarse positivamente las medidas**, éstas **son consideradas insuficientes** a juzgar por la mayoría de las respuestas. Se plantea la necesidad de **definir más seriamente** y, en algunos casos, **potenciar la figura del Educador Social**. Se solicita **más formación en temas como la resolución de conflictos**. Y nuevamente algunos centros concertados utilizan el discurso de la **desigualdad de recursos y medidas entre los centros públicos y concertados**.

## PROFESORADO

Para el profesorado en general las medidas tomadas **son insuficientes** y, para algunos, **habría que haber empezado por las familias y el hogar**, con la implicación de los Servicios Sociales de Base.

Las aportaciones que hace la mayoría del profesorado abundan en que las medidas **apenas se han notado en la práctica docente**; que **es necesario concretarlas según necesidades de cada centro y limitar (perfilar) las funciones del Educador Social**. Respecto a esta figura, aunque se la considera **positiva**, se dice que **no es suficiente para erradicar la conflictividad** en los centros.

En cualquier caso, **hay que trabajar el problema desde Educación Primaria**, y la figura del Educador Social debe estar **coordinada con los Servicios Sociales de Base**. Además, hay que **recordar la responsabilidad legal que corresponde a los padres y madres**, e **implicar más a la Inspección Educativa en el tema**.

En los cuestionarios de los **centros concertados se afirma desconocer el Plan Regional de Apoyo a la Participación Educativa**, y otros consideran **negativo que no se haya incorporado la figura del Educador Social a los centros concertados**, sintiéndose estos últimos en inferioridad de condiciones respecto a los públicos.

## **PADRES Y MADRES**

Los padres y madres se manifiestan **abrumadoramente de acuerdo en que estas medidas no son suficientes**, y **la figura del Educador Social no es del todo eficaz en los institutos que cuentan con ella**.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Aunque en algunos centros se diga que dichas medidas son positivas, **la mayoría** de los representantes de estos colectivos **opina que no son del todo suficientes**.

### **45. ¿Podemos pensar que el problema afecta, y puede resolverse actuando solamente desde los centros educativos?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Con rotundidad todos los centros responden que es necesaria la implicación de la Administración y de las familias, y en algunos casos se incluye a los **medios de comunicación**, a los **tribunales de menores** e incluso a las **ONGs**.

## **PROFESORADO**

Para el profesorado el problema debe resolverse desde diferentes sectores, pero **fundamentalmente se requiere la implicación de las familias y también la Administración local**, ya que no es un problema que afecte exclusivamente a los centros educativos.

## **PADRES Y MADRES**

Para padres y madres el problema no solamente afecta a los centros docentes. Por ello **es imprescindible que las familias se involucren**, incluso más que los propios centros, y en general **todos los sectores de la sociedad** han de colaborar pero **especialmente aquéllos directamente relacionados con la educación: familias, profesorado, administraciones, y desde luego, el alumnado**.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Para estos colectivos la opinión **unánime** es que **el problema tiene una dimensión que supera al centro**. La sociedad en su conjunto **debe implicarse más**.

## 46. Los rápidos cambios sociales y de costumbres desconciertan también a las familias que, a veces, no tienen clara la situación educativa con sus hijos e hijas ¿creen necesaria una formación para afrontar esa educación con mayores garantías?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Para el conjunto de los Consejos Escolares **se ve muy necesaria la creación de Escuelas de Padres y Madres, Comunidades de Aprendizaje, Programas de Apertura de los Centros a la Comunidad, etc.** No obstante se señala que **las que funcionan, lo hacen precisamente, con padres y madres que no necesitan tales escuelas** (pues ya están implicados y concienciados).

### PROFESORADO

Entre el profesorado **existe bastante consenso al afirmar que Sí es necesario abordar la formación de padres y madres, y que las Escuelas de Padres y Madres son una buena solución, aunque el problema es que las familias que más lo necesitan no van a las reuniones.** “Dicha obligación” debería estar ligada a las prestaciones sociales, becas, etc. **con la finalidad de que los padres y madres asuman el rol que les corresponde.** También sugieren la necesidad de que existan **mediadores familiares, y entre el alumnado, para los casos conflictivos.**

### PADRES Y MADRES

Entre el colectivo de padres y madres **nadie se ha manifestado en contra** de la necesidad de su formación, y no son pocos los centros docentes en donde se insiste en la **creación de Escuelas de Padres y Madres**, aunque también manifiestan sus **dificultades para dicha formación debido a sus limitaciones laborales.**

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Para estos colectivos la respuesta es única: **Sí.**

## 47. ¿Qué piensa de las medidas disciplinarias que se aplican en los centros?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

**Mayoritariamente** los Consejos Escolares **consideran las medidas disciplinarias insuficientes o poco efectivas, con una excesiva burocratización, con falta de acompañamiento de elementos educativos y con la ausencia total de implicación de padres y madres en ellas.**

## **PROFESORADO**

Existe un gran consenso entre el profesorado, y definen las medidas disciplinarias como: **ineficaces, insuficientes, escasas, lentas y laboriosas en su aplicación.**

Se alega que existe **mucha burocracia** y que la **Inspección Educativa apoya más a los padres y madres que al propio profesorado**; son **costosas para ponerlas en práctica y no son significativas para los alumnos**, pues éstos no toman conciencia de ellas.

No pocos concluyen que **el actual modelo es inoperante**, argumentando que **debe darse mayor independencia a los centros para aplicar las medidas.** Éstas **son poco variadas, carentes de imaginación y limitadas**, y **sería bueno establecer medidas constructivas, como trabajos sociales y de apoyo a la comunidad.**

En resumen, **los profesores se sienten cada vez más inseguros a la hora de sancionar** y consideran **imprescindible la unidad de acción de todos los agentes involucrados** en la educación, y entre ellos **las familias y los órganos de la Administración.** Proponen que se les dé un **enfoque educador** a las sanciones.

## **PADRES Y MADRES**

Para padres y madres las medidas disciplinarias **son necesarias, pero a menudo insuficientes e ineficaces**, y necesitan de un **mayor respaldo normativo y vigilancia de su cumplimiento.**

Algunos matices apuntan a la **necesidad de hacerlas más formativas**, o la posibilidad de **orientar las sanciones hacia los trabajos sociales** para la comunidad.

**Es imprescindible que las familias se impliquen** para hacer las medidas más eficaces, como también se alude a la necesidad de **reforzar la autoridad del profesorado** para poder aplicarlas correctamente.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La mayoría del personal de administración y servicios **ve con buenos ojos la existencia, por necesarias, de medidas disciplinarias**, aunque las actuales las consideran **insuficientes y poco eficaces**, y **deberían de contar con el apoyo de padres y madres, y de la familia en general.**

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

La **percepción generalizada** para los representantes municipales es que **son insuficientes, cuando no inadecuadas.**

## 48. ¿Piensa que hay que incrementarlas (medidas disciplinarias)?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Existe **diversidad de opiniones** entre los Consejos Escolares. Muchos consideran que hay que **incrementarlas**, y otros que hay que **agilizarlas** y simplificar el procedimiento. Se señala también, de nuevo, la **necesidad de implicar a las familias**, y desde algunos centros se aboga, de nuevo, por el **enfoque educador** de las sanciones.

### PROFESORADO

Mayoritariamente el profesorado **contesta que sí habría que incrementarlas**, que habría que contar con la **colaboración de las familias** y que hay que **adaptarlas**.

Hay quien opina que las medidas disciplinarias **hay que sustituirlas por otras que se aplicarían en coordinación con las familias**, o bien que **algunos problemas de convivencia deberían ser tratados fuera de los centros**. Pero hay que decir que **son pocos los profesores que opinan que no hay que aumentarlas**.

### PADRES Y MADRES

El consenso es amplio en torno a la consideración de que las medidas disciplinarias no son suficientes o eficaces, y **son bastantes los padres y madres que consideran que no se trata de incrementarlas sino de cambiarlas, y hacerlas más efectivas**.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios **se muestra partidario del incremento de las medidas disciplinarias**.

### REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entre los representantes municipales **la opinión está dividida**, aunque alguno opina que bastaría con aplicar las medidas disciplinarias ya existentes.

## 49. ¿Piensa que hay que reducirlas (medidas disciplinarias)?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Entre los Consejos Escolares **existe diversidad de opiniones**, y de nuevo se habla de la simplificación del procedimiento y, algunos, de **evitar el afán sancionador** aunque es una postura bastante minoritaria; y, en todo caso, habría que enfocar las medidas disciplinarias desde **una perspectiva más pedagógica y menos represiva**.

## PROFESORADO

Es **unánime** la opinión del profesorado de que **no hay que reducirlas**. Algunos proponen que **habría que cambiar alguna y buscar alternativas a las expulsiones**.

## PADRES Y MADRES

Entre los representantes de padres y madres **ninguno se manifiesta a favor de reducir las medidas disciplinarias**; de sus respuestas se deducen que **deben revisarse, e incluso incrementarse, o cuando menos hacer que se cumplan, pero en ningún caso reducirse**.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**No**, es la opinión unánime de los representantes de estos colectivos.

### 50. ¿Piensa que deben desaparecer (medidas disciplinarias)?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

De los informes recibidos de los Consejos Escolares se infiere que **No deben desaparecer las medidas disciplinarias**.

## PROFESORADO

El profesorado se manifiesta de forma unánimemente: **No deben desaparecer; hay que reelaborarlas hasta dar con las más eficaces**.

## PADRES Y MADRES

Para padres y madres la respuesta es **unánime: No deben desaparecer las medidas disciplinarias**.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Para los representantes de estos colectivos **No deben desaparecer**, sin más.

### 51. ¿Es posible la implicación de toda la comunidad educativa en la mejora de la vida de los centros docentes? ¿Cómo se debe implicar cada uno de los sectores del Consejo Escolar?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Para el conjunto de los Consejos Escolares **Sí es posible implicar a todos los sectores de la comunidad educativa**; y la respuesta más concreta que se da es la de **que cada uno asuma sus**

responsabilidades *“sin mirar al otro lado”*. Poco más se dice, y desde luego no se aportan ideas sobre cómo hacerlo.

## PROFESORADO

Existe bastante consenso entre el profesorado al afirmar que es posible la implicación de toda la comunidad educativa, e incluso resulta imprescindible; aunque reconocen que es difícil de llevar a la práctica sin interferir en el campo de cada sector. Sería bueno olvidar el corporativismo y trabajar en conjunto.

## PADRES Y MADRES

Padres y madres manifiestan que la implicación de toda la comunidad educativa es necesaria para la mejora de la vida en los centros, y es además posible.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La mayoría del personal de administración y servicios afirma que **Sí es posible dicha implicación** o, al menos, que es necesario y debería ser factible pese a las dificultades, sin que queden muy claras las recetas para lograrlo.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La opinión de los representantes municipales es que **Sí es posible dicha implicación**.

**52. La Administración local ¿debe implicarse más? ¿qué medidas considera imprescindibles abordar para que se produzca una efectiva colaboración entre las administraciones educativa y local?**

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Unánimemente se considera que la Administración local debe implicarse más. Como medidas se proponen las Escuelas de Padres y Madres, los foros de debate, el apoyo económico a las familias y que éstas no se inhiban en los Consejos Escolares. También se señala el papel que la Administración local puede y debe tener en el control del absentismo, y el seguimiento de los casos más problemáticos de integración.

## PROFESORADO

En general el profesorado considera que la Administración local **Sí debe implicarse más**; y la mayoría destaca que los centros deben abrirse a la localidad, que la policía local debe colaborar en el absentismo escolar, y que se han de implicar, también, los Servicios Sociales de Base.

Otras opiniones son: que los Ayuntamientos diseñen programas alternativos para alumnos problemáticos; que los trabajadores sociales establezcan relaciones con los centros educativos; que se

han de **financiar actividades juveniles**, de las asociaciones de padres, de alumnos... y **convenios para que los alumnos conflictivos participen en actividades de las Escuelas Taller, Casas de Oficios**, etc.

## **PADRES Y MADRES**

Prácticamente sin excepción los padres y madres se manifiestan a favor de una colaboración más próxima entre la Administración local y los centros educativos. El elenco de sugerencias expuestas son: **controlar el absentismo escolar**, la **oferta de actividades extraescolares**, el **aumento de los recursos y las ayudas** que viene prestando a los centros educativos, el **apoyo a las AMPAs**.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Según manifiesta el personal de administración y servicios **la Administración local Sí debería implicarse más** con **medidas económicas** destinadas a actividades del alumnado, a las asociaciones de padres y madres, etc.; **medidas de apoyo, información** y colaboración con los centros; y **medidas de control del absentismo escolar**.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

La opinión de todos los representantes municipales participantes en este debate es **que la Administración local debe implicarse más**.

## 3.2. Educación en valores

La Educación, entendida como campo de conocimiento, prueba y aplicación de los valores humanos, permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad. Por ello, entendemos como un reto irrenunciable para cualquier sociedad la extensión generalizada de esta concepción del hecho educativo, generadora de una situación que responde a los principios de igualdad y solidaridad.

En esta sociedad, configurada progresivamente como una sociedad del saber, la institución escolar compartirá con otras instancias sociales la transmisión de información y conocimientos, pero adquirirá aún mayor relevancia su capacidad para ordenar los saberes críticamente, para darles un sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos individuales y colectivos, para desarrollar aptitudes, para preservar en su esencia, adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente.

El sistema educativo tiene, entre sus finalidades, proporcionar a las personas que se encuadran en cada momento en los grupos de edad de la infancia y la juventud una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo y que no puede considerarse completa y de calidad si no incluye la conformación de un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea.

Por consiguiente, se pueden apuntar ya algunas de las estrategias de educación en valores, que tendrán como denominador común:

- Que contribuyan al desarrollo de la autonomía personal y capaciten para la participación social responsable.
- Que su aplicación implique la interacción y cooperación de los alumnos y alumnas entre sí y con sus profesores y profesoras.

Actualmente la educación en valores puede enfocarse desde dos puntos de partida diferentes: hay quien prefiere trabajarlos desde algunas áreas de conocimiento (ética, religión, filosofía, etc.) y hay quien, de acuerdo con la legislación vigente, entiende que éstos deben impregnar toda la actuación educativa, promoviendo en todo momento valores como la solidaridad, la tolerancia, etc.

**53. El carácter transversal de estos temas aconseja que sea el propio centro educativo, el que, por medio del profesorado se ocupe de hacer efectiva su presencia en todas las enseñanzas que en él se imparten, pero ¿no cree que también es fundamental la intervención de los padres y madres, y de la sociedad?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

La respuesta unánime de los Consejos Escolares es afirmativa, y se considera fundamental que el trabajo del profesorado no debe estar aislado de la sociedad, ya que **la escuela y la familia deben coincidir en el interés por la educación de los jóvenes.**

No obstante algunos señalan que **la educación en valores corresponde fundamentalmente a las familias;** y se hacen repetidas referencias a la **distancia** existente en la actualidad **entre sociedad (familia) y sistema educativo.**

En los cuestionarios procedentes de los centros concertados casi la única preocupación que se expresa es la reivindicación del derecho de padres y madres a elegir la enseñanza religiosa de sus hijos.

## **PROFESORADO**

Para el profesorado **Sí es fundamental que padres y madres, y la sociedad en su conjunto, colaboren con los centros educativos para favorecer una educación en valores entre el alumnado;** aunque unos pocos también apuntan que **la educación que reciben en casa algunos alumnos contradice la escala de valores universales,** por un consumismo desmedido y la promoción de valores destinados a la autosuficiencia.

## **PADRES Y MADRES**

La mayoría de padres y madres **contesta claramente que Sí es necesaria la implicación de todos los sectores** de la sociedad, y la **coordinación o colaboración entre los centros docentes y los padres y madres para la transmisión de valores entre los jóvenes.** También hay padres y madres que se atribuyen la responsabilidad de la transmisión de los valores, y critican que se exija a los centros educativos esa labor.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Para estos colectivos **los padres y madres son uno de los ejes, cuando no el principal, de la educación** de sus hijos.

## 54. ¿Qué valores considera que deben ocupar una posición prioritaria en la educación de nuestro alumnado?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Existe **bastante coincidencia en las respuestas** de los Consejos Escolares en cuanto a los valores que deben ocupar una posición prioritaria en la educación de nuestro alumnado, y se mueven dentro de los grandes ideales: **solidaridad, tolerancia, respeto, cultura del esfuerzo, responsabilidad**. También aparecen otros valores como: **integración racial, capacidad de trabajo, autonomía, atención, creatividad**.

Los centros concertados añaden otros como: **libertad religiosa** y de opinión, o de manera aparentemente más genérica, pero en realidad más concreta, *“valores imbuidos de un enfoque cristiano”*.

### PROFESORADO

Por ser una pregunta similar a la siguiente en el cuestionario el profesorado sólo ha contestado a una, por lo que las respuestas aparecen más adelante.

### PADRES Y MADRES

La lista de valores enunciados por los padres y madres, que supera la **treintena**, aparecen, y casi siempre juntos, los tres siguientes: **respeto, tolerancia y solidaridad**. También se repiten varias veces otros valores como la **igualdad**, el **compañerismo**, la **cultura del esfuerzo** y la **responsabilidad**.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Para los representantes de estos dos sectores los valores que deben ocupar una posición prioritaria son: **respeto, tolerancia, igualdad, solidaridad, cultura del esfuerzo, responsabilidad, disciplina, comprensión, diálogo, honestidad, actitud crítica**, capacidad de **aceptación de uno mismo**, educación no sexista, **amistad, cooperación, libertad, no violencia** o educación para el consumo.

## 55. ¿Podríamos establecer un decálogo de valores para la formación y educación de los alumnos?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Entre los primeros lugares, para los Consejos Escolares, predomina sobre todos los demás, el **respeto**, aunque también son muy repetidos la **tolerancia**, la **solidaridad**, el **esfuerzo**, el **compromiso**, el **civismo**. Y con menos peso aparecen la **prudencia**, la **reflexión**, la **autocrítica** y la **coherencia personal**, la **paciencia**, el fomento del **placer por aprender**, la **comprensión**, capacidad de **análisis**, **espíritu crítico**, o la **sensibilidad**.

En general aparecen en primer lugar los valores relacionados con aspectos éticos, y en segundo lugar, con un peso ligeramente menor, otros que tienen que ver con cuestiones de índole intelectual y laboral.

## PROFESORADO

Como valor principal la mayoría del profesorado ha resaltado, en primer lugar, el **respeto** (hacia los compañeros/as, hacia el profesorado, hacia los materiales, hacia el entorno, etc.). Muchos consideran que si se cumpliese este valor los demás vendrían por añadidura.

A continuación se citan valores como: **tolerancia, solidaridad y esfuerzo** (gusto por el trabajo) casi siempre por este orden. El resto de valores hasta completar el decálogo serían: **responsabilidad, igualdad, diálogo, colaboración (cooperación), amistad y disciplina**.

Es extensa, sin embargo, la lista de valores, o supuestos valores, que resultan del análisis de los cuestionarios del profesorado: **civismo, hábitos saludables, intereses culturales, rechazo a la xenofobia, autoestima, amor (a la vida), paz, (afán de) superación, confianza** (en sí mismo), **altruismo, paciencia, sentido del deber, orden, espíritu crítico, empatía, justicia, moderación, libertad, creatividad, seguridad, ecología, comunicación, compromiso, compañerismo, alegría, deporte, lealtad, honradez, humildad, educación** (para la salud, vial, sexual, medioambiental,...), **urbanidad, generosidad, optimismo, curiosidad, democracia, austeridad, apertura mental, reflexión, organización, sensibilidad, habilidades sociales**, los establecidos en la **Constitución, derechos humanos, religiosidad**, e incluso **principios evangélicos**.

## PADRES Y MADRES

Hay un buen número de centros en los que padres y madres no contestan a esta pregunta, y quienes contestan suelen enunciar los mismos valores que en la pregunta anterior.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Repiten los valores citados por el resto de colectivos con coincidencia en sus prioridades y ligeras variaciones en el orden de algunos de ellos.

A tenor del conjunto de respuestas de los distintos sectores se podría establecer el decálogo de valores siguiente:

### DECÁLOGO DE VALORES SINTETIZADO

- 1. Respeto**, (a los demás, a sí mismo como persona, a los bienes comunes, al medio ambiente... y por supuesto a los mayores en general y a los profesores en particular).
- 2. Tolerancia**, (hacia los otros; y pertenecen al mismo campo semántico, las ideas de *lucha contra el racismo*, o *lucha contra la xenofobia*).
- 3. Solidaridad**, (campo que incluye conceptos como los de la *comprensión*, el *compromiso*, o la *generosidad*).

4. **Esfuerzo**, (entendido como *cultura del esfuerzo*, pero también en algún caso como *el placer por aprender*, o como *gusto por el trabajo*).
5. **Igualdad**.
6. **Responsabilidad**, (incluye sin duda a la *honestidad* muy repetida).
7. **Cooperación**, (a veces aparece como *compañerismo*, *amistad* y sería difícil desligarlo de la *solidaridad*).
8. **Diálogo**.
9. **Libertad**.
10. **Justicia**.

## 56. ¿Existe alguna materia que pudiera englobar el conjunto de valores necesarios que permitan una adaptación de los alumnos a las nuevas y variantes condiciones sociales?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

La respuesta que presenta mayor número de adhesiones es la de considerar que **no es necesaria una asignatura que trate estas cuestiones, pues debiera hacerse de manera transversal o aprenderse, por el ejemplo y el buen comportamiento de los docentes**. Otros señalan que los valores **no se adquieren en unas horas** y que **es en la familia donde deben adquirirse**, y algunos apuntan a las **tutorías** como el medio más adecuado.

Entre quienes optan por apuntar una materia, hay una gran variedad de respuestas, aunque podemos resumirlas en cuatro opciones: la **Educación para la Convivencia**; la **Ética**; las **Humanidades** y, exclusivamente desde los centros católicos, se apunta también a la **Religión** como la materia más apropiada.

### PROFESORADO

Para el profesorado, los valores deben ser tratados **de forma transversal en todas las materias** (asignaturas) y además **estar incardinados en el Proyecto Educativo** de Centro, ya que una asignatura, difícilmente contribuiría a una adaptación. **Los profesores deben aportar valores con el ejemplo, actitud, preparación,...** y hay que cultivarlos día a día y en todos los ámbitos.

Son varios, sin embargo, los que señalan materias alternativas que podrían incluir esa carga, como **Ética, Filosofía, Ciencias Sociales**, y algún público aislado, la **Religión**; además de señalar como otra de las opciones la **tutoría**.

Algunos opinan que “ha de tratarse” además en el ámbito social, en las **familias**, en los **medios de comunicación**.

### **PADRES Y MADRES**

Las respuestas son mucho más variadas: la mitad cree que es una cuestión transversal a impartir en todas las materias, y la otra mitad que pueden impartirse valores en una asignatura específica.

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La **opinión del personal de administración y servicios aparece dividida entre** los que afirman que la educación en valores **debería de estar en todas las asignaturas**, y los que **preferirían que Sí existiese una materia específica: Ética o Religión, Educación para la Ciudadanía**.

### **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Para los representantes municipales **debe abordarse de manera transversal**, sin necesidad de materia específica.

### 3.3. Estilo del centro

El centro escolar es el lugar más importante, no solamente para la adquisición de conocimientos, sino de desarrollo de los procesos de socialización, educación y formación. Por ello, debe guiarse por un Proyecto de Educativo de Centro en el que se detallen los objetivos y los compromisos de cada sector de la comunidad escolar como proyecto colectivo.

Podemos considerar el centro educativo como un microcosmos en el que el alumnado encuentra reflejos y modelos de la vida que existe de puertas afuera. Sin embargo, el Centro Escolar no suele percibirse por los distintos sectores de la Comunidad Educativa como Centro de desarrollo personal y social. Siguen valorándose, casi exclusivamente, lo que los niños aprenden en cada materia y muchas familias renuncian a la corresponsabilidad en la tarea educativa para dejar ésta exclusivamente en manos del profesorado. Esta falta de acercamiento entre los dos sectores, familias y profesorado, dificulta seriamente la educación integral del alumnado, provocando incoherencias entre los valores transmitidos desde la institución escolar y los transmitidos desde el ámbito familiar.

Desde este punto de vista, los centros tienen una enorme importancia en la formación integral del alumnado. Cada uno de ellos, buscando el mejor modelo para mostrar a sus alumnos, creando su propio estilo que aparece expuesto en buena medida en su Proyecto Educativo de Centro, en los centros públicos, y en el llamado ideario de los centros concertados.

#### 57. ¿Qué características debería tener el centro de sus hijos?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Las opiniones de los Consejos Escolares **son diversas** y abarcan desde **cuestiones de infraestructura y oferta docente del centro** hasta el **ideario** o los **valores** a transmitir.

Se desea que sea un centro **adaptado a los cambios sociales**; que preste una **atención personalizada**; que ofrezca una **enseñanza abierta, plural, democrática, responsable** y **que convine disciplina y convivencia con atención a la diversidad**; que tenga un **profesorado cercano pero con autoridad**; que tenga **buenos resultados académicos**; que haya un **buen nivel de convivencia**; que ofrezca una **enseñanza de calidad** (esta respuesta se repite mucho, y aunque nada se dice de qué se entiende por calidad, debemos relacionarla con el citado deseo de *buenos resultados académicos*).

Los cuestionarios procedentes de los centros **concertados**, por su parte, responden en el sentido de que tenga un **proyecto educativo centrado en el amor al prójimo**, y que dé una **formación integral** que forme *“honrados ciudadanos y buenos cristianos”*.

## PROFESORADO

Para el profesorado el centro de referencia ha de tener **buenos recursos materiales y humanos**.

Las **instalaciones** han de ser **buenas: con aulas** de informática y tecnología, salón de actos, sala de audiovisuales, **suficientes pistas deportivas y gimnasio**, además de **servicio de transporte**, con cocina y comedor, que ofrezca también el **desayuno**.

Y en cuanto al profesorado, se espera que el centro educativo tenga **profesores suficientes**, con: **implicación, cualificación, estabilidad, motivado, preparado, responsable y eficaz**, para que garantice una formación integral de los alumnos. Y además se espera una buena coordinación entre los distintos Departamentos.

El profesorado aspira, además, a trabajar en **centros adaptados a las necesidades concretas de cada alumno o alumna**; en el que se pueda **atender la diversidad**; con un **alumnado interesado por los estudios, respetuoso, responsable, esforzado y que les prepare para la vida**.

En cuanto a “los centros”, son muchos profesores los que abogan porque sean: **abiertos, plurales, objetivos, exigentes y competitivos, constructivos, imaginativos, alegres, limpios, vivos, laicos y tolerantes, innovadores e igualitarios**, con **oferta educativa amplia y de calidad**, que forme en **idiomas y en TICs**.

Respecto a la “filosofía del centro”, al profesorado le parece adecuado que prime: la **constante y buena comunicación con los padres y madres**, la **participación de toda la Comunidad Educativa**, con **familias responsables y colaboradoras**, con una **propuesta educativa adecuada a las aspiraciones y necesidades del alumnado, la sociedad y de las familias**, y una **AMPA que funcione** correctamente. También les parece importante que haya **respeto a las normas de convivencia**; prime la **solidaridad y buena educación**; que sean **democráticos y humanistas**; con **buen ambiente de trabajo que favorezca el aprendizaje**; y que **valore el trabajo y el esfuerzo personal de todos y todas**.

Desde los colegios concertados se insiste en que lo importante es **que los padres y madres puedan elegir libremente el centro, o que la fe sea un presupuesto básico**.

Hay, por último, quien se conforma con que se pudiera dar clase.

## PADRES Y MADRES

Una buena parte de padres y madres habla de **instalaciones e infraestructuras, de centros modernos y bien equipados**.

Por otro lado, **la mayoría de las familias**, incluida las que le dan prioridad a las instalaciones, **hablan de centros que permitan el desarrollo integral del alumnado**; que **transmitan valores adecuados**; con un **buen nivel de conocimientos**; con un **buen profesorado**; donde existan **buenas relaciones entre profesores, padres y alumnos, y se fomente la participación**; con un buen **proyecto educativo** y una buena **oferta formativa**. En cualquier caso, se muestran mucho menos ambiciosos para con los centros deseados que los profesores.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Según los representantes de estos colectivos, las características que deberían tener los centros coinciden básicamente con las señaladas por los profesores y padres.

### 58. ¿Considera necesario e importante que cada centro muestre su propio estilo a los padres y madres en el momento de la escolarización?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Aunque los Consejos Escolares señalan que **el estilo propio es algo difícil de conseguir desde los centros públicos**, se considera por unanimidad que **es necesario e importante que todos los centros lo tengan y se proponen que se haga explícito** (*“hay que vender el producto”*).

Y en los cuestionarios de los colegios concertados se habla de la libre elección de centro.

#### PROFESORADO

**Casi la totalidad del profesorado responde afirmativamente**, y manifiestan que **debería ser obligatorio que todos los centros tengan su estilo propio** y que los padres y madres se hagan corresponsables. Aunque algunos aclaran que se deben **mostrar las peculiaridades de organización**, nunca un ideario particular.

## PADRES Y MADRES, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Prácticamente la totalidad**, de los representantes de los tres colectivos, **responden afirmativamente** a la pregunta, y comentan que conociendo el estilo propio (el plan de estudios, las instalaciones, el estilo de enseñanza, el profesorado, etc.) de los centros los padres y madres se pueden orientar a la hora de la elección de los mismos para sus hijos e hijas.

### 59. ¿Qué le gustaría saber de las características y de las condiciones del centro antes de efectuar la matrícula?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Para los Consejos Escolares a los padres y madres, antes de efectuar la matrícula para sus hijos e hijas en los centros docentes, podría interesarles conocer: **los recursos humanos y materiales; la oferta extraescolar; las medidas disciplinarias; el nivel de conocimientos exigido; la metodología empleada; los criterios de evaluación y promoción; la filosofía y el estilo propio; las infraestructuras del centro, el Reglamento de Régimen Interno, el Proyecto Educativo, las experiencias pedagógicas e innovaciones**

**desarrolladas; etc.**, (unas y otras aportaciones se repiten con similar frecuencia y es difícil definir cuáles son los aspectos más valorados o que más interés despiertan).

## PROFESORADO

Entre los aspectos que el profesorado considera clave en las condiciones de los centros docentes los que más se repiten son: **las infraestructuras e instalaciones; el régimen económico; los programas educativos; la oferta de optativas; el nivel de conflictividad; las características del alumnado; la ratio; las actividades extraescolares y complementarias; el ideario educativo y el Proyecto Educativo de Centro.**

Otros fijan su interés en: **el Reglamento de Régimen Interno; la disciplina y los valores; la forma de resolver los conflictos, el prestigio, los controles sobre el alumnado, el rendimiento académico, el índice de fracaso escolar, y el grado de inserción laboral.**

## PADRES Y MADRES

Los padres y las madres parecen tener claro que **les gustaría saber las características del centro educativo donde escolarizar a sus hijos e hijas, de las que destacan tres de ellas sobre las demás:** las instalaciones, el Proyecto Educativo y el nivel del profesorado. Estas tres son las que condicionarían la matrícula en uno u otro centro.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sus respuestas repiten las características indicadas por padres y madres y el profesorado, sin aportar novedades significativas.

### 60. ¿Considera que los centros pueden/deben entrar en competencia con otros centros de su mismo entorno?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

**No existe unanimidad** en las respuestas y ni siquiera es fácil diferenciar posturas entre los distintos agentes que integran los Consejos Escolares, pero **parece que el profesorado del sistema público defiende mayoritariamente que no deben entrar en competencia**, argumentando que no son empresas. En esta misma línea discursiva se señala también la **necesidad de colaboración** entre los centros cercanos.

Entre quienes señalan que puede ser bueno, se esgrime que **resultaría como un elemento motivador para el profesorado y el alumnado.** Los centros concertados señalan que **podría ser bueno siempre y cuando se parta de las mismas condiciones** económicas, materiales y profesionales.

## PROFESORADO

La mayoría del profesorado piensa que **los centros no deben entrar en competencia** con otros de su entorno, sino que deben **tender a buscar la colaboración basada en el respeto**, cooperar y coordinarse, y **hacer ofertas complementarias**. Plantean algunos, sin embargo, que **aunque no se debería fomentar la competencia, sí sería conveniente la diversidad**, trabajando cada uno su proyecto educativo en función de las necesidades de sus alumnos y el entorno.

Entre **los que piensan que sí pueden entrar en competencia los centros**, prevalece la opinión de que **la competencia es buena siempre que exista colaboración entre los mismos**, y coordinación de la oferta educativa. Así, matizan unos, que se debe **competir sólo en ciertos aspectos**, siempre que sea para convivir, aprender y mejorar; y otros proponen **que sea una competencia leal, constructiva y positiva, entendida como afán de superación, y en las mismas condiciones**.

Desde el sector concertado añaden, también, que **la competencia entre los centros en sí no es mala, pero garantizando el derecho de los alumnos a elegir y siempre que se haga en igualdad de condiciones**.

## PADRES Y MADRES

En esta pregunta **la respuesta es que No debe existir competencia entre centros de mismo entorno**.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La mayoría del personal de administración y servicios opina que **la educación no debe ser objeto de competencia**; aunque en algún caso se argumenta que **la competencia es positiva ya que potencia la calidad del sistema educativo**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La opinión de los representantes municipales **está dividida entre quienes piensan que es buena**, en igualdad de condiciones, ya que puede mejorar la calidad de la educación, **y los que consideran que no es bueno educar en la competitividad sino en la colaboración entre centros**.

## 61. Cómo considera el hecho de que la Administración preste especial colaboración a los Centros de Atención Educativa Preferente?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En general se **contempla de manera positiva** que la Administración preste especial colaboración a los Centros de Atención Educativa Preferente, e incluso se señala que habría que incrementar el número de centros que tiene esta catalogación. Otras voces, también a favor, matizan que **siempre y cuando haya motivos**, pues de lo contrario serían prerrogativas para unos pocos. En muy pocos casos se considera **injusto**.

## PROFESORADO

A la gran mayoría del profesorado les parece bien, incluso muy positivo y necesario, para los centros educativos que acogen alumnos de entornos social y económicamente desfavorecidos, **pero sin descuidar al resto** de centros. Algunos piensan incluso que **la atención preferente podría dar lugar a la creación de centros de primera, segunda y tercera clase**, y opinan que **todos deberían ser de Atención Educativa Preferente**.

A otros (el profesorado de centros concertados, básicamente) les parece **mal, negativo**, e incluso lo consideran, paradójicamente, “**discriminatorio**”. Dicen explícitamente que **si los preferentes son los centros públicos es injusto**.

## PADRES Y MADRES

Entre el colectivo de padres y madres hay una división de opiniones bastante igualada, entre los que les parece bien y los que les parece mal, aunque los partidarios de que exista esa especial atención con estos centros son algunos más y hace que la balanza se incline sensiblemente hacia el Sí.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En general, a los representantes del personal de administración y servicios, no les parece mal que dicha atención especial exista en algunos centros en función de sus características.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los representantes municipales consideran esta atención especial como positiva.

**62. ¿Cree acertada la existencia de centros con currículos específicos que seleccionen al alumnado adecuado mediante la exigencia de ciertos requisitos a la hora de matricularse?**

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

**Mayoritariamente se está en contra**, pues se considera que deben evitarse las desigualdades y que esta medida atentaría contra el principio de igualdad de oportunidades. **El No es rotundo** como muestra el siguiente testimonio: “*No y jamás con fondos públicos*”.

Alguna respuesta señala que estaría a favor si se refiere a centros para atención a discapacitados.

## PROFESORADO

Una gran mayoría del profesorado está en contra de que existan centros con currículos específicos que seleccionen al alumnado. Aunque algunos **matizan** que no se debe seleccionar al alumnado a la hora de la matrícula, pero sí tener un **currículo específico para abrir posibilidades**; por ejemplo, les parece

necesario para el caso de centros de enseñanzas de régimen especial o para atender a alumnado discapacitado. Y añaden: *“los centros no deben discriminar y menos seleccionar el alumnado”*.

Otros, no obstante, creen que **puede hacerse siempre y cuando esos requisitos no supongan ningún tipo de discriminación**, y se preguntan si los centros que escolarizan ACNEEs, las Secciones Bilingües, etc. ¿son centros de estas características?

Hay también **un buen paquete de cuestionarios que están a favor**, aunque algunos especifican que **siempre que sean centros totalmente privados**.

## PADRES Y MADRES

Los padres y madres parecen tener bastante claro este tema, ya que la mayoría se inclina por un **No** en su respuesta.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En la mayoría de centros, la opinión del personal de administración y servicios es que **No**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Respuesta unánime: No.** Es algo discriminatorio y anticonstitucional que genera centros de primera y de segunda categoría, además de desigualdad.

## 63. ¿Considera necesaria la evaluación interna y externa de los centros?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Los Consejos Escolares **mayoritariamente consideran necesaria la evaluación interna y externa de los centros docentes**; aunque se hacen distintas **precisiones**, como que **en la actualidad no tiene trascendencia**, o que **conlleve a un compromiso**, y que **se haga para mejorar la calidad de la enseñanza y no para otras cuestiones**. Algunos consideran imprescindible, además, **que el resultado de la evaluación se haga público**. Y los centros concertados señalan que se haga *“respetando la naturaleza de los centros de titularidad privada”*.

### PROFESORADO

**En general el profesorado está a favor de la evaluación interna y externa de los centros, pero de todas las variables**; ya que es un instrumento más para la **mejora del sistema educativo** y una forma de seguimiento del nivel del centro, e incluso, apuntan algunos, que **garantiza la calidad**.

**Manifiestan que una evaluación debe:** repercutir directamente en una mejora de la realidad educativa, siendo objetiva, real y estable; ayudar, colaborar y hacer mejoras, sin sentido punitivo; ser aséptica y no impuesta por motivos más o menos políticos; y, ha de extenderse a los Centros de Profesores y Recursos

(CPRs), los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPs), a la Unidad de Programas Educativos (UPE), a la Inspección Educativa, a las Direcciones Provinciales y Generales, esto es **a todo el sistema educativo** y no solamente a los centros docentes.

Desde el **sector privado** se pide que se haga **con métodos apropiados y respeto a la naturaleza de los centros concertados**. Otros matizan que: **la evaluación interna es necesaria, y la externa conveniente**. También hay **partidarios sólo de la evaluación interna y no de la externa**, y se preguntan **¿quién debe realizar la evaluación interna y externa de los centros?**

## **PADRES Y MADRES**

Prácticamente la totalidad de los padres y madres piensan que es necesaria esta evaluación de los centros, tanto la interna como la externa.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La respuesta del personal de administración y servicios es que la evaluación es necesaria e imprescindible.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

La opinión unánime de los representantes municipales es que **la evaluación de centros sí es necesaria**.

### 3.4. Atención a la diversidad: programas educativos para el alumnado y programas para garantizar la igualdad de derechos en la educación

#### **Programas educativos para alumnos y programas para fomentar la igualdad de derechos en Educación.**

##### ***Programas Educativos:***

En nuestra Comunidad Autónoma se desarrollan una serie de Programas Educativos destinados a garantizar la educación integral del alumnado, el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia fuera del entorno escolar, y la adquisición de aprendizajes a través del contacto directo con los distintos contextos: aulas de la naturaleza, rutas literarias, programas de convivencia, intercambios escolares... como una estrategia válida para abordar los temas transversales y la educación en valores, desde el currículum extremeño.

##### ***Programas para fomentar la igualdad de derechos en educación:***

Para asegurar no sólo el acceso de todos a la Educación, sino también para garantizar que la oferta educativa sea de calidad y, por tanto, compensadora de desigualdades a lo largo de las etapas de Educación Básica, la Consejería de Educación viene desarrollando una serie de medidas y acciones que compensen las desigualdades territoriales, económicas y culturales.

##### ***Becas y Ayudas:***

- Ayudas para libros de texto y material escolar.
- Ayudas individualizadas de transporte y comedor.
- Ayudas para apoyo fuera del centro a alumnado con necesidades educativas especiales.
- Ayudas para enseñanzas post-obligatorias.

##### ***Servicios complementarios: Comedores, transporte escolar y Residencias.***

Las características de nuestra Comunidad Autónoma y la gran dispersión geográfica en pequeños núcleos de población condicionan la prestación del servicio público educativo en los tramos básicos y obligatorios de la enseñanza, por lo que los servicios complementarios constituyen un elemento clave para garantizar una educación de calidad a los escolares extremeños.

## 64. Los programas educativos desarrollados por la Consejería de Educación, ¿inciden de forma directa en la formación integral de los alumnos y alumnas?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Las respuestas a esta pregunta son diversas y de carácter tan general y vago que apenas aportan nada nuevo. Puede percibirse cierta tendencia a la respuesta afirmativa, aunque con matices poco relevantes que inciden en la necesidad de una mayor coordinación entre el profesorado y los distintos profesionales.

### PROFESORADO

La mayoría del profesorado responde afirmativamente a esta cuestión, ya que los programas educativos posibilitan que el alumnado más desfavorecido acceda al sistema educativo en igualdad de condiciones. Algunos creen que se podrían mejorar: planificarlos mejor, quitarles carga burocrática, dotarlos de más recursos, y evaluarlos para conocer bien los resultados y su incidencia.

Sin embargo, hay también un buen número de profesores que no creen en la incidencia directa de estos programas. La prueba del fracaso, para algunos, está en que sigue habiendo problemas de convivencia, fracaso escolar, dificultades de aprendizaje, falta de motivación y de esfuerzo.

### PADRES Y MADRES

Entre los padres y madres hay una clara tendencia a considerar que los programas educativos sí inciden en la formación integral del alumnado. Algunos matices a esta respuesta apuntan a la necesidad de implicación de los centros y a la necesidad de una mayor dotación de recursos.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La opinión del personal de administración y servicios es prácticamente unánime: los programas educativos Sí inciden de forma directa en la formación integral de los alumnos y alumnas, pese a que son muy puntuales y de alcance limitado.

## 65. ¿Le parece adecuados y suficientes los que se están llevando a cabo (programas educativos)?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Mayoritariamente, los Consejos Escolares, señalan que los programas educativos son adecuados aunque insuficientes, y que, en cualquier caso, son mejorables. Se apunta la necesidad de darles más publicidad y dotarlos de más personal de apoyo.

## PROFESORADO

La opinión más compartida entre el profesorado es que los programas educativos son **adecuados pero no suficientes, poco accesibles**, con trámites “*farragosos*” y tienen poco apoyo de la Administración.

## PADRES Y MADRES

Para padres y madres los programas son **adecuados, aunque mejorables, y desde luego insuficientes**. En el caso de los colegios concertados, se reitera el trato desigual que sufren por parte de la Administración con respecto a los centros públicos. También se recoge **alguna crítica** a dichos programas, por la **ausencia de coordinación**, tanto entre los programas en sí como entre las mismas convocatorias, lo que resulta a veces **caótico**.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Las opiniones entre el personal de administración y servicios están más **divididas**, predominando la de que **son pocos y deberían incrementarse** para “*equilibrar las desigualdades que impiden el acceso de todos a la educación*”.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La opinión **casi unánime** entre los representantes municipales es que los programas educativos son **adecuados y suficientes**, si bien algunos de ellos **podrían mejorarse**.

## 66. ¿Qué programas educativos para alumnos echa de menos?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Algunas posturas **apuntan la dificultad de accesibilidad del alumnado a dichos programas como el principal problema, más que la carencia de los mismos**. “Una vez más se reitera la necesidad de **fomentar la Formación Profesional**”.

No obstante, parece haber cierto **consenso** en la necesidad de potenciar los programas de **educación en valores**. También se echan de menos programas educativos relacionados con: **el medio ambiente, la sanidad, nutrición, civismo, educación vial, interculturalidad**, así como de **habilidades sociales**, y programas destinados al apoyo y al fomento del empleo estable.

## PROFESORADO

El profesorado responde con un número ingente de propuestas de programas educativos, que se resumen en:

- Culturales y de interacción con el medio, de formación técnica y artística, de idiomas, de historia, de arqueología.

- Programas de apoyo a la lectura, de profundización en la literatura, aulas y rutas literarias. Lingüísticos.
- Educación vial, prevención de accidentes, consumo, hábitos saludables, alimentación, adicciones, de preparación para la sociedad del ocio, uso correcto de las nuevas tecnologías.
- Habilidades sociales, resolución de conflictos, prevención de la violencia, civismo, higiene, respeto, convivencia, educación para la paz, educación emocional y afectivo-sexual. Desarrollo del espíritu crítico. Educación para la ciudadanía. Igualdad de sexos. Interculturalidad.
- Diversificación y alternativos para los alumnos desmotivados y que no quieren estudiar. De iniciación profesional.
- Deportivos y de actividades lúdicas.
- Programas educativos para las familias aprovechando los medios de comunicación, y otros dirigidos a cubrir las necesidades afectivas y de autoestima en las familias.

## **PADRES Y MADRES**

Los más demandados por padres y madres son aquéllos que tienen que ver con la educación en valores, como: el civismo, el respeto, la solidaridad, la ecología, o los hábitos saludables.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

El personal de administración y servicios propone programas relativos a: **educación en valores y disciplina, inserción sociolaboral, salud, educación sexual, prevención de drogodependencias, fomento de habilidades sociales, manejo informático, transición a la vida adulta y técnicas de estudio.**

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Los representantes municipales realizan dos propuestas concretas: las de **tipo Garantía Social o aquéllas que estimulen los viajes y el contacto con otras culturas**; aunque se indica, en algún caso, que **más que ofrecer nuevos programas se trataría de hacer posible que los alumnos participen en los ya existentes** o que, simplemente, éstos se lleven a cabo.

**67. ¿Considera que el sistema de becas y ayudas al estudio debe mejorarse?  
¿En qué sentido?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Además de la esperable petición de **que se aumenten las cuantías, una amplia mayoría considera que también debe mejorarse la gestión del dinero e intentar revisar el sistema para evitar la picaresca.** Se señala, también, que **la concesión de las becas y ayudas debe estar condicionada al esfuerzo y al interés**, dando prioridad a éstos sobre la renta familiar. No nos atrevemos a decir que esta sea una actitud

generalizada ni mayoritaria, pero sí es cierto que tiene amplia presencia en los cuestionarios. Parece existir más unanimidad en el **control de las becas**.

Algunos apuntan que las becas **deben estar gestionadas por la Consejería de Educación y no por el centro**. Otros, por el contrario, señalan que el dinero de las ayudas **debe adjudicarse directamente al centro** y ser gestionado por el Consejo Escolar.

Se plantea también, en muchos cuestionarios, la reivindicación de la **gratuidad total de los libros de texto** para todos.

## PROFESORADO

Hay un **acuerdo casi absoluto** entre el profesorado **sobre la necesidad de introducir un mayor control y rigor en los criterios de concesión de becas y ayudas al estudio**; y de **agilizar la tramitación y pago**; de **aumentar la dotación**; de **ampliar el número de alumnos receptores y las cuantías**, incentivando a los alumnos más necesitados por sus circunstancias económicas y sociales.

Muchos son partidarios de **utilizar no sólo el criterio de necesidad** (que perjudica a las familias con nóminas), **sino también el de interés y motivación del alumnado, relacionándolas más directamente con el rendimiento académico**.

Otros son partidarios de **diversificarlas** (transporte, alojamiento, manutención, intercambios escolares, **estudios en el extranjero**, etc.), **reduciendo los pagos en metálico**.

Y desde **los centros concertados de nuevo se quejan de las diferencias** (por ejemplo en el transporte), y alegan que debería ser para todos igual.

Aparece también en los cuestionarios del profesorado, y con una cierta amplitud, la reivindicación de la **gratuidad de los libros de texto**.

## PADRES Y MADRES

**La gran mayoría de los padres y madres coincide en que el sistema de becas puede y debe mejorarse**. Las sugerencias que se apuntan para llevar a cabo esta mejora pasan por el **incremento de las cuantías**, además de **un reparto más equitativo** de las mismas. Sin embargo no hay coincidencia en cuanto a lo que se considera más justo, pues **mientras que para algunos las becas deben concederse en función de los méritos académicos, otros por el contrario se inclinan hacia la postura que defiende la concesión en función de la renta familiar**. Otra sugerencia de mejora con bastante aceptación entre el colectivo abunda en la **simplificación de los procesos de tramitación**, también se apunta la necesidad de **involucrar a la Administración en la vigilancia de estos procesos**, y el control sobre los fondos a distribuir en este concepto.

Son varios los padres y madres que se manifiestan a favor de extender las ayudas para **que la gratuidad de los libros de texto sea real y alcance a la totalidad del alumnado**, al menos en los tramos

de enseñanza obligatoria; y no falta quien demanda **financiación para los comedores y los transportes** en los colegios concertados.

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Coinciden con las peticiones de los padres y madres.

### **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

La mayoría opinan que **Sí debería mejorarse el actual sistema de becas y ayudas al estudio, incrementándolas, con mayor control en las asignaciones**, y flexibilizando los baremos.

## 3.5. Participación e implicación de la Administración local

### La participación de la Administración local.

La planificación general de la enseñanza corresponde al Ministerio de Educación. Queda para las Administraciones autonómicas la gestión y el desarrollo de esa normativa. La colaboración en estos procesos de las Administraciones locales, como instituciones más cercanas a la realidad local, también es necesaria.

Entre las Administraciones autonómica y local tiene que haber una estrecha colaboración porque, en definitiva, se trata de prestar un servicio prioritario a los mismos ciudadanos, aunque cada una lo haga desde las respectivas competencias y responsabilidades establecidas en la normativa vigente.

### 68. ¿Cómo se implican las Administraciones locales?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Los centros concertados señalan que la implicación de la Administración local es nula o que la desconocen; y los centros públicos manifiestan que la implicación es muy poca, limitándose a su presencia en los Consejos Escolares, a atender determinadas necesidades de infraestructura o la oferta de actividades extraescolares. Se insiste, salvo estas matizaciones, en que la implicación de la Administración local es prácticamente inexistente.

#### PROFESORADO

Según el profesorado, en algunos centros la Administración local **se implica a través de las concejalías de Educación, Cultura y Juventud**, ceden instalaciones y personal, y promueven la realización de actividades conjuntas con los centros docentes. También participan mediante becas y ayudas para el alumnado de la localidad de referencia.

Hay bastantes profesores que manifiestan que la Administración local no se implica lo suficiente y deberían hacerlo en mayor medida, por ejemplo en **transmitir valores en la calle y mantener el orden en los alrededores de los centros**.

Para el profesorado se observan diferencias en las colaboraciones que prestan las Administraciones locales y éstas vienen dadas por el entorno, pues los centros urbanos se sienten menos cuidados que los centros de los pueblos, y por la titularidad, ya que los centros concertados piensan que sus necesidades no son asumidas por la Administración local.

#### PADRES Y MADRES

Las Administraciones locales **se implican poco** en educación, e incluso aparecen críticas explícitas como que sólo se implican si se les presiona.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La percepción que el personal de administración y servicios tiene acerca de **la implicación de la Administración local** es que ésta **es muy insuficiente**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

En el conjunto de las respuestas de los representantes municipales parece leerse un mensaje común, y lógicamente muy distinto del expuesto por el resto de los sectores: **las Administraciones locales colaboran con la Administración educativa y en concreto con los centros en todo lo que pueden**, incluso más allá de sus posibilidades y de las responsabilidades que le son propias.

## 69. ¿Es adecuado y suficiente el grado de implicación actual de las Administraciones locales en la Educación Secundaria Obligatoria?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Según los Consejos Escolares el grado de implicación de las Administraciones locales en los centros de Educación Secundaria Obligatoria ni es adecuado ni es suficiente.

### PROFESORADO

**La inmensa mayoría del profesorado contesta que es inadecuado e insuficiente** “*especialmente en las grandes ciudades*”. Abundan las demandas de mayor y mejor implicación. Les parece imprescindible que las Administraciones locales se impliquen, especialmente, con el alumnado conflictivo, a través de colaboraciones con los Consejos Escolares y el Educador Social de cada centro docente.

Hay también algún centro que no está descontento con la implicación de su Ayuntamiento, y opina que ésta es adecuada.

### PADRES Y MADRES

El colectivo de padres y madres opina que no es suficiente el grado de implicación actual de las Administraciones locales en los centros de Educación Secundaria.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios entiende que las Administraciones locales no se implican en la vida de los centros de Educación Secundaria.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las respuestas parecen estar condicionadas por la realidad particular de la localidad a la que pertenecen y al consistorio al que representan. En este sentido, las opiniones están divididas y, por tanto, no es posible

establecer una mayoría acerca de si el grado de implicación actual de la Administración local en los centros de Educación Secundaria Obligatoria es o no el adecuado.

Hay quienes manifiestan que dicha implicación sí es la adecuada, fundamentalmente atendiendo al nivel de competencia municipal en la materia o a las limitaciones presupuestarias del consistorio.

## 70. ¿En qué campos o aspectos deberían intervenir de forma más o menos directa (las Administraciones locales)?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Según se establece en las respuestas de los Consejos Escolares **las Administraciones locales deberían intervenir en los siguientes campos o aspectos: asuntos sociales, absentismo, seguridad, control y mantenimiento de los centros, ayudas económicas al alumnado y a sus familias, ofertas lúdicas y culturales, acuerdos para el uso de instalaciones e infraestructuras, actividades extraescolares**, facilitando personal como trabajadores sociales y policía especialista en conflictos escolares.

### PROFESORADO

Coincide la mayoría del profesorado en que la Administración Local debe intervenir en el problema del absentismo, de la conflictividad, los problemas de disciplina y la vigilancia alrededor de los centros. Consideran que los Servicios Sociales tienen aquí un papel fundamental, especialmente con las familias problemáticas o desestructuradas, y en general en las relaciones entre los centros y las familias.

Son muchos los que señalan el campo de las actividades extraescolares, actividades de ocio y esparcimiento de los jóvenes, y la formación complementaria y de interés para ellos.

Los aspectos económicos y de dotación de medios también se subrayan a menudo, señalando que las Administraciones locales deberían ayudar al mantenimiento y conservación del centro, de las instalaciones, obras, jardines, ..., e incluyendo favorecer la cesión de locales y personal.

Otros campos objeto de colaboraciones son: el de la seguridad, el consumo de drogas, alcohol, etc.

Consideran importante que la Administración local esté presente en la elaboración y desarrollo del Plan de Participación Educativa a través de los Consejos Escolares, asimismo afirman que es necesario que las Administraciones locales promuevan la constitución de los Consejos Escolares Municipales; también solicitan la implicación en la formación de las familias, la creación de Escuelas de Padres y Madres, y la divulgación de la importancia de la educación en la formación integral de los ciudadanos.

Por último algunos profesores puntualizan que las Administraciones locales no deberían intervenir en los aspectos pedagógicos, ni en la "adjudicación" del alumnado; y otros se conforman con que la Administración local ayude generosamente y deje a los profesionales actuar.

## **PADRES Y MADRES**

La lista de responsabilidades atribuidas por los padres y madres a la Administración local es grande, y las que más veces aparecen son el **mantenimiento de infraestructuras**, la **vigilancia policial respecto a instalaciones y al absentismo**, y las **actividades de ocio, cultura y deportes**.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La principal preocupación del personal de administración y servicios parece radicar en el **absentismo escolar, en cuyo control debería participar la Administración local**. Además, la participación de esa administración debería llevarse a campos tales como **programas educativos conjuntos o complementarios, actividades extraescolares, programas de prevención, cesión de infraestructuras o apoyo económico** directo.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Para los propios representantes municipales son muchas las propuestas de colaboración que sintetizamos en: intercambio de información; control del absentismo escolar y de la seguridad de los alumnos; fomento y sostenimiento de actividades extraescolares; fomento de las Escuelas de Padres y Madres, Comunidades de Aprendizaje, etc.

**71. ¿Qué posibilidades de colaboración pueden ofrecer las Administraciones locales en relación con la planificación general de la educación, dentro de su ámbito de competencia?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Las posibilidades de colaboración de la Administración local, son muchas si hubiera más contacto con los centros: realización de campañas de prevención y actuación conjunta; mayor participación en actividades extraescolares; coordinación de actividades; realización de actividades de interés general conjunta; conservación, mantenimiento y vigilancia de infraestructuras; realización de tareas o trabajos sociales por el alumnado fuera del horario lectivo.

Otros se centran en el tema del absentismo y en los Ciclos Formativos.

## **PROFESORADO**

Se reitera, por parte del profesorado, la necesidad de que la Administración local realice aportaciones en recursos e instalaciones, así como en la gestión del mantenimiento de los centros.

Sin embargo los campos concretos que considera la mayoría del profesorado, dentro del ámbito de las competencias de la Administración local, son las actividades y las actuaciones con familias y alumnos problemáticos.

Una función más amplia se plantea desde algunos centros cuando proponen que la Administración local aporte personal y recursos económicos para hacer centros de referencia cultural en la zona.

### **PADRES Y MADRES**

Los padres y madres piden que las Administraciones locales se impliquen más en atender las demandas de los centros docentes. La colaboración según ellos debe centrarse en: la creación de servicios sociales; la planificación de actividades de ocio, culturales y deportivas; temas de vigilancia exterior de los centros.

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Se repiten los mismos planteamientos de la cuestión precedente.

### **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Aunque para algún representante municipal en este momento no hay ninguna posibilidad para ese tipo de colaboración; algunas sugerencias hacen referencia a funciones consultivas, de seguimiento y evaluación de la planificación general y de la activación de los Consejos Escolares.

### **3.6. Participación e implicación de padres y madres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas**

Partimos de un concepto de sistema educativo que se apoya en tres pilares fundamentales: alumnos, padres y madres, y profesorado, todos son igualmente importantes para conseguir un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad e integral.

La falta de cultura participativa y el escaso desarrollo de estructuras que la favorezcan en el medio social interfieren también en nuestras comunidades educativas.

La distinta forma de percibir los fines y objetivos que se persiguen con la participación no favorece el acercamiento entre dos sectores fundamentales de esta Comunidad, padres y madres y profesorado.

Algunos indicadores de esta situación son:

- a) La participación de las familias en las Comunidades Educativas se caracteriza por:
  - Mayor presencia en etapas iniciales que progresivamente se va perdiendo, identificando la participación de las familias en el proceso educativo con la falta de autonomía del alumnado.
  - Mayor presencia de las madres.
  - Dificultad para participar en los Consejos Escolares.
  - Desencanto de las familias con los niveles reales de participación en los Consejos Escolares.
  - Falta de estructuras intermedias que faciliten la representatividad de los sectores en los órganos de participación.
- b) Las relaciones entre padres y madres y los equipos docentes están excesivamente centradas en situaciones problemáticas. Como consecuencia, se viven estas relaciones como enfrentamiento más que como cooperación. En no pocos centros escolares estas relaciones provocan “cierto desasosiego” y faltan posturas consensuadas sobre cómo abordar la Acción Tutorial con las familias y cómo potenciar la participación e implicación de los padres y madres.
- c) El movimiento asociativo de padres y madres se encuentra con dificultades para cubrir los puestos directivos y éstos, no siempre tienen la formación o práctica suficiente para dinamizar al colectivo.
- d) Con frecuencia las funciones de las AMPAs se reducen a una recogida de “cuotas” y a programar actividades extraescolares, no siempre acordes con los valores del Proyecto Educativo del Centro. En escasas ocasiones estas Asociaciones son foros de información, formación, cooperación y participación de las familias en el proyecto del centro.

- e) La falta de desarrollo funcional de las estructuras de participación implica, generalmente, escaso nivel de información sobre el modelo educativo extremeño y las acciones que se están llevando a cabo para desarrollarlo.

Por todo ello se hace necesario potenciar las estructuras y diseñar canales de comunicación que garanticen:

- Informaciones rigurosas y fluidas.
- Implicación real y efectiva en las estructuras de participación formal.
- Vías de formación y reflexión conjunta, ante las crecientes dificultades de la tarea educativa.
- Espacios para compartir experiencias.
- Responsabilidad compartida e implicación de la Administración educativa, padres y madres, y profesorado, en objetivos comunes que garanticen la educación integral del alumnado extremeño.

La Participación es un elemento de calidad del Sistema Educativo y pieza fundamental para la elaboración y desarrollo de un proyecto colectivo, en el que los distintos sectores se implican de forma activa.

Los centros escolares deben transformarse en auténticas Comunidades Educativas en las que padres y madres y profesorado se consideren partícipes y protagonistas de un mismo Proyecto Educativo, asumiendo su desarrollo de forma corresponsable y cooperativa.

Por todo ello, la Consejería de Educación se ha planteado, como un objetivo prioritario, potenciar y dinamizar los niveles de participación en la comunidad educativa extremeña. Para ello se diseñó, en el Curso Escolar 2001/2002, y se está desarrollando desde entonces, el Plan Regional de Apoyo a la Participación Educativa.

Una de las líneas prioritarias para el desarrollo de este Plan es la Campaña Informativa y de Orientación que se desarrolla a lo largo y ancho de toda la geografía de nuestra Región, y con ella se pretende:

- Asegurar a los distintos sectores el conocimiento objetivo de la Oferta Educativa de la Comunidad Autónoma, especialmente en aquellos aspectos que puedan resultar de mayor interés.
- Difundir entre la sociedad extremeña los distintos Programas de Alumnos, Servicios Complementarios, Becas y Ayudas al Estudio y los procedimientos de acceso a los mismos, con el fin de garantizar un conocimiento adecuado que permita la igualdad en el acceso a estos servicios, programas y ayudas.

Esta Campaña está destinada a profesorado, alumnado y familias en general y, más especialmente, a Tutores, Orientadores y Profesorado de Formación y Orientación Laboral; padres y madres de aquel

alumnado que se escolariza por primera vez o que cambia de centro; padres y madres del alumnado que cambia de etapa educativa o finaliza estudios en los niveles no universitarios y alumnado que cambia de etapa educativa o finaliza estudios en los niveles no universitarios. Se diseña cada curso escolar en el periodo de escolarización, ya que es en este momento cuando los distintos sectores de la comunidad educativa y, especialmente las familias, necesitan información suficiente que les garanticen decisiones ajustadas a sus intereses y necesidades. Este curso se han diseñado, además de las “guías” de años anteriores sobre la ESO, Formación Profesional, etc., documentos de apoyo con propuestas de actuación para facilitar la incorporación a los Centros del alumnado de Educación Infantil, el paso del alumnado de los Centros de Educación Primaria a los Institutos de Educación Secundaria, y para la prevención y el control del absentismo escolar.

## 72. ¿Qué opina usted de las relaciones entre centros educativos y familias? ¿Existen esas relaciones? ¿Son las necesarias y adecuadas?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

La inmensa mayoría de los Consejos Escolares señala que las relaciones entre los centros educativos y las familias **son insuficientes y deberían fomentarse** más.

Se reconoce la **baja implicación de los padres y madres, y la excesiva delegación de sus responsabilidades sobre “la escuela” en la educación de sus hijos e hijas**. Así mismo, se admite que los **más implicados son aquéllos cuyos hijos no dan problemas**. En el caso de algunos alumnos conflictivos, la implicación de las familias es mínima ya que no dan importancia a la educación y **“tienen a los centros como guarderías”**.

De la **acción tutorial que realiza el profesorado** se señala que **el tiempo dedicado a ella es muy poco y no permite conocer a padres y madres ni a alumnos**. Vuelve a estar presente el discurso de la deslegitimación del profesor por parte de muchos padres y madres. Y aparecen de nuevo los **recelos y las desconfianzas**.

### PROFESORADO

Las opiniones del profesorado **coinciden plenamente sobre lo necesario de las relaciones entre los centros educativos y las familias**. Algunos las califican de **“imprescindibles y fundamentales”**.

No obstante, pocos declaran que en su centro sean fluidas o adecuadas; pero cuando son canalizadas a través de las tutorías, dan como resultado una menor conflictividad.

**Las relaciones varían de unas familias a otras, dependiendo del nivel cultural de éstas, de sus valores sociales y de su consideración hacia la formación cultural de los hijos**. Las **causas del desencuentro** las ponen en la **incompatibilidad de horarios de los centros con la jornada laboral de las**

familias, cierto **hermetismo de los centros para algunos padres y madres, delegación excesiva de la función educativa, poca comunicación entre padres y madres y el profesorado, falta de tiempo, escaso nivel cultural**, o simplemente **comodidad y falta de interés**.

Pero también se aducen **problemas organizativos** como la **falta de tiempo para las tutorías con padres y madres**. Algunos profesores creen que la información circula en un solo sentido (de los centros a los padres y madres).

Se cree **necesaria una labor de concienciación, y es conveniente establecer algún sistema o mecanismo que fomente las relaciones entre padres y madres, el profesorado y el centro docente**; y hay quien considera que **en el medio rural dichas relaciones son más fluidas** que en el medio urbano.

## **PADRES Y MADRES**

La mayoría abrumadora de padres y madres piensa que **las relaciones existentes son escasas o insuficientes, o que son malas y hay que mejorarlas**; y sugieren que es oportuno establecer algún sistema que permita disponer de espacios y tiempos comunes.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

El personal de administración y servicios en su conjunto percibe que **las relaciones entre centros educativos y familias son necesarias, que no son, al menos en este momento, suficientes ni las más adecuadas, por lo que deberían potenciarse y mejorarse**. El estado de estas relaciones se debe, en buena parte, al poco interés que muestran los padres y madres.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Para los representantes municipales en los **Consejos Escolares** las relaciones entre los centros docentes y las familias **No son todo lo fluidas que deberían**, aunque puedan ir mejorando.

**73. ¿Piensan que han evolucionado al mismo ritmo la sociedad, las familias en su seno y la escuela? Si no es así, ¿dónde cree que puede estar el desfase?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Parece haber consenso en considerar que la **escuela y la familia recorren caminos distintos** (en muchos casos se habla de familia y sociedad indistintamente). Se reconoce la existencia de **objetivos distintos** y se piensa que **la escuela va a remolque**.

Para los Consejos Escolares la sociedad evoluciona de una manera más rápida que las familias y la escuela. En este último caso, sigue enraizada en la transmisión de conocimientos, dar un temario al finalizar el curso, evaluar el nivel de conocimientos de los alumnos,... y seguimos sin dar demasiada

importancia a si el alumnado sabe o no comportarse en distintas situaciones, si sabe adecuar o no lo aprendido al entorno en que se va a desenvolver.

Por su parte la familia deja demasiada responsabilidad a la escuela respecto a la educación de sus hijos e hijas. **El hecho de que ambos padres trabajen impide que se tenga un tiempo adecuado para las relaciones familiares, con lo cual, “nuestros alumnos se crían solos, o bien con ordenadores o consolas, dejando las relaciones personales en un segundo plano”.**

**Se señala, por último, que el desfase está en que se pide a la “escuela” que inculque valores que la familia no tiene y que la sociedad desea pero no promueve.**

## **PROFESORADO**

Casi todo el profesorado está de acuerdo en que **han evolucionado a un ritmo diferente, y siguen caminos distintos**. Muchos lo atribuyen a lo que consideran una **influencia negativa de los medios de comunicación, desde donde se transmiten valores contrarios a los que se pretende trabajar desde los centros**. Piensan que **es fundamental ponerse de acuerdo en los valores que se pretende transmitir**.

Otros señalan como causa **la velocidad de avance tecnológico**. También se señalan los **cambios que se están produciendo en la institución familiar**; y en otros casos se apunta a la **incorporación de la mujer al trabajo**.

Por otra parte **se percibe una cierta desconfianza de los padres y madres hacia la labor del profesorado**.

## **PADRES Y MADRES**

El colectivo de padres y madres **No se pone de acuerdo en esta cuestión**, y hay diversas opiniones al respecto. Pero en cualquier caso plantean visiones ligeramente distintas, menos apocalípticas que las del profesorado.

Parece que la opinión mayoritaria es que la sociedad ha evolucionado más, o más rápido que la familia y la escuela.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Para el personal de administración y servicios **No ha habido sincronía en la evolución de estos tres “agentes sociales”**. En este sentido, serían relevantes dos circunstancias fundamentales: por un lado, la sociedad ha experimentado una evolución más rápida que de la institución familiar y, sobre todo, que la escuela, que ha producido un brusco cambio de valores que ésta no ha sabido asimilar quedándose estancada; y, por otro, una inadecuada atención de los hijos por parte de unos padres y madres que, cada vez más ocupados, han hecho dejación de sus funciones educativas a favor exclusivamente de la escuela.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La opinión unánime de los representantes municipales, es que ha habido una evolución con ritmos diferentes notándose una progresión más rápida de la sociedad, y un menor compromiso de los padres y madres en la atención a sus hijos e hijas.

**74. En relación con la información, ¿se considera oportuno celebrar encuentros o jornadas donde se informe no sólo de las titulaciones universitarias sino también de los planes de estudios, de las características académicas y las salidas profesionales?**

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

La respuesta de los Consejos Escolares es **mayoritariamente afirmativa**, introduciéndose elementos como que **no le corresponde sólo al centro la organización de encuentros o jornadas informativas**, y manifestando la **dificultad de participación de los padres y madres**.

Se considera también que **los hijos e hijas necesitan asesoramiento al terminar la ESO**, y se añade que **la mayoría de las actividades que desde las Administraciones o los propios centros se ofertan, en relación a este tema, sólo se encargan de informar acerca de los Ciclos Formativos y Universidad; y se preguntan qué pasa con aquellos alumnos que no quieren seguir estudiando, con o sin Título de Graduado en ESO, por qué no se les orienta bien en cómo dirigirse al SEXPE, o cómo realizar entrevistas, etc.**

## PROFESORADO

Al profesorado le parece **importantísimo y necesario**. Echan de menos la organización de **jornadas informativas a nivel institucional en la ESO dirigidas al alumnado y a padres y madres**.

Crean que hay que informar puntualmente y de forma permanente al alumnado, y sus familias, a través de los Departamentos de Orientación de los IES, las propias tutorías (información individual) y de documentos que se incluyan en los sobres de matrícula.

## PADRES Y MADRES

Entre el colectivo de padres y madres la **respuesta es afirmativa**, y citan **posibles cauces de comunicación como asambleas, correo, reuniones, etc.**, y también **otros más personalizados con profesores y tutores, o reuniones por clase**, de cara a conocer no sólo las titulaciones académicas sino las salidas profesionales que tienen.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las respuestas de estos colectivos, representados en los Consejos Escolares, es tan unánime como vehemente: **Sí**.

## 75. En el plano informativo, ¿cuáles piensa que son los cauces más adecuados para transmitir la información a todos los padres y madres?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En general **se reconoce la eficacia de las tutorías y de las reuniones con los padres y madres**, pero también se aportan la **publicación de folletos, circulares y revistas de centro**, o la realización de **encuentros y charlas informativas y de orientación**.

Se señala, también, que es necesario **dotar de mayor respaldo económico a las AMPAs**, y hacer más **reuniones periódicas con el Departamento de Orientación de los respectivos centros educativos**.

### PROFESORADO

**La mayoría se inclina porque se utilice el cauce de los tutores**, y también a través de las Asociaciones de Madres y Padres. Hay quien considera que habría que dinamizar las relaciones entre el Claustro y las AMPAs, y crear las Escuelas de Padres y Madres.

La diversidad de instrumentos para facilitar la información da idea de la importancia que les otorgan: reuniones periódicas, campañas de información, charlas, circulares, cartas (con acuse de recibo), teléfono, revistas del centro, guías informativas, folletos, libros, jornadas, seminarios, convocatorias, etc.

**Muchos apuestan, también, por los medios de comunicación y por el uso de las nuevas tecnologías.**

### PADRES Y MADRES

Los padres y madres enumeran toda una lista de posibles cauces de comunicación coincidentes con las del profesorado. Las que más veces se citan son las **reuniones entre los profesores y padres, y las reuniones con tutores o tutorías**. También aparece de manera destacada en importancia **las reuniones con las AMPAs**.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las opiniones aquí son bastante homogéneas y similares a las ya citadas.

## 76. ¿Considera que la Administración, además del Plan de Participación Educativa, puede tomar otras medidas para potenciar la intervención, colaboración y corresponsabilidad en el proceso educativo de sus hijos? ¿cuáles?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En general se demanda **orientación a los padres y madres por parte de profesionales cualificados y ayudas para el fomento de las Escuelas de Padres y Madres**. Asimismo se hace mención, en algún caso, a la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar, y la **realización de campañas publicitarias de sensibilización**.

### PROFESORADO

Casi todo el profesorado está de acuerdo en que **se deben tomar otras medidas, y hacerlo de forma sistemática e incluso, según algunas opiniones, de forma coercitiva**.

Muchos creen que **debe surgir desde los propios centros la iniciativa a través de reuniones con los equipos directivos, Departamentos de Orientación, y tutores (profesionalizar), informando más y mejor**. También proponen organizar jornadas y visitas a comienzos de curso, y campañas de concienciación para implicar a los padres y madres. **Otros proponen actividades complementarias conjuntas o proyectos experimentales que posibiliten la presencia de los padres y madres en la vida de los centros**.

El papel de las AMPAs les parece fundamental para hacer llegar a los padres y madres la importancia de la colaboración con el centro y los tutores. No olvidan la necesidad de fomentar su formación con Escuelas de Padres y Madres.

**En el capítulo de las medidas coercitivas, se plantea vincular la colaboración familiar con la política de becas, legislar y establecer normas, exigir a los padres y madres responsabilidades legales, controlar a las familias que no cumplan con sus deberes.**

### PADRES Y MADRES

Los padres y madres quieren que la Administración “presione” o facilite una mayor participación de ellos mismos en el proceso educativo. En algún caso se manifiestan en los siguientes términos: *“Deberían de obligar incluso a los padres y madres a participar más”*.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La respuesta unánime es que **Sí es preciso tomar otras medidas** que fomenten la implicación de padres y madres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Para los representantes municipales **Sí es necesario institucionalizar reuniones informativas con los padres y madres, realizar campañas informativas de concienciación y orientación, y dar apoyo económico para la creación de Escuela de Padres y Madres.**

### 77. ¿Cuáles son sus preocupaciones principales como padre o madre sobre la educación de sus hijos?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Entre las preocupaciones principales expuestas por los Consejos Escolares están: la **pérdida de valores**, y la **dificultad de educar en el respeto, el trabajo, la responsabilidad y el esfuerzo**. Se añaden también otras como: el **miedo al fracaso**, la **desmotivación**, **el entorno en el que se mueven los hijos**, o las dificultades que pueden darse en el proceso de aprendizaje y, por lo tanto, en **el éxito o fracaso escolar y laboral**.

## PROFESORADO

Las preocupaciones a las que se refiere el profesorado son: la **formación integral; los valores sociales**, como la tolerancia y el respeto; la **integración en un buen grupo de compañeros**; las **buenas relaciones con los profesores**; **un buen ambiente de estudio y de trabajo**; la **disciplina**, el **apoyo**; el **diálogo**; y, la **motivación** para afrontar sus estudios con **interés y responsabilidad**.

Se centran también en los aspectos formativos y les preocupa **que tengan contenidos adecuados, educación instrumental y calidad de enseñanza**.

**Ven como problema la diversidad del alumnado y de sus intereses, la falta de control de algunos padres y madres sobre sus hijos, el desprestigio de la escuela y de sus profesores, y que se contagien de desidia y apatía por los estudios y la educación.**

## PADRES Y MADRES

Una parte, de los representantes de padres y madres, centra sus preocupaciones en la formación de sus hijos y la adquisición de conocimientos en general. Otra parte se preocupa más de la transmisión y adquisición de valores adecuados. Aunque la mayoría de los padres y madres hacen mención de una u otra forma a las dos cuestiones: **que reciba la adecuada formación integral, que implica tanto la adquisición de conocimientos como el aprendizaje de los valores adecuados, y que se forme como personas responsables y con los valores adecuados.**

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios manifiesta **la preocupación por la adquisición de una educación integral, sólida y adecuada que permita a los hijos e hijas tener una buena base cultural y**

**cívica (formación en valores y, muy en concreto, en el respeto), así como unas perspectivas y expectativas claras de futuro.** Curiosamente, el rendimiento escolar no se encuentra entre los aspectos educativos que más preocupan al personal de administración y servicios.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las respuestas de los representantes municipales coinciden con las indicadas por los otros sectores anteriores.

### 78. ¿Qué piensa que puede hacer el colegio o el instituto para ayudarle a involucrarse más en el proceso educativo de sus hijos?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

**Transmitir información, organizar reuniones y actividades, jornadas de puertas abiertas, Escuelas de Padres y Madres** son las respuestas más frecuentes de los Consejos Escolares.

Se afirma repetidamente que los padres y madres deberían ser conscientes de la necesidad de intervenir en la educación de sus hijos y ser los principales protagonistas, pero en general no se aportan medidas concretas de cómo hacerlo.

## PROFESORADO

El profesorado propone **aumentar la comunicación** con los padres y madres como algo clave para implicarles más. Piensan que es fundamental para trabajar juntos y hacer un seguimiento más cercano de la evolución de los alumnos.

Para cubrir este objetivo **apuestan por invertir muchas horas de trabajo fomentando la relación e informando a los padres y madres, convocarlos a más reuniones y proporcionar más información. Proponen horarios de tutorías flexibles.**

Consideran importante hacer entender a los padres y madres que el proceso educativo es tarea de **todos y todas.**

Se insiste en **la creación de Escuelas de Padres y Madres de carácter obligatorio**, en medidas para potenciar las AMPAs, y en educarles en valores. Otros creen que hace falta un seguimiento pormenorizado de la evolución del hijo-alumno, y para ello es necesario más profesorado en los centros y menos alumnado por aula.

## PADRES Y MADRES

**La principal reclamación es el aumento de relación y de comunicación tanto con los profesores, en general, como con los tutores, en particular.** Algunos padres y madres también aportan la idea de que **el centro debería ser más flexible con los horarios de tutorías de padres y madres, sobre todo dentro de**

la jornada laboral, ya que a ellos les resulta muy complicado dejar de asistir a sus trabajos para mantener reuniones con los tutores.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Los representantes del personal de administración y servicios, proponen **potenciar un mayor contacto de los centros con las familias para favorecer una comunicación más fluida y frecuente**, y solicitan una mayor implicación de los padres y madres. Hacen, también, referencia a la tutoría como instrumento válido, pero con horarios lo suficientemente flexibles que permita el acercamiento a ella de más padres y madres.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Las sugerencias de los representantes municipales son: **más información y colaboración**.

**79. Los padres y madres pueden involucrarse de forma distinta con sus hijos en casa ¿se pregunta usted con qué frecuencia habla con su hijo de las tareas, del colegio o instituto, de sus profesores, de programas de televisión, etc?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Las pocas respuestas obtenidas se limitan a un lacónico “*Sí*”, a un “*a veces*”, a un “*No lo suficiente*” y poco más.

## **PROFESORADO**

Cuando el profesorado contesta como padres o madres dice mayoritariamente que Sí habla con sus hijos e hijas, y algunos añaden que diariamente.

Cuando el profesorado responde como tales manifiesta que la comunicación entre padres y madres e hijos es escasa, y habla de temas educativos con poca frecuencia por la falta de tiempo. Aunque algunos dicen que depende de las edades de los hijos y de las familias.

## **PADRES Y MADRES**

En general se pueden hacer dos bloques de respuesta. Los padres y madres que dicen que hablan con sus hijos e hijas frecuentemente, y los que dicen que hablan poco; o que hablan bastante pero que no es suficiente. Muchos de estos últimos no hablan en primera persona, la frase “*yo sí pero los demás no*” resume esta postura.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Sí, siempre o frecuentemente, es el resumen de las respuestas de los representantes de estos colectivos.

## 80. Los Consejos Escolares son un valioso instrumento para canalizar la participación efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa, ¿considera que sus funciones están en sintonía con este principio?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

A juzgar por las respuestas el Consejo Escolar es percibido de manera desigual. Imposible valorar qué tendencia es mayoritaria (el Sí o el No). No obstante **se matiza que debiera tener mayor protagonismo en el centro y publicidad acerca de sus funciones y competencias.**

#### PROFESORADO

La mayoría del profesorado está de acuerdo con el principio de que **los Consejos Escolares son un valioso instrumento para canalizar la participación de todos los sectores**, y creen que **resultan necesarios**. Pero también lo están en que **no son muy representativos** y muchos **piensan que, tanto los padres y madres como los alumnos, participan poco.**

**En relación a la efectividad de los Consejos Escolares muchos ven claro que se está perdiendo, junto con el poder decisorio, también la funcionalidad.**

Algunos creen que si la formación de los padres y madres fuera más amplia su participación sería más efectiva y se implicarían más en la vida del centro. Se plantea que los Consejos Escolares tienen que arbitrar medidas internas para favorecer la participación de todos los sectores. **Se echa de menos, en particular, a las familias de alumnos conflictivos.**

#### PADRES Y MADRES

Aunque un número importante de padres y madres opina que los Consejos Escolares **Sí son un valioso instrumento para canalizar la participación de todos los sectores** y que sus funciones están en sintonía con el principio de participación; **son mayoría quienes opinan otra cosa: se quejan de su escasa participación; reclaman que deberían ser más importantes en este órgano colegiado del centro, manifestando que:** *“deberíamos tener más capacidad de decisión”, “participamos poco y estamos poco representados”, “son excesivamente burocráticos”.*

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La opinión del personal de administración y servicios acerca de esta cuestión está **absolutamente dividida** entre el Sí y el No.

#### REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los representantes municipales opinan que las funciones de los Consejos Escolares son coherentes con la misión de hacer efectiva la participación de todos los sectores.

## 81. ¿Qué medidas debería tomar la Administración educativa para potenciar y dinamizar las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Para potenciar y dinamizar las AMPAs la Administración educativa debería promover la creación de Escuelas de Padres y Madres, subvencionar totalmente el proyecto de cada AMPA, organizar cursos “obligatorios” para padres y madres, y promover encuentros para intercambiar experiencias; y en general se propone aumentar la colaboración, implicación, la información/formación, y conceder una mayor valoración y protagonismo a sus opiniones y sugerencias.

### PROFESORADO

Entre las medidas que el profesorado ve más eficaces, para potenciar y dinamizar las AMPAs, estarían las dirigidas a conseguir dos objetivos complementarios: involucrarlas en el proceso educativo y fortalecer las asociaciones.

Junto a las propuestas de cooperación proponen todo tipo de apoyos, y en especial los formativos, pero también los legislativos y económicos.

### PADRES Y MADRES

Los padres y madres creen que la Administración educativa debe potenciar y dinamizar las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos. Proponen: por un lado, que dote a las AMPAs de más financiación y de recursos necesarios, así como de profesionales o especialistas; y por otro lado, apoyando sus iniciativas, promoviendo una formación específica (Escuelas de Padres y Madres, reuniones, charlas, jornadas, etc.), y facilitándole una mayor información.

### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Para los representantes de administración y servicios la Administración educativa ha de conceder a las AMPAs mayor protagonismo dentro de la comunidad educativa, con más recursos económicos que les permitan desarrollar sus proyectos.

### REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los representantes municipales sugieren: más información, ayudas a programa de formación para padres y madres, y fomento de las Escuelas de Padres y Madres.

## 82. Por parte del centro educativo, ¿cómo se pueden potenciar las relaciones con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Desde los Consejos Escolares de los centros **no se llega a responder directamente, y en realidad, a esta pregunta. Las respuestas vienen a ser las mismas que en la anterior:** información continua a los padres y madres sobre la vida escolar, mayor implicación de todo el profesorado, más información a través de la AMPA, etc.

Sí se vuelve a referir desde los Consejos Escolares que **las AMPAs deben trabajar más estrechamente con el centro, haciéndoles más partícipes de las actividades que en él se realizan**, y promover: jornadas de puertas abiertas, convivencias, reuniones en las que se hable de las cuestiones más importantes del centro, etc.

**En algún caso, se propone la creación de la figura del “tutor/a de los padres y madres de cada grupo-clase de alumnos” y constituir un Comité de Padres y Madres del Centro, con lo que se mejoraría la participación e implicación de los mismos en la vida de los centros.**

### PROFESORADO

También, entre el profesorado, aparecen muchas respuestas que hablan de hacer actividades conjuntas, reuniones y jornadas de convivencia (**Comunidades de Aprendizaje**). **Hay acuerdo general en que aumentando la comunicación en ambas direcciones (centro-AMPA y AMPA-centro) las relaciones serían más fluidas y fructíferas.**

El camino para potenciar las relaciones con las AMPAs pasa, claramente, por apoyarlas, potenciando su desarrollo, dinamizándolas y colaborando con ellas. Otra vía que aparece también en este apartado, es la de la formación. Algunas propuestas recurren a las campañas informativas y publicitarias.

### PADRES Y MADRES

Algunos padres y madres parecen pesimistas respecto a las relaciones entre centro y AMPA, y así aparecen comentarios negativos hacia los centros, haciéndolos responsables de la escasa relación, como si no les importara la Asociación. No obstante, **la mayoría de los padres y madres son más positivos y presentan diversas propuestas para mejorar esas relaciones, y son las mismas ya indicadas en la síntesis de los Consejos Escolares y por el profesorado.**

Y desde el sector privado quieren que se iguale el acceso a los recursos de la Administración por parte de las AMPAs de centros públicos y concertados.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Estos colectivos realizan sugerencias similares: mayor contacto, una más estrecha colaboración, trabajar sobre intereses y objetivos comunes, etc., y proponen la **participación del profesorado en las reuniones de las AMPAs.**

## 4. La formación para la vida y el acceso al mundo del trabajo

### 4.1. La Formación Profesional y la Educación de Personas Adultas

Desde que la Junta de Extremadura asumió las competencias en enero de 2000, la Formación Profesional Reglada ha experimentado un importante auge, pasando de ser unas enseñanzas de “segunda categoría” a ser la enseñanza con el mayor incremento de alumnos en el correspondiente tramo de edad.

El número de alumnos ha pasado de 4.997, en el curso 1999/2000, a 11.400 alumnos en el curso 2004/2005. Igualmente se ha incrementado la oferta formativa, pasando de 181 Ciclos Formativos en el curso 1999/2000, a 312 durante el curso 2004/2005.

La Consejería de Educación se ha propuesto como objetivo, en lo relativo a la Educación de Personas Adultas, conseguir una formación integral de los ciudadanos y ciudadanas que les permita ejercer de una forma crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. Considera también la formación básica de las personas adultas como el medio para erradicar las diferencias educativas existentes y posibilitar el acceso al mundo laboral en igualdad de condiciones para la incorporación al mercado laboral en la sociedad actual.

#### 83. ¿Está de acuerdo con las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación para dignificar las enseñanzas de Formación Profesional?

#### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Por los Consejos Escolares de los centros, en líneas generales, **se reconoce que la oferta de Formación Profesional ha mejorado bastante**, pero **se considera insuficiente** y se ve la necesidad de **potenciarla aún más, aumentando el número de Ciclos Formativos** en todos los centros. No faltan voces que consideran la **necesidad de una revisión que permita adaptarla a las necesidades del mercado y al entorno** de las poblaciones y centros escolares.

Se llama la atención acerca de la calidad de la Formación Profesional, y sobre la necesidad de **que ésta no sea el recurso hacia el que se orienta a los alumnos con peores expedientes o de quienes no pueden ir a la Universidad**, pues volveríamos a desprestigiarla.

Desde algún centro se señala que **para mejorarla hay que unirla, en cierta medida, a la ESO, proporcionando un itinerario profesional a partir de los 14 ó 15 años que pueda ser reversible, y en el que las materias optativas pudieran ser las “asignaturas prácticas” de uno de los Ciclos Formativos de oferta en el centro.**

## **PROFESORADO**

Existe bastante consenso, entre el profesorado, **en reconocer la dignificación de la Formación Profesional, en los últimos años.** Algunos profesores se quejan de que **es injusta la distribución de Ciclos Formativos, pues algunos centros acumulan bastantes ciclos y otros casi carecen.** Sería bueno, exponen, **que existiese una adaptación entre las titulaciones y el sistema productivo,** para lo que proponen **“aumentar el número de horas de la FCT y hacerlas más ágiles en su estructura modular para adecuarse a las necesidades de la empresa y poder participar en proyectos de I+D”.**

Para algunos profesores **resulta demasiado básica la Formación Profesional de Grado Medio y elevado el acceso a la de Grado Superior,** y algunas voces apuntan que no consideran necesario pasar por el Bachillerato, **“ya que un alumno que se titula en Educación Secundaria con 16 ó 17 años si hace un ciclo de Grado Medio lo acabaría con 18 ó 19 años, y para cursar un ciclo de Grado Superior tiene que esperar dos años para hacer la prueba, y mientras tanto ¿qué hacer?, se supone que tiene alguna dificultad para cursar el Bachillerato y las puertas cerradas para un futuro formativo profesional” y “eso facilitaría mucho las cosas, ya que no cerraría las puertas a algunos alumnos y permite dignificar la FP”.**

No falta quienes opinan que **hay retraso en la implantación de Ciclos Formativos de Formación Profesional en algunos centros,** y otros destacan que **estas actuaciones para dignificar a la Formación Profesional pueden ir en detrimento de otras enseñanzas,** y algunos van más lejos al afirmar que la **Formación Profesional** no estaba devaluada, ahora todo el sistema lo está, y que **habría que dignificar también el Bachillerato.**

Algunos consideran que **la experiencia profesional del profesorado debería ser obligatoria y estar relacionada directamente con la categoría y la especialidad que se imparte,** llegando a afirmar que **“el profesorado no está preparado para impartir algunos módulos”.**

**Los profesores de centros concertados dicen no reconocer las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación,** y alguno detalla que las medidas han sido tomadas en el ámbito nacional, no en el autonómico.

## **PADRES Y MADRES**

**La respuesta afirmativa es prácticamente unánime.** Mayormente los padres y madres se refieren a la **necesidad de dignificar la Formación Profesional,** más que a las actuaciones de la Consejería de Educación en este ámbito, y en algún caso se hace explícito el desconocimiento de las mismas, pero tampoco falta algún padre o madre que reconoce el esfuerzo de la Administración.

Para los padres y madres es preciso **incrementar la oferta para que la Formación Profesional cale en la sociedad como estudios dignos y necesarios**; añaden matices como que sería necesario **ampliarla a los alumnos de 14 años que se “atascan” en la ESO**. Y el comentario más secundado es que **esta oferta debe ser más acorde a las demandas del mercado laboral**.

Algunas voces apuntan a la necesidad de **involucrar a las empresas**. **Ni un solo padre o madre se ha manifestado, en los cuestionarios, en contra de las actuaciones de la Consejería de Educación, aunque las consideran mejorables**.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La mayoría, de los representantes del personal de administración y servicios, se muestra **de acuerdo con dichas actuaciones**. Para los que no están de acuerdo, **habría que incrementar el número de plazas**.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los representantes municipales manifiestan estar de acuerdo con las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación.

### 84. ¿Cree que los Ciclos Formativos que se están impartiendo responden a las necesidades del mercado laboral?

## SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Se encuentran **dos posturas**: una, ciertamente extendida, que considera que **Sí responden a las necesidades del mercado laboral**, y otra, en la que se apunta la **conveniencia de revisar y renovar los ciclos** para que éstos se vayan ajustando al mercado. Con referencia a esta última se considera que **es conveniente la realización de estudios periódicos del mercado laboral de las zonas para ir adaptándolos**; y, se llama la atención ante la **posible saturación de ciclos sobre contenidos iguales en ámbitos cercanos**, sobre la **desigual distribución de ciclos por centros y zonas**.

## PROFESORADO

**En general**, el profesorado, **considera que los Ciclos Formativos que se están impartiendo responden a las necesidades del mercado laboral**.

Otros puntualizan que **es gracias a la implicación de las empresas, pero existen carencias de dotación, medios y actualización del profesorado**; y **debería haber mayor implicación de los organismos para el desarrollo local y comarcal**.

No faltan los que recomiendan **realizar estudios de mercado cada 3 ó 4 años, y adaptar la oferta de Formación Profesional al mercado laboral**; o bien que como algunos ciclos ya se han impartido durante bastantes años en el mismo centro, **habría que cambiarlos**. Pero inmediatamente les surge las siguientes

preguntas: *¿qué hacer con el profesorado especialista destinado en un centro que se suprime un Ciclo Formativo determinado? o, ¿qué prima más, las especialidades del profesorado con destino en un centro o las necesidades del mercado en la localidad o zona a la hora de implantar un determinado Ciclo Formativo?*

Una minoría señala que no existe ajuste, al no implantarse ciclos muy demandados por alumnos y empresas, que están mal distribuidos, y que faltan más recursos y más horas prácticas.

Algunos de estos profesores apuntan, además, que se implantan los Ciclos Formativos más baratos, olvidándose de las verdaderas demandas del mercado laboral.

## **PADRES Y MADRES**

En general, los padres y madres consideran que los Ciclos Formativos responden a las necesidades del mercado. Sin embargo, aunque la respuesta mayoritaria es el Sí, son bastantes los padres y madres que insisten en que podría ampliarse u organizarse en función de las necesidades locales, y sobre todo dotarlos de medios y especialistas, así como hacerlos más prácticos.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Para el personal de administración y servicios la opinión, sin matices destacables, es que Sí se ajustan a las necesidades del mercado. *Proponen que los Ciclos Formativos se impartan en horarios más flexibles, adaptados a las necesidades laborales de la zona, e incluso que para alguno de ellos pudiera existir una doble oferta (mañana y tarde) con lo que se rentabilizarían las dotaciones específicas de los mismos.*

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Consideran que hay buena sintonía entre la oferta de Ciclos Formativos y las necesidades del mercado laboral.

### **85. ¿Cree que todos los IES deben tener oferta de Programas de Iniciación Profesional y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Para todos los Consejos Escolares los IES deben tener oferta de Programas de Iniciación Profesional y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, aunque, en algún caso, se matiza que dependiendo de la demanda y de las necesidades del mercado laboral.

Desde algunos centros concertados se señala que la libertad de elección del centro debiera ir acompañada de igual posibilidad de ofertar este tipo de enseñanzas.

## PROFESORADO

La opinión mayoritaria es que **Sí**, pero se debería hacer **una oferta equilibrada por zonas, con una limitación racional para los Ciclos Formativos de Grado Superior**, determinada por el entorno; **y no dispersar las familias profesionales**, optimizando los recursos, reordenando y potenciando los ciclos existentes.

Algunos piensan que **esta formación se debería centralizar en los IES y no permitir que otras instituciones impartan este tipo de formación; y que sería mejor localizarlos en centros de Formación Profesional especializada**, pero no se indica ni el número de ellos ni su ubicación más efectiva.

El profesorado, de algún centro concertado, piensa que no tiene sentido que todos los IES deban hacer una oferta de Programas de Iniciación Profesional, y ciclos de Grado Medio y Superior, ya que “esto repercutiría sobre la calidad de la oferta”.

## PADRES Y MADRES

Todo el colectivo de padres y madres está totalmente de acuerdo con la idea de ampliar la oferta de los distintos grados de los Ciclos Formativos al conjunto de los institutos.

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La respuesta rotunda y casi unánime es que **Sí**; pues cuanto más diversificada sea la oferta redundará en la calidad de la educación y “*el alumnado puede elegir algo que les interesa*”.

## REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La opinión, de los representantes municipales, es que **Sí**; ya que permite ampliar la oferta formativa desde edades más tempranas.

## 86. ¿Considera que los IESOs deben ofertar Formación Profesional? ¿En qué niveles?

### SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Entre los Consejos Escolares aparecen **dos posiciones: la primera**, la respuesta mayoritaria, **de ellas considera que Sí se debe ofertar Formación Profesional de Grado Medio como mínimo**, y desde algún centro se propone que después de 2º de la ESO haya asignaturas optativas de Iniciación Profesional; y, **la otra entiende que eso supondría un excesivo gasto para los centros pequeños**, por lo que sería más aconsejable realizar una derivación gratuita del alumnado a centros cercanos y con mayor oferta de estudios.

## PROFESORADO

Entre el profesorado **hay casi unanimidad en afirmar que los IESOs deben ofertar Formación Profesional**. Mayoritariamente opinan que **la Formación Profesional que debe ofertarse sea de iniciación**

**o de base**, y comenzar en el 2º ciclo de la ESO. También se apunta, y lo hace un grupo considerable, que se impartan Programas de Garantía Social e itinerarios formativos con amplios contenidos en Formación Profesional favoreciendo, de este modo, la integración del alumnado.

Los cuestionarios de profesores de los centros concertados señalan que se debe garantizar la igualdad entre los centros públicos y los concertados, y una mayoría dice que no debe impartirse Formación Profesional en los IESOs.

## **PADRES Y MADRES**

También los padres y las madres se manifiestan unánimemente a favor de que los institutos, que imparten únicamente ESO, oferten igualmente Ciclos Formativos de Formación Profesional.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

En la mayoría de los centros la respuesta, de este colectivo, es que **Sí** se implanten estudios de Formación Profesional de grado medio en los IESOs.

## **REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

La mayoría de los representantes municipales es favorable a que se oferte Formación Profesional en los IESOs, pero no especifican qué niveles.

## **87. ¿Está de acuerdo en que se apruebe una “Ley de formación a lo largo de la vida”?**

## **SÍNTESIS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES**

Los Consejos Escolares de algunos centros no saben muy bien a qué se refiere esta Ley; pero una amplia mayoría **Sí** esta a favor. Muchos de ellos matizan que **consensuada por todos y todas, y no sujeta a cambios políticos**.

## **PROFESORADO**

En general, del profesorado que contesta, **la mayoría considera que Sí están de acuerdo** en que se apruebe una “Ley de formación a lo largo de la vida”, pues es un derecho de toda la ciudadanía y *“aportaría ventajas en lo laboral, pero también en lo personal”*.

## **PADRES Y MADRES**

Un alto número de padres y madres **no se definen** o manifiestan **no conocer en qué consistiría esta Ley**. La postura mayoritaria considera que la formación de adultos es algo muy positivo, y todo lo que se haga para fomentarla y mejorarla es aceptado de muy buen grado.

## **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

La inmensa mayoría, de los representantes de estos colectivos, está **de acuerdo**.

# **LA VISIÓN DE LOS ALUMNOS**

---

PÁGINA 134 EN BLANCO

# 1. El Alumnado

## 1.1. El alumnado en la nueva sociedad

El sistema educativo y la educación en general tienen como objetivo al alumno. Por consiguiente, a la hora de preocuparnos por la definición y la mejora del sistema educativo debemos referirnos al tipo de alumno que deseamos, porque esta decisión será básica para ir configurando nuestro propio sistema.

Nuestro alumnado vive en un mundo cambiante y a veces desconoce el camino que debe seguir. Los jóvenes son conscientes de la inestabilidad del trabajo de hoy, por no hablar de la incertidumbre en otros ámbitos de la sociedad actual.

El sistema educativo actual tiende más bien a formar para el siglo que ha finalizado. Es fundamental por ello potenciar la creatividad de los estudiantes, despertar su espíritu de iniciativa y hacerles emprendedores para que desarrollen sus propios conocimientos y habilidades. De este modo el sistema acortaría la distancia entre el mundo que se enseña y la realidad, constituyéndose en algo flexible y moldeable, que permitiera la preparación de nuestros jóvenes para que desarrollen lo imaginado y no se limiten a poner en práctica lo aprendido. Frente a la tradicional actitud de espera, ese “a ver qué llega desde la sociedad”, que muestra la mayor parte de nuestro alumnado, es preciso formar para la creatividad, para que sea el propio alumno quien tome la iniciativa de la oferta, para el dinamismo, para un sistema social cambiante.

Deben ser los jóvenes quienes hagan nuevos planteamientos a la sociedad y quienes sean capaces de provocar reacciones gracias a sus iniciativas. El sistema educativo debe propiciar una preparación para implantar sus propias iniciativas, no para que se adentren en la vida profesional con el objetivo prioritario de ser trabajadores por cuenta ajena.

Una preparación capaz de dar respuestas al mundo virtual en el que ya es una realidad el contacto permanente de todos con todos, con las mismas posibilidades de apertura al mundo desde cualquier rincón de nuestra geografía, requiere un esfuerzo enorme por parte del sistema educativo, de la comunidad escolar y de las Administraciones educativas. Éstas deben facilitar los medios para que el sistema así concebido pueda desarrollarse, en las mismas condiciones en todas partes, como instrumento, además, de cohesión social, y para ello es imprescindible un cambio profundo en la organización de la escuela.

### 1.1.a.- Perspectivas de futuro

En el horizonte temporal de cinco años, nuestro alumnado tiene intención de **continuar estudiando**. Así lo manifiesta la mayoría de alumnos en el 92% de los centros analizados, mientras que **en el 8% restante, el alumnado se imagina trabajando**.

**Aquellos alumnos que se decantan explícitamente por ir a la Universidad, son los que cursan actualmente sus estudios en centros concertados de la región en todos sus ciclos, así como los alumnos de bachillerato de los centros públicos.** Por otra parte, **la mayoría de alumnos que se decantan por trabajar son aquellos que actualmente están cursando un Ciclo Formativo de Formación Profesional.**

**Los alumnos de primer ciclo de ESO manifiestan una mayor vaguedad a la hora de prever su futuro educativo o laboral.**

Mencionar también la necesidad, recurrente también en este debate, de **ofrecer una mayor información al alumnado sobre las posibles opciones educativas**, así como una **mayor información sobre el mercado laboral** con el que se van a encontrar en un futuro inmediato.

### 1.1.b.- Integración en el aula

**Todos los alumnos manifiestan haber alcanzado un grado de integración alto o muy alto con su grupo de amigos/as**, y en torno al 93% del alumnado se considera necesario para una buena convivencia en clase. **Aluden también al hecho de la existencia de alumnos conflictivos** que dificultan *la convivencia*.

Por otra parte, una abrumadora mayoría del alumnado considera que sus relaciones con las personas del otro género son buenas o muy buenas.

### 1.1.c.- Disposición del tiempo

En general, la mayoría de los alumnos manifiestan dedicar **más tiempo a estar con los amigos**, opción seguida de la realización de las **tareas de clase**. **Los alumnos de últimos cursos de la ESO y los de Bachillerato dedican más tiempo a la realización de las tareas de clase**, aun cuando **estar con los amigos es la segunda opción** elegida, mientras que **los alumnos de primer ciclo de la ESO manifiestan el estar con los amigos como su casi exclusiva dedicación**.

Es significativa la **escasa dedicación de su tiempo a jugar con la videoconsola**, una actividad que diferencian del hecho de **jugar al ordenador**. **A esta última actividad sí dedican parte de su tiempo, aunque en menor medida que la realización de las tareas o estar con los amigos**. De todas formas, ellos mismos explicitan que **el reparto de su tiempo en estas actividades depende de la época del año así como de los días de la semana**.

Sobre este último aspecto, **la mayoría del alumnado está satisfecho con el uso del tiempo libre durante los fines de semana y periodos vacacionales**, aunque también **demandan más ofertas**

vinculadas a este tiempo, y **las alusiones sobre la necesidad de ampliar estos periodos de ocio y tiempo libre son frecuentes**. Las actividades con las que cubren estos momentos están relacionadas especialmente con la práctica de algún tipo de **actividad deportiva**. Le siguen por orden de preferencia el **salir o estar con los amigos**, la **música** y **jugar con el ordenador**. En menor medida, la **lectura** y la **televisión**.

**Su tiempo de ocio “es sagrado”, y este hecho lo concretan explícitamente cuando se les ha preguntado sobre su posible participación en un grupo de voluntariado centrado en el respeto al medioambiente. La respuesta mayoritaria fue negativa en un 83% de los centros analizados, y los motivos para ella se refieren al hecho de que esta actividad (o cualquier otra relacionada con el voluntariado) les restaría tiempo de sus momentos de ocio.**

### 1.1.d.- Extremadura en el futuro

El alumnado desea una Extremadura **moderna, avanzada y desarrollada económica, industrial y tecnológicamente, con más y mejores infraestructuras**, así como la **necesidad de desarrollo** específico de los pueblos y localidades.

Por otro lado, llama la atención el **deseo de una Extremadura respetuosa con el medioambiente**.

**La cuestión laboral en Extremadura también es un aspecto que preocupa al alumnado. Y en otro orden de cosas desean una Extremadura con más oferta de actividades culturales y de ocio, así como que se potencie el turismo.**

**El alumnado desea una Extremadura más integrada en el conjunto nacional, una mayor igualdad con otras comunidades autónomas y sobre todo, más valorada tanto regional como nacionalmente; una Extremadura con mayor seguridad ciudadana, sin drogas y sin violencia de género y una sociedad extremeña culta, solidaria, convivencial y respetuosa.**

### 1.1.e.- Imaginación y creatividad

**Ningún alumno sabe lo que es la *Sociedad de la Imaginación*. Hay un desconocimiento sustancial sobre esta cuestión, pero todos consideran necesario disponer de imaginación y creatividad en la vida de hoy.**

### 1.1.f.- Problemáticas sociales

Desde su punto de vista, el principal problema a solucionar para mejorar la convivencia en la sociedad actual es el consumo de drogas, seguido en orden de importancia por la violencia de género, el racismo y la xenofobia, el terrorismo, y en menor medida el desempleo y los accidentes de tráfico.

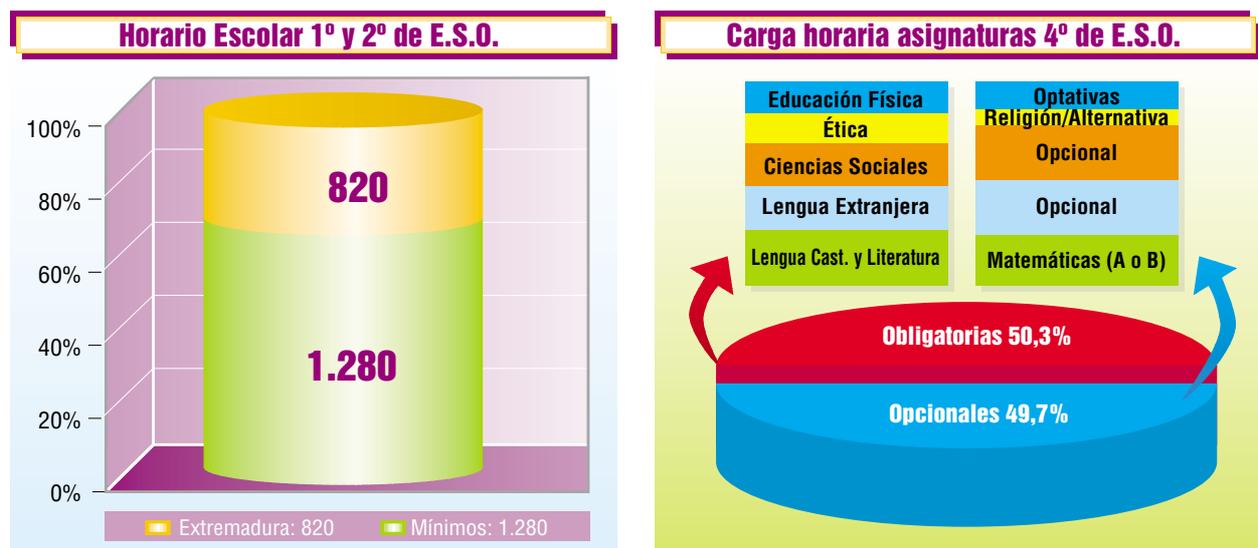
## 1.2. El currículum

Favorecer el éxito escolar y que, en consecuencia, el número de titulados en Educación Secundaria Obligatoria sea el mayor posible ha sido una preocupación desde que Extremadura asumió las competencias en educación, y ha estado en el origen de las medidas de ordenación académica tomadas en estos últimos años.

Los cambios que pretendían introducir el Real Decreto 3.473/2000, dictado como consecuencia del “Debate de las Humanidades” y el Real Decreto 831/2003 iban mucho más allá de lo que declaraban, ya que suponen un paso hacia el cierre del currículum y la imposibilidad real de que las Administraciones educativas puedan ejercer su derecho a establecer un currículum lo suficientemente abierto y flexible para adaptarlo a su realidad regional y que cada Centro pueda adaptarlo a su vez a sus características concretas.

A pesar de esas limitaciones, pueden citarse como actuaciones destacables en este campo: la elaboración de los currículos extremeños de ESO y Bachillerato; el refuerzo de las áreas instrumentales en el primer ciclo de la ESO mediante las optativas de “La Lengua como herramienta de aprendizaje” y “Destrezas básicas de matemáticas”; el mantenimiento del número de horas en Educación Plástica y Música en el primer ciclo de la ESO, ampliando para ello hasta los 30 períodos lectivos el horario del alumnado, y el aumento en 4º de ESO del número de horas de las materias opcionales para adaptarse mejor a los intereses y capacidades de cada alumno.

La importancia de estas dos medidas se refleja en los gráficos siguientes:



## 1.2.a.- Contenidos y Asignaturas

El alumnado **considera que los contenidos que imparte el profesorado los prepara para la vida futura**, pero **matizan** sus respuestas en cuanto a que este hecho *depende de la asignatura y de los contenidos*, manifestando la **necesidad de una mayor aplicabilidad práctica** de los mismos y **menos carga teórica**. Lo que por otra parte coincide plenamente con la percepción que profesores y padres tienen de los alumnos como poco dispuestos para el trabajo. Además, la totalidad del alumnado coincide en afirmar que **estudian demasiadas asignaturas**, y que **algunas de ellas son innecesarias e inútiles** (aunque no especifican cuáles) restándoles tiempo de estudio para las *“realmente importantes”*.

En este sentido, consideran como **asignaturas más importantes**, y como primera preferencia en todos los centros, las asignaturas de **Lengua y Matemáticas**, siguiéndoles de cerca el idioma **Inglés**. Más alejados en cuanto a preferencia, pero reiterados en mayor medida, se sitúan las asignaturas de **Geografía e Historia, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales**. Debemos destacar que estas preferencias dependen de las distintas modalidades de estudio elegidas por los alumnos, y también destacar que **en los Ciclos Formativos manifiestan la importancia de las asignaturas específicas de sus módulos**.

Paradójicamente, y aunque el alumnado opina que estudia demasiadas asignaturas, sin embargo **en cuanto a las asignaturas optativas la mayoría del alumnado considera que el número ofertado de éstas es insuficiente**, encontrando diferencias en cuanto a los distintos ciclos de ESO y Bachillerato. Aun cuando casi todos “los cursos” consideran en su mayoría la insuficiencia de esta oferta, **es en los últimos ciclos de la ESO y en Bachillerato donde explicitan más claramente la escasez**. También nos hemos encontrado con alusiones a que en Bachillerato *“algunas obligatorias deberían ser optativas”*.

**A la totalidad del alumnado analizado le gustaría, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, obtener además el título de Nivel Básico de la Escuela Oficial de Idiomas**, ya que les resultaría útil tanto para mejorar el currículum, como porque les puede abrir más puertas de cara al mercado laboral. Aun cuando la respuesta es afirmativa, también ponen sus condiciones. Les gustaría obtener el título de nivel básico de la Escuela Oficial de Idiomas **siempre y cuando esto no suponga un esfuerzo añadido al estudio, y que el nivel sea el adecuado**; con lo cual no queda claro qué aportaría objetivamente dicha titulación. De hecho, también **hay alumnos que ponen de manifiesto que la implantación de esta opción sería difícil debido a las diferencias de nivel** que existe entre la Escuela Oficial de Idiomas y el que se imparte actualmente en Educación Secundaria, ya que significaría subir el nivel de este último.

## 1.2.b.- Estilo de enseñanza

Al alumnado le gustaría que les enseñasen los contenidos de las diferentes áreas de forma **amena y divertida** fundamentalmente. En este sentido, destacan las preferencias en torno a la realización de **excursiones culturales**, el uso de **herramientas multimedia y juegos**. Por otro orden de preferencia, manifiestan interés en que los contenidos se impartan de **manera más práctica y funcional**, tal y como ellos citan *“que sirvan para algo”*. Otra opción por la que se han decantado se relaciona directamente con el profesorado, y en concreto, en la necesidad de **que los contenidos se impartan de forma clara y con ejemplos concretos**, rechazando discursos y clases poco participativas.

### 1.2.c.- Prueba extraordinaria

El alumnado ha expresado en este cuestionario las ventajas e inconvenientes que encuentran en que la prueba extraordinaria se celebre en **junio** y/o en **septiembre**, pero **sin decantarse por ninguna de estas opciones**.

Así, las ventajas que encuentran en que esta prueba se celebre en **junio** son dos fundamentalmente: el **tener los contenidos más recientes** y el **no tener que estudiar en verano**. También nos hemos encontrado alusiones a su futuro próximo, es decir, que ven una ventaja en que la prueba extraordinaria se celebre en junio por el hecho de que **en septiembre se pueden quedar sin plazas en el próximo curso para entrar en la Universidad**, para unos, o **para poder elegir carrera**, para otros. En cuanto a los inconvenientes, hacen referencia al **escaso tiempo para estudiar** “*lo que no has aprobado durante todo el curso*”.

En cuanto a **septiembre** como periodo para realizar la prueba extraordinaria, los alumnos consideran que **pueden disponer de más tiempo para estudiar** fundamentalmente, y alguna que otra alusión al hecho de que “*no se desconecta tanto de curso a curso*”. Pero como inconveniente señalan el hecho de **tener que estudiar en vacaciones**.

En esta cuestión, el alumnado **aporta alguna que otra solución** más o menos viable, como **que se amplíe el periodo de exámenes de junio**, pero también nos encontramos con **aquéllos que no desean prueba extraordinaria**.

## 1.3. Estilo de enseñanza y aprendizaje

Hoy día, como hemos apuntado anteriormente, nos encontramos en una sociedad totalmente diferente: globalizada, abierta, democrática, multicultural, muy tecnificada y tremendamente cambiante. En consecuencia, el estilo de enseñanza debe estar acorde con este modelo social y con sus intereses y demandas. Por ello, el sistema educativo debe proporcionar un modelo de enseñanza abierta, flexible y adaptable a las circunstancias del alumnado, capaz de formar a jóvenes creativos, con imaginación para enfrentarse a la variedad de circunstancias que se le presenten, y capacitados para desarrollar sus propios conocimientos en cualquier materia a lo largo de su vida.

La sociedad actual no requiere puestos especializados y permanentes de trabajo, sino una formación mucho más versátil capaz de adaptarse con facilidad a los posibles cambios que requiera un puesto de trabajo.

El desarrollo y aplicación de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje supone mejorar la calidad de la enseñanza, las posibilidades de formación de la persona y, en definitiva, su emancipación, desarrollando en el alumnado y en el profesorado la capacidad de crear, tratar, acceder, seleccionar y recuperar la información mediante instrumentos asociados a las nuevas tecnologías.

### 1.3.a.- Entre dos ambientes

Para el alumnado, **lo que observan y experimentan fuera de su centro educativo no guarda relación con lo que les enseñan sus profesores**, ya que como ellos mismos comentan *“las cosas de la vida se aprenden en la calle”*, pero sobre todo que *“lo que te enseñan en el colegio (actitudes, comportamientos, educación) no tiene nada que ver con lo que vemos en la calle”*, expresando su desencanto en la relación entre lo aprendido en torno a la cultura en general y en valores particulares, con lo que ven fuera de su centro educativo.

Consideran que **en los centros educativos “sólo se enseña cultura y no cómo vivir”**, y es que perciben que las situaciones e intereses de su vida cotidiana fuera del centro están alejados de los contenidos que se trabajan en las aulas, sobretodo en lo que se refiere a normas cívicas y de conducta. Los alumnos perciben que se tratan de ambientes distintos, el educativo y lo de ‘fuera’, que es diferente, es *“otro mundo distinto al educativo, en el que nos dan asignaturas, no la vida real”*, manifestando el poco contacto entre estos dos ambientes y la **necesidad de recibir mayor información sobre el exterior**.

Por otra parte, **para el alumnado que ha contestado afirmativamente a esta cuestión, sus respuestas se sitúan en torno a que lo que le enseñan en el centro educativo les ayuda a obtener más cultura, educación y valores, y que esto les ayuda a desenvolverse en la vida fuera del centro**. Pero también comentar, que entre los alumnos que dan una respuesta afirmativa la **matizan** con un *“sí, pero depende...”*; y en este sentido, *“depende de las circunstancias y de las asignaturas impartidas”*.

Encontramos una **división de opiniones entre el alumnado cuando se hace referencia a si el nivel formativo alcanzado en la ESO es suficiente para entrar en el mercado laboral**. Aproximadamente, en el 50% de los centros analizados, la mayoría de los alumnos consideran que sí es suficiente el nivel para entrar en el mercado laboral; un 40% considera, sin embargo, que no; y un 10% manifiesta que este hecho depende del trabajo específico de que se trate. Según éstos, para los trabajos de “*nivel básico*”, el nivel formativo es suficiente, pero no para todos.

### 1.3.b.- Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

En el **93% de los centros analizados la mayoría del alumnado tiene ordenador en casa**, siendo muy bajo el porcentaje de casos, un 2%, en los que los alumnos dicen no disponer, en su mayoría, de esta herramienta en su domicilio. Por otra parte nos encontramos con un 5% de centros en los que manifiestan que tienen ordenador la mitad de los alumnos a los que se les pasó el cuestionario.

Las razones por las cuales los alumnos dicen disponer del ordenador en su domicilio están **estrechamente vinculadas al estudio y al ocio y entretenimiento**. Manifiestan abiertamente la necesidad de disponer de esta herramienta en la sociedad actual, debido a su utilidad como **instrumento para la realización de las tareas y trabajos de clase**, sobre todo, y en segundo lugar, como elemento de ocio y entretenimiento, ya que les resulta **útil para jugar**. Para ellos “*el ordenador se ha hecho en todos los hogares casi imprescindible al igual que el móvil*” pero **sin poder precisar de quién surgió la idea, de los padres y madres que lo creyeron conveniente para sus hijos e hijas, o de sus hijos e hijas que lo solicitaron a sus padres y madres**, aunque en algún centro comentan que los padres y madres “*lo creyeron conveniente ya que es algo que está muy presente en nuestra sociedad*”.

Las razones a las que aluden los alumnos (7%) por las que no disponen de ordenador en casa se relacionan con la falta de recursos económicos para comprarlos.

Es significativo que **si bien la mayoría de los alumnos tienen ordenador en casa, sólo una minoría dispone de conexión a Internet**. Efectivamente, de aquellos centros en los en su mayoría los alumnos respondieron que sí disponían de ordenador en sus domicilios, **solamente el 19%** tienen conexión a Internet, **con una mayor (pero no demasiado relevante) presencia entre los alumnos de los centros concertados**.

Eso sí, **la totalidad del alumnado manifiesta la utilidad de Internet** para ampliar sus conocimientos de cara al futuro, y en concreto, estiman el potencial de Internet en relación a las **posibilidades en el acceso a la información, su rapidez y su eficacia**, aunque al mismo tiempo **manifiestan la necesidad de aprender a manejarlo de manera adecuada y de hacer un buen uso** de esta herramienta. Y es que para ellos “*ahora todo está en Internet*”. También son conscientes de la **saturación de información**, y tal como citan, “*puedes encontrar todo lo que quieras. El problema es que muchas veces te pierdes, ya que hay demasiada información*”.

En cuanto a la dotación tecnológica en los centros, debemos señalar que los **centros concertados no disponen de ordenadores en sus aulas** salvo en aquéllas específicas de informática, y por este hecho, **sus**

**alumnos no consideran adecuado el número de ordenadores** en las mismas, **siendo una de las reivindicaciones de estos centros.**

En cuanto a los **centros educativos públicos, casi la totalidad considera adecuada la dotación de ordenadores en sus aulas**, aunque también nos hemos encontrado **con matices** para esta cuestión. Así, al alumnado le parece adecuado el número de ordenadores, pero **no están satisfechos con su funcionamiento, capacidad y condiciones de los mismos**. Al mismo tiempo **se quejan de no utilizarlos demasiado**, y que *“deberían integrarlos más en sus conocimientos ya que sólo trabajamos con ellos de vez en cuando”*. También proponen otras **sugerencias** como **un ordenador por persona y más profesionales para el mantenimiento** de los mismos.

En baja proporción, también nos hemos encontrado con **alusiones a que esta dotación de ordenadores en las aulas es excesiva debido al poco espacio de que disponen para trabajar en las aulas**, y tal y como mencionamos anteriormente, **especialmente teniendo en cuenta la poca utilidad que les dan.**

En el 96% de los centros, la mayoría del alumnado piensa que **todos los alumnos de ESO de Extremadura deberían disponer de ordenadores en sus aulas**, destacando así la solidaridad en las respuestas en los centros públicos que ya cuentan con esta dotación, y la reivindicación en los alumnos de los centros concertados, que hacen alusión a la *“igualdad de oportunidades”*. **Algunos matizan** su respuesta con el hecho de que *“siempre que sea de utilidad y no estén en desuso la mayor parte de tiempo”*. Por supuesto que los **centros concertados** expresan abiertamente que se debería disponer de **un ordenador por cada dos alumnos, independientemente del tipo de centro: ¿Acaso no pagamos impuestos?**

### **1.3.c.- Recursos**

En líneas generales, **la mayoría de los alumnos consideran que disponen de los recursos necesarios en las aulas para desempeñar el trabajo diario**. Aún así, inciden en cubrir **ciertas necesidades** para mejorar este trabajo diario en las aulas. Se exponen, también, concretamente aquellos recursos que los alumnos estiman como necesarios en cada uno de sus centros, y que en la mayoría de los casos se refieren a la **mejora de instalaciones y la dotación de material, sobretodo el deportivo**. Destacar que **en los centros concertados piden ordenadores** debido a la falta de dotación de los mismos en sus aulas.

## 1.4. Atención a la diversidad

### **Respuestas a la diversidad de alumnos en los centros docentes de Extremadura**

Uno de los aspectos prioritarios de la Junta de Extremadura, incluso desde antes de asumir el traspaso de los servicios educativos, ha sido la preocupación por conseguir una atención a la diversidad amplia y flexible que garantice la igualdad de oportunidades, mediante una oferta de opciones y de programas educativos adaptados a las aptitudes, las condiciones y los intereses de nuestro alumnado, en todos los niveles educativos, y capaces de prevenir el fracaso y la exclusión.

La escolarización obligatoria hasta los dieciséis años, que se contempla en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), ha supuesto una mejora considerable en la educación: lograr que todos nuestros jóvenes alcancen con éxito los objetivos generales de la educación básica y obtengan la titulación correspondiente.

Para atender a la diversidad, la Consejería de Educación está llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Se han incrementado significativamente el número de profesionales de apoyo e incluso se han creado perfiles profesionales nuevos: Educadores Sociales e Intérpretes de Lenguaje de Signos.
- Se ha actualizado la red de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, incrementando significativamente el número de efectivos. Se ha completado la red de Equipos de Atención Temprana.
- Plan Experimental de Mejora para Centros de Atención Educativa Preferente. Se desarrolla en 15 Centros que escolarizan un número de alumnos inmigrantes o procedentes de minorías étnicas significativamente superior a la media de la Comunidad Autónoma.
- Se ha elaborado abundante documentación relacionada con la atención a necesidades educativas específicas.
- Incremento del profesorado de Apoyo de más del 40% sobre lo recibido por el M.E.C. en la mayoría de los perfiles profesionales.

### **Programas educativos para alumnos y programas para fomentar la igualdad de derechos en Educación**

#### ***Programas Educativos***

En nuestra Comunidad Autónoma se desarrollan una serie de Programas Educativos destinados a garantizar la educación integral del alumnado, el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia fuera del entorno escolar, y la adquisición de aprendizajes a través del contacto directo con los distintos contextos: aulas de la naturaleza, rutas literarias, programas de convivencia, intercambios escolares... como una estrategia válida para abordar los temas transversales y la educación en valores, desde el currículum extremeño.

**Programas para fomentar la igualdad de derechos en educación.**

Para asegurar no sólo el acceso de todos a la Educación, sino también para garantizar que la oferta educativa sea de calidad y, por tanto, compensadora de desigualdades a lo largo de las etapas de Educación Básica, la Consejería de Educación viene desarrollando una serie de medidas y acciones que compensen las desigualdades territoriales, económicas y culturales.

**Becas y Ayudas:**

- Ayudas para libros de texto y material escolar.
- Ayudas individualizadas de transporte y comedor.
- Ayudas para apoyo fuera del centro a alumnado con necesidades educativas especiales.
- Ayudas para enseñanzas post-obligatorias.

**Servicios complementarios: Comedores, transporte escolar y Residencias.**

Las características de nuestra Comunidad Autónoma y la gran dispersión geográfica en pequeños núcleos de población condicionan la prestación del servicio público educativo en los tramos básicos y obligatorios de la enseñanza, por lo que los servicios complementarios constituyen un elemento clave para garantizar una educación de calidad a los escolares extremeños.

**1.4.a.- Actitudes hacia los ACNEEs**

**En el 67,5% de los centros, la mayoría del alumnado expresa estar de acuerdo con el hecho de que los alumnos con necesidades educativas especiales (retraso intelectual, dificultades de movilidad, deficiencias visuales, auditivas...) compartan la misma aula que el resto de los alumnos.**

Pero debemos destacar la existencia de **otro 15% de centros (todos ellos concertados)** en los que el alumnado, en su mayoría, estando de acuerdo, **matizan** que *“deben tener una atención especializada necesaria para no retardar la marcha del grupo”* o que *“dependiendo de las materias, en algunas necesitan una atención especial”*.

En cuanto **al 17,5% restante (predominando de nuevo los concertados), la respuesta para esta cuestión ha sido negativa**, en unos casos por el *“bienestar”* de este tipo de alumnado, pero en otros casos, porque directamente *“dificultan el desarrollo de las clases”*.

También nos hemos encontrado con referencias a que *‘depende’* del tipo de discapacidad y grado del mismo con expresiones como ésta: *“algunos no creen conveniente que alumnos con retraso intelectual estén en el aula (sólo en este caso) porque no aprenden lo mismo”* o *“sí, pero los de movilidad”*.

La **ambivalencia en sus respuestas**, *“sí pero”* es manifestada en sus propias expresiones: unas, como hemos dicho, tendentes a velar por el propio *‘beneficio’* del alumno con necesidades educativas especiales, para el que consideran que es mejor que esté en otra aula dentro del centro educativo, o en centros

especializados para ellos, ya que *“consideran que es necesario que este tipo de alumnado sea tratado por especialistas y con una atención individualizada la mayor parte del tiempo que pasan en el centro para que así puedan recibir toda la atención necesaria. De lo contrario, no podrían recibir toda la atención que requieren porque el profesor debería dedicar la mitad de las clases a niños con necesidades... Piensan que en el mismo centro pueden formarse en aulas distintas y que, en determinadas horas, podrían compartir horas con ellos. Señalan que esta respuesta no implica en absoluto discriminación hacia ellos”,* o porque *“muchos piensan que los ACNEEs se sentirían mejor en clases aparte porque aprenderían más y no se sentirían diferentes a los demás”*. También se argumenta que en un centro especializado estarían mejor.

Debemos señalar que **en algunos centros, en los que hay alumnos con necesidades especiales, no han contestado deliberadamente a esta cuestión por no creerlo conveniente;** y que **cuando hablan desde la experiencia, nos hemos encontrado tanto con respuestas afirmativas rotundas,** es decir, una aceptación absoluta hacia este tipo de alumnado en las mismas aulas, **como con alguna que otra alusión negativa,** *“en los que hay alumnos con necesidades especiales, señalan que no, ya que estos alumnos/as no van al mismo nivel y requieren una atención más especial y, según señalan, en ocasiones interrumpen el aprendizaje del resto de sus compañeros”*.

A pesar de las reticencias expuestas anteriormente, predominantemente en los colegios concertados (a los que como se ha visto en los cuestionarios de padres, profesores, personal de administración y servicios, y representantes de Ayuntamientos, se acusa desde el sistema público de hacer una selectividad oculta) **todo el alumnado está dispuesto a ayudar en lo posible a los compañeros/as que presentasen algunas de las dificultades mencionadas,** aunque también señalar que algunos alumnos **manifiestan no saber cómo hacerlo.** Y esto se relaciona directamente con la actitud que observan de sus compañeros hacia los alumnos con necesidades educativas especiales, mayoritariamente positiva.

Como en la anterior cuestión, **hay reticencia a la respuesta en aquellas aulas en las que sí hay compañeros con necesidades educativas especiales.** De los 94 centros analizados, 75 de ellos han contestado a esta pregunta y en 3 de ellos, que cuentan con la presencia de este tipo de alumnos, directamente no responden a esta cuestión y así es manifestada en sus cuestionarios.

**En general, y como hemos mencionado, prevalece una actitud positiva hacia este tipo de alumnos en el sentido de que la explicitan como buena, de respeto, de ayuda y comprensión.** Así lo hacen en cuarenta centros. En otros 11 centros el alumnado manifiesta una actitud de normalidad para con estos alumnos. **Se han detectado actitudes negativas, de burla o de rechazo, en 6 centros.** Y en cuanto a los otros centros restantes, debemos mencionar que aunque la actitud positiva o de normalidad es la que prima para la mayoría de los alumnos, tenemos que tener en cuenta la existencia de esa minoría de alumnado que muestra actitudes negativas o de burla.

Como **soluciones** para apoyar el aprendizaje de lo alumnos con necesidades educativas especiales, el alumnado manifiesta la **contratación de profesorado especializado** fundamentalmente. La siguiente opción elegida es la **creación de centros especializados para este tipo de alumnos,** seguidos de la existencia de **clases de apoyo como refuerzo y aulas especializadas** dentro de los propios centros educativos. La **ayuda por parte de compañeros y profesorado** la consideran fundamental también, así

como la **reducción de los grupos en las aulas** y las **adaptaciones de los contenidos didácticos a las necesidades de este tipo de alumnado**.

### **1.4.b.- Diversidad Cultural**

**El 99% del alumnado manifiesta su disponibilidad para compartir su amistad con chicos/as de otra etnia, cultura y/o religión.** No obstante, aunque la respuesta es afirmativa en la totalidad de los centros, **hay grupos en los que se detecta una pequeña reticencia al respecto**, debiendo potenciar la igualdad, la tolerancia y el respeto entre los alumnos, haya o no alumnado de otras etnias, culturas y/o religiones en las aulas.

## 1.5. Becas y ayudas

### **Programas educativos para alumnos y programas para fomentar la igualdad de derechos en Educación**

#### ***Programas Educativos***

En nuestra Comunidad Autónoma se desarrollan una serie de Programas Educativos destinados a garantizar la educación integral del alumnado, el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia fuera del entorno escolar, y la adquisición de aprendizajes a través del contacto directo con los distintos contextos: aulas de la naturaleza, rutas literarias, programas de convivencia, intercambios escolares... como una estrategia válida para abordar los temas transversales y la educación en valores, desde el currículum extremeño.

#### ***Programas para fomentar la igualdad de derechos en educación.***

Para asegurar no sólo el acceso de todos a la Educación, sino también para garantizar que la oferta educativa sea de calidad y, por tanto, compensadora de desigualdades a lo largo de las etapas de educación básica, la Consejería de Educación viene desarrollando una serie de medidas y acciones que compensen las desigualdades territoriales, económicas y culturales.

#### ***Becas y Ayudas:***

- Ayudas para libros de texto y material escolar.
- Ayudas individualizadas de transporte y comedor.
- Ayudas para apoyo fuera del centro a alumnado con necesidades educativas especiales.
- Ayudas para enseñanzas post-obligatorias.

#### ***Servicios complementarios: Comedores, transporte escolar y Residencias.***

Las características de nuestra Comunidad Autónoma y la gran dispersión geográfica en pequeños núcleos de población condicionan la prestación del servicio público educativo en los tramos básicos y obligatorios de la enseñanza, por lo que los servicios complementarios constituyen un elemento clave para garantizar una educación de calidad a los escolares extremeños.

**El 100% del alumnado considera excesivo el coste de material escolar, sobre todo los libros de texto.** En algunos centros se incide en la escasez de ayudas y becas para sufragar este coste y proponen como soluciones que sean gratuitos o subvencionados para todos ellos. Y en este sentido, **en el 90% de los centros educativos los alumnos afirman que sus padres y madres tienen que hacer un esfuerzo económico importante para poder disponer de todo lo necesario para sus estudios,** sobretodo si se trata

de familias numerosas y en el mes de septiembre. Nos parece un buen ejemplo de sus opiniones la siguiente cita: *“hay padres que tienen que hacer un verdadero esfuerzo económico para comprarlos (libros, material), y los que no tienen que hacer el esfuerzo, tienen un gasto considerable. El dinero de las becas no suele llegar a los padres y madres a principio de curso por lo que deben realizar el esfuerzo de pagar los libros de sus hijos de su propio dinero”*. **En el otro 10% de los centros responden negativamente a esta cuestión, siendo la mitad de ellos concertados.**

**En el 60% de los centros la mayoría de alumnos dicen haber recibido algún tipo de beca o ayuda,** siendo las más frecuentes las ayudas para libros, material escolar y transporte. Son escasas o nulas las respuestas que hacen referencia a las ayudas por familia numerosa y aquéllas en las que se nombra al organismo otorgador de la beca. El 40% de los centros restantes dicen que en su mayoría sus alumnos no han recibido beca. Por otra parte, en la totalidad de los centros en los que se ha recibido beca o algún tipo de ayuda, **la mayoría de los alumnos prefieren utilizar el dinero, o la ayuda recibida, en el fin para el que se la otorgaron.**

PÁGINA 150 EN BLANCO

## 3. La Vida en los Centros Docentes

### 3.1. ¿Conflictividad escolar?

#### ¿Conflictividad escolar?

Los medios de comunicación informan, con demasiada frecuencia, de actos protagonizados por menores, en muchos casos violentos, que atentan gravemente a la convivencia en los centros escolares. No se encuentra nuestra Comunidad entre las que este tipo de actuaciones tiene una mayor incidencia, lo que, en ningún caso puede justificar indiferencia, antes al contrario, debe constituir un motivo de preocupación responsable para lograr que en todos nuestros centros educativos exista ese clima de convivencia positiva y fomento de los valores de tolerancia, solidaridad y cooperación que favorezcan el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Nuestra Comunidad Autónoma se sitúa en una zona baja de conflictividad escolar. El interés de la Junta de Extremadura por conocer el grado de conflictividad de estas relaciones en nuestros centros educativos nos llevó a la aplicación de un cuestionario, que se extendió al 83% de los Colegios Públicos, al 74% de los institutos y al 47,5% de los Centros con enseñanzas concertadas.

Los datos arrojan que 5 de cada 100 alumnos en nuestra región padecen algún tipo de conflictividad escolar. De esos 5 casos, en 3 de ellos se trata de insultos o descalificaciones personales, que podemos considerar como el tipo de conflicto de menor gravedad. Luego, en 2 casos de cada 100 alumnos estamos frente a un problema que puede suponer una mayor preocupación por el tipo de conflicto.

Los conflictos más frecuentes son los relacionados con las descalificaciones e insultos. Las amenazas e intimidaciones ocupan el segundo lugar en los institutos y el tercero en los colegios, mientras que las agresiones físicas se dan más en los colegios que en los institutos, señal evidente que con la mayor madurez se van desechando ciertos comportamientos.

En consecuencia, las cifras nos colocan en un espectro de conflictividad escolar baja, pero ello no quiere decir, ni mucho menos, que debamos relajarnos o permanecer inactivos. Muy al contrario, la Consejería de Educación ha tomado iniciativas tendentes a mejorar aún más la situación.

#### Educación en valores

La Educación, entendida como campo de conocimiento, prueba y aplicación de los valores humanos, permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de

nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad. Por ello, entendemos como un reto irrenunciable para cualquier sociedad la extensión generalizada de esta concepción del hecho educativo, generadora de una situación que responde a los principios de igualdad y solidaridad.

En esta sociedad, configurada progresivamente como una sociedad del saber, la institución escolar compartirá con otras instancias sociales la transmisión de información y conocimientos, pero adquirirá aún mayor relevancia su capacidad para ordenar los saberes críticamente, para darles un sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos individuales y colectivos, para desarrollar aptitudes, para preservar en su esencia, adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente.

El sistema educativo tiene, entre sus finalidades, proporcionar a las personas que se encuadran en cada momento en los grupos de edad de la infancia y la juventud una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo y que no puede considerarse completa y de calidad si no incluye la conformación de un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea.

Por consiguiente, se pueden apuntar ya algunas de las estrategias de educación en valores, que tendrán como denominador común:

- Que contribuyan al desarrollo de la autonomía personal y capaciten para la participación social responsable.
- Que su aplicación implique la interacción y cooperación de los alumnos y alumnas entre sí y con sus profesores y profesoras.

Actualmente la educación en valores puede enfocarse desde dos puntos de partida diferentes: hay quien prefiere trabajarlos desde algunas áreas de conocimiento (ética, religión, filosofía, etc.) y hay quien, de acuerdo con la legislación vigente, entiende que éstos deben impregnar toda la actuación educativa, promoviendo en todo momento valores como la solidaridad, la tolerancia, etc.

### 3.1.a.- Los motivos

**En el 97% de los centros, los alumnos manifiestan que sí ha aumentado la violencia o las situaciones de conflicto en las aulas**, pudiendo diferenciar en cuatro bloques los motivos que aluden los alumnos, repetitivamente, como causas del aumento de la violencia y las situaciones de conflicto en las aulas.

**Motivos relacionados con el entorno educativo:** hacen referencia a la **falta de disciplina en las aulas**, a la **falta de respeto hacia el profesorado** por cuanto que **han perdido autoridad**. Por otro lado, se observa **cómo culpan de las situaciones de conflicto y violencia a los repetidores** (*'alumnos conflictivos'* para ellos) **y a aquéllos que no quieren seguir estudiando**. Por esta razón, aluden al **fracaso escolar**, a la

**falta de motivación** y a la **escolarización obligatoria hasta los 16 años** como aspectos desencadenantes de los conflictos.

**Motivos relacionados con el entorno familiar:** aluden a aspectos relacionados con la **mala educación recibida en la familia**, a la **falta de disciplina en los hogares**, a la **permisividad parental**, a la **pérdida de autoridad de los padres y madres**, y a la **escasa implicación de éstos en la educación de los hijos** (aunque sin embargo, y como veremos más adelante, afirman con rotundidad la preocupación de sus padres y madres por lo que les sucede en el centro educativo, y amplia es la mayoría de alumnos que afirma hablar con sus padres sobre ello).

**Motivos relacionados con el entorno social:** sobretodo aluden a la **pérdida de valores sociales** (respeto, igualdad, tolerancia, etc), a la **violencia transmitida a través de los medios de comunicación, así como a los videojuegos y películas**, al racismo, y manifiestan que la sociedad es más violenta, y a que nos encontramos con “*una sociedad permisiva donde todo vale, y donde la educación es sólo cosa de los centros educativos*”, cita que refleja la conjugación del entorno familiar, educativo y social en general para la solución de estas situaciones.

**Motivos individuales:** En este apartado se recogen aspectos que el alumnado considera posee una persona conflictiva como son: el **carácter violento**, la **inmadurez personal**, el **deseo de llamar la atención**, el **creerse superior a los demás**, el **consumo de drogas**, el ser **envidioso** (ítem que aparece repetidamente). Para los alumnos “*algunos son violentos para conseguir ser líderes del grupo*”.

En todos los centros, los alumnos consideran que **la conflictividad escolar y las situaciones de violencia en las aulas no pueden ser resueltas solamente a través del centro educativo**, éste debe ser una ayuda, haciendo referencia más a la **implicación de la familia** en la resolución de estos problemas y a la educación transmitida en ella, que a otras instituciones sociales.

### 3.1.b.- Las normas de convivencia

En el 96% de los centros educativos, **la mayoría del alumnado conoce las normas de convivencia** que existen en sus centros, frente al 4% que manifiesta no conocerlas. Los alumnos afirman, en su mayoría, que estas normas son **explicadas en clase a principios de curso y que son reiteradas por el profesorado** a lo largo del mismo.

En cuanto a lo que piensan los alumnos acerca de las medidas disciplinarias aplicadas en los centros, las respuestas son muy variadas, incluso entre los alumnos de los mismos centros, no pudiendo estimar ningún aspecto que pueda establecer alguna relación entre las respuestas dadas y otros elementos. Aún así, se observa que **la mayoría del alumnado las considera ‘adecuadas’, aunque también, y en menor proporción, para unos son demasiado estrictas y para otros insuficientes**, dándose incluso estas tres opciones de respuesta en los mismos centros educativos y hasta en los mismos grupos de alumnos.

Por otra parte, **los alumnos reconocen haber quebrantado alguna vez estas normas de convivencia en sus centros, pero también afirman que en ninguna ocasión se han tratado de faltas graves.**

## 3.2. Estilo del centro

El centro escolar es el lugar más importante, no solamente para la adquisición de conocimientos, sino de desarrollo de los procesos de socialización, educación y formación. Por ello, debe guiarse por un Proyecto de Educativo de Centro en el que se detallen los objetivos y los compromisos de cada sector de la comunidad escolar como proyecto colectivo.

Podemos considerar el centro educativo como un microcosmos en el que el alumnado encuentra reflejos y modelos de la vida que existe de puertas afuera. Sin embargo, el Centro Escolar no suele percibirse por los distintos sectores de la Comunidad Educativa como centro de desarrollo personal y social. Siguen valorándose, casi exclusivamente, lo que los niños aprenden en cada materia y muchas familias renuncian a la corresponsabilidad en la tarea educativa para dejar ésta exclusivamente en manos del profesorado. Esta falta de acercamiento entre los dos sectores, familias y profesorado, dificulta seriamente la educación integral del alumnado, provocando incoherencias entre los valores transmitidos desde la institución escolar y los transmitidos desde el ámbito familiar.

Desde este punto de vista, el centro tiene una enorme importancia en la formación integral del alumnado. Cada uno de ellos, buscando el mejor modelo para mostrar a sus alumnos, crea su propio estilo que aparece expuesto en buena medida en su Proyecto Educativo de Centro, en los centros públicos, y en el llamado ideario de los centros concertados.

### 3.2.a.- Lo que gusta y disgusta

**A la mayoría del alumnado les gusta el centro** en el que estudia. En cuanto a los aspectos que destacarían de los mismos, explicitamos lo que han señalado en cada uno de sus centros en el anexo individual, pero podemos mencionar que como **aspectos positivos**, los alumnos se refieren, en gran medida, al **profesorado** y a las **instalaciones** (en 23 centros); a la **buena relación profesor-alumno** y al **compañerismo** (en 21 centros); al **alto nivel escolar** (en 19 centros), la **dotación de ordenadores** (14 centros) y la **convivencia y el buen ambiente**. Como **aspectos negativos**, destacamos que los alumnos hacen referencia a la **necesidad de mejora de ciertas instalaciones**, sobre todo las deportivas, y en la **necesidad de aire acondicionado y calefacción** en la mayoría de los centros.

Asimismo, entre los elementos que echan de menos los alumnos, la tónica común es la **necesidad de ampliación y mejora de las instalaciones** de los centros en general, sobre todo haciendo referencia a las **instalaciones deportivas**. La **necesidad de materiales** en general también es reiterada, pero sobretodo (y también) de aquéllos relacionados con la asignatura de Educación Física.

Llaman la atención las **múltiples referencias a la necesidad de un buen sistema de climatización en los centros**, aire acondicionado y calefacción en las aulas. Y en otro orden de cosas, **echan de menos el disponer de una cafetería** en el propio centro, así como de **taquillas individuales, piscina y salón de**

**actos.** Como nota predominante, el **poder salir del centro educativo durante el recreo para todos los cursos es una reivindicación en muchos centros.**

Por otra parte, mencionar que la totalidad de **centros concertados** analizados echan de menos disponer de **ordenadores en sus aulas** debido a esta carencia en la actualidad.

### **3.2.b.- Protagonismo del alumnado**

En el 89% de los centros, la mayoría del alumnado incide en el hecho de que **deberían tener más protagonismo en la gestión** del centro, participando en la **toma de decisiones**, así como en la **organización de las actividades extraescolares**, la **programación de exámenes**, el **establecimiento de los horarios** y las **normas de convivencia**. Para ello consideran una buena opción una **mayor representatividad del alumnado dentro del Consejo Escolar** de los centros educativos, o la **creación de una asociación de alumnos** para tal fin, manteniendo reuniones periódicas con el profesorado y con un mayor acceso a la información referente al centro.

Pero sin embargo, **encontramos una contradicción patente entre el deseo de tener más protagonismo y las respuestas que los alumnos ofrecen acerca de los motivos de la no existencia en la mayoría de los centros de una asociación de alumnos/as.** Es decir, sólo en 13 centros los alumnos confirman la existencia de una asociación de alumnos/as, pero en 54 centros los alumnos dicen que no existe dicha asociación, y aluden a motivos de esta carencia a la falta de interés por parte del alumnado para crear este tipo de asociaciones, así como a la falta de compromiso a asumir responsabilidades para ello, lo que entra en contradicción con su deseo de tener mayor protagonismo en la gestión de los centros.

También, y como elemento a tener en cuenta, hacen alusión a que la inexistencia de este tipo de asociaciones de alumnos se debe a que *“nadie lo ha propuesto”* o a que no sabían que la podían crear. La **poca iniciativa propia** queda patente, así como la delegación de responsabilidades en otros.

### 3.3. Participación e implicación de padres y madres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas

Partimos de un concepto de sistema educativo que se apoya en tres pilares fundamentales: alumnos, padres y madres, y profesorado, todos son igualmente importantes para conseguir un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad e integral.

La falta de cultura participativa y el escaso desarrollo de estructuras que la favorezcan en el medio social interfieren también en nuestras comunidades educativas.

La distinta forma de percibir los fines y objetivos que se persiguen con la participación no favorece el acercamiento entre dos sectores fundamentales de esta Comunidad, padres y madres y profesorado.

Algunos indicadores de esta situación son:

- a) La participación de las familias en las Comunidades Educativas se caracteriza por:
  - Mayor presencia en etapas iniciales que progresivamente se va perdiendo, identificando la participación de las familias en el proceso educativo con la falta de autonomía del alumnado.
  - Mayor presencia de las madres.
  - Dificultad para participar en los Consejos Escolares.
  - Desencanto de las familias con los niveles reales de participación en los Consejos Escolares.
  - Falta de estructuras intermedias que faciliten la representatividad de los sectores en los órganos de participación.
- b) Las relaciones entre padres y madres y los equipos docentes están excesivamente centradas en situaciones problemáticas. Como consecuencia, se viven estas relaciones como enfrentamiento más que como cooperación. En no pocos centros escolares estas relaciones provocan “cierto desasosiego” y faltan posturas consensuadas sobre cómo abordar la Acción Tutorial con las familias y cómo potenciar la participación e implicación de los padres y madres.
- c) El movimiento asociativo de padres y madres se encuentra con dificultades para cubrir los puestos directivos y éstos, no siempre tienen la formación o práctica suficiente para dinamizar al colectivo.
- d) Con frecuencia las funciones de las AMPAs se reducen a una recogida de “cuotas” y a programar actividades extraescolares, no siempre acordes con los valores del Proyecto Educativo del Centro. En escasas ocasiones estas Asociaciones son foros de información, formación, cooperación y participación de las familias en el proyecto del centro.

- e) La falta de desarrollo funcional de las estructuras de participación implica, generalmente, escaso nivel de información sobre el modelo educativo extremeño y las acciones que se están llevando a cabo para desarrollarlo.

Por todo ello se hace necesario potenciar las estructuras y diseñar canales de comunicación que garanticen:

- Informaciones rigurosas y fluidas.
- Implicación real y efectiva en las estructuras de participación formal.
- Vías de formación y reflexión conjunta, ante las crecientes dificultades de la tarea educativa.
- Espacios para compartir experiencias.
- Responsabilidad compartida e implicación de la Administración educativa, padres y madres, y profesorado, en objetivos comunes que garanticen la educación integral del alumnado extremeño.

La Participación es un elemento de calidad del Sistema Educativo y pieza fundamental para la elaboración y desarrollo de un proyecto colectivo, en el que los distintos sectores se implican de forma activa.

Los centros escolares deben transformarse en auténticas Comunidades Educativas en las que padres y madres y profesorado se consideren partícipes y protagonistas de un mismo Proyecto Educativo, asumiendo su desarrollo de forma corresponsable y cooperativa.

Por todo ello, la Consejería de Educación se ha planteado, como un objetivo prioritario, potenciar y dinamizar los niveles de participación en la comunidad educativa extremeña. Para ello se diseñó, en el Curso Escolar 2001/2002, y se está desarrollando desde entonces, el Plan Regional de Apoyo a la Participación Educativa.

Una de las líneas prioritarias para el desarrollo de este Plan es la Campaña Informativa y de Orientación que se desarrolla a lo largo y ancho de toda la geografía de nuestra Región, y con ella se pretende:

- Asegurar a los distintos sectores el conocimiento objetivo de la Oferta Educativa de la Comunidad Autónoma, especialmente en aquellos aspectos que puedan resultar de mayor interés.
- Difundir entre la sociedad extremeña los distintos Programas de Alumnos, Servicios Complementarios, Becas y Ayudas al Estudio y los procedimientos de acceso a los mismos, con el fin de garantizar un conocimiento adecuado que permita la igualdad en el acceso a estos servicios, programas y ayudas.

Esta Campaña está destinada a profesorado, alumnado y familias en general y, más especialmente, a Tutores, Orientadores y Profesorado de Formación y Orientación Laboral; padres y madres de aquel

alumnado que se escolariza por primera vez o que cambia de centro; padres y madres del alumnado que cambia de etapa educativa o finaliza estudios en los niveles no universitarios y alumnado que cambia de etapa educativa o finaliza estudios en los niveles no universitarios. Se diseña cada curso escolar en el periodo de escolarización, ya que es en este momento cuando los distintos sectores de la comunidad educativa y, especialmente las familias, necesitan información suficiente que les garanticen decisiones ajustadas a sus intereses y necesidades. Este curso se han diseñado, además de las “guías” de años anteriores sobre la ESO, Formación Profesional, etc., documentos de apoyo con propuestas de actuación para facilitar la incorporación a los Centros del alumnado de Educación Infantil, el paso del alumnado de los Centros de Educación Primaria a los Institutos de Educación Secundaria, y para la prevención y el control del absentismo escolar.

**En una abrumadora mayoría de centros, el alumnado afirma hablar con sus padres y madres sobre las cosas que le suceden en clase, aunque algunos de ellos matizan que también lo hacen sobre aquello que les interesa.** Afirman con rotundidad que **sus padres y madres se preocupan por lo que les sucede en el centro educativo, pero no diariamente.**

Por otra parte, afirman que **a veces son ayudados por los padres y madres en la realización de las tareas**, pero en poca proporción, siendo los alumnos de los primeros ciclos los que afirman necesitar más esta ayuda, mientras que **los alumnos de los cursos superiores de la ESO, Bachillerato y, sobre todo, Ciclos Formativos, manifiestan que no necesitan esta ayuda o que sus padres y madres no se la pueden brindar.** A veces recurren a otro familiar para la realización de sus tareas siendo los hermanos mayores el familiar con el que cuentan para ello.

## 3.4. Propuestas de mejora del Sistema Educativo Extremeño

En este apartado recogemos las propuestas del sector de alumnos para la mejora del sistema educativo, si bien tenemos que mencionar que en algunos casos, más que propuestas para la mejora de este sistema, se tratan de **peticiones** (unas más utópicas que otras) **relacionadas con intereses propios de estudiantes** y sus experiencias como tales. Así, la mayoría de estas peticiones hacen alusión a aspectos tales como los **horarios de clase**, o a cómo quieren que sean los **exámenes**, sin descuidar una amalgama de peticiones aisladas, que no por ser individuales no dejan de ser explicitadas; y que si bien no sirven para generalizar, sí al menos son de utilidad a la hora de hacernos una idea general acerca de los intereses y preocupaciones de los estudiantes.

### 3.4.a.- Propuestas para el día a día

#### Recursos materiales, instalaciones, servicios e infraestructuras

Es uno de los grandes bloques temáticos a los que hacen referencia en cuanto a sus propuestas y peticiones en este apartado. Para el alumnado, sus centros necesitan más y mejores recursos materiales, mejores instalaciones e infraestructuras. Son conscientes del deterioro de las mismas y solicitan más ayudas para su mejora, así como la creación de otros servicios. Los alumnos se quejan sobre todo de las condiciones de las instalaciones deportivas, o la necesidad de una mejora de éstas así como de equipamiento deportivo. Y en otro orden de cosas, las referencias a la necesidad de aire acondicionado y calefacción, y como ya hemos mencionado, son reiteradas en muchos de los centros analizados.

En otros, como refleja el anexo individual, los alumnos hacen alusión a cuestiones como higiene, necesidad de material y recursos, mejoras en el mobiliario escolar, etc; es por ello que consideran necesario *“destinar más dinero a los centros para mejorar sus condiciones”*. Está claro que si bien en centros de nueva creación no existen estos problemas en cuanto a las condiciones de las instalaciones e infraestructuras, hay bastantes centros educativos que son ‘viejos’ y necesitan algunas reformas.

En este bloque de servicios, material e instalaciones, todos los centros concertados hacen referencia, ya mencionada, a la necesidad de la dotación de ordenadores en las aulas en igualdad de condiciones que los centros públicos; y estos últimos, haciendo referencia a los ordenadores, manifiestan la necesidad de mejorar su funcionamiento o de integrarlos más en sus conocimientos, asunto que pasaría por *“proporcionar más material a los profesores para utilizar más los ordenadores en sus respectivas materias”*.

En otro orden de cosas, y en cuanto a servicios, nos hemos encontrado alusiones al transporte escolar, pidiendo la gratuidad del mismo o más becas para este fin, pero con términos como *“que dejen a nuestros compañeros de pueblos cercanos utilizar los transportes escolares o que les concedan becas de transporte, actualmente sufren discriminación institucionalizada por la Junta de Extremadura”*.

## **El profesorado**

Es el segundo bloque de propuestas y peticiones a las que hace mayor referencia el alumnado en su interacción con el centro educativo. Explicitan la **necesidad de un mayor contacto entre este colectivo y el alumnado, mayor diálogo y una mayor atención a los alumnos.**

Al mismo tiempo, aluden a la **necesidad de un profesorado ‘de calidad’, mejor preparado, con mayor interés y menos estricto; motivado y motivador para con los alumnos.** También manifiestan la necesidad de mecanismos de control sobre la forma de impartir las clases por parte de este colectivo, a modo de “*evaluación hacia el profesorado*”.

## **Asignaturas y contenidos**

Proponen mejorar la calidad y la cantidad de los mismos, y en este sentido, disminuir el número de asignaturas obligatorias pero aumentar las optativas.

En este apartado, los alumnos parecen especificar más sus respuestas, proponiendo medidas pero para un fin concreto. En este sentido, el fin concreto es que se les faciliten las cosas de cara a las pruebas de acceso o selectividad. Como propuestas encontramos la de adecuar los contenidos específicamente para estas pruebas.

En otro orden de cosas, y dentro de este apartado, también **proponen la supresión de ‘asignaturas innecesarias’ sin especificar cuáles, ofertar más idiomas** con alusión a la necesidad de profesorado nativo para ello, o la de adecuar contenidos y temario al tiempo real que tienen para darlo. Se tratan de propuestas individuales pero como todas, deben ser tenidas en cuenta.

También manifiestan **su deseo de que las clases sean más participativas y amenas (‘sin discursos ni monólogos’) y un mayor uso de medios audiovisuales en las mismas.**

## **Exámenes**

En este sentido desean menos exámenes y mejor calendario para su realización (menos exámenes en el mismo día), y aludiendo directamente a los exámenes de final de curso y a los de selectividad o pruebas de acceso, quieren disponer de días libres sin clase para poder estudiarlos.

## **Acceso a información**

Hacen referencia a la necesidad de obtener información, tanto sobre Ciclos Formativos como de carreras universitarias, es decir, sobre sus perspectivas de futuro y posibilidades que pueden manejar. Piden servicios de orientación sobre estos aspectos, así como para los alumnos que no quieran estudiar. Al mismo tiempo proponen dedicar tiempo “*para tratar temas de la vida cotidiana*”, y la programación de campañas contra el consumo de drogas y el racismo.

## **Otros:**

Este bloque lo conforman peticiones o propuestas que se refieren a una variedad de aspectos relacionados con el día a día de los alumnos, como son, en orden de preferencia:

- Menos horas lectivas fundamentalmente, pero también el poder entrar más tarde en los centros y más tiempo entre clase y clase.
- Aumentar el periodo vacacional.
- Realizar más excursiones.
- Disponer de más tiempo de recreo, pudiendo salir del centro en los mismos.
- Más y mejores becas.
- Posibilidad de salir del centro si los profesores faltan a clase.
- Más actividades extraescolares y encuentros.
- Mecanismos de control de las normas de los centros.

### 3.4.b.- Desigualdad entre centros públicos y concertados

El segundo apartado al que debemos hacer referencia es a las continuas manifestaciones de los centros concertados acerca de su derecho a ser tratados igual y bajo las mismas condiciones que los centros públicos, aludiendo reiteradamente al hecho de que ellos carecen de ordenadores en sus aulas (salvo en específicas).

### 3.4.c.- Temáticas generales

Debemos mencionar que **las alusiones a la conflictividad en las aulas han sido muy escasas**, apenas dos, expresando la necesidad de *“clases de apoyo para alumnos conflictivos”* y que *“las administraciones e instituciones educativas trabajen para controlar las situaciones de maltrato físico y psíquico que se producen en ocasiones con los alumnos/as y que genera una problemática actual”*.

En otro orden de cosas los alumnos hacen referencia a la obligatoriedad de estudiar hasta los 16 años, cuestionándose este hecho explícitamente. Y también **aluden a la inestabilidad de las leyes educativas** manifestando *“que los políticos no cambien tanto las leyes, que la educación no sea un instrumento de la política”* o que *“en vez de tapar con parches se deberían plantear verdaderas soluciones al sistema educativo cuya inestabilidad repercute en los alumnos”*.

### 3.4.d.- Otras propuestas

Finalmente otras propuestas a las que han hecho alusión han sido la no asistencia obligatoria en Bachillerato, más derechos para los alumnos, más oportunidades a los jóvenes al finalizar sus estudios, **poder tener en su currículum su primera experiencia laboral**, dar competencias en los IES para poder poner los exámenes de acceso, **crear un curso puente entre Grado Medio y Grado Superior para hacer la prueba de acceso**, organización de viajes de estudio fuera de la Comunidad Extremeña, con especial predilección por algunos países de Europa o que los Ciclos Formativos estén en el Campus universitario.

Reiteramos que si bien en algunos casos se tratan de propuestas aisladas, debemos atender a lo que algunos de ellos comentan explícitamente: *“que se les tenga en cuenta en sus peticiones”* o que *“esto no quede en papel mojado”*.

PÁGINA 162 EN BLANCO

## 4. La formación para la vida y el acceso al mundo del trabajo

### 4.1. La Formación Profesional

Desde que la Junta de Extremadura asumió las competencias en enero de 2000, la Formación Profesional Reglada ha experimentado un importante auge, pasando de ser unas enseñanzas de “segunda categoría” a ser la enseñanza con el mayor incremento de alumnos en el correspondiente tramo de edad.

El número de alumnos ha pasado de 4.997, en el curso 1999/2000, a 11.400 alumnos en el curso 2004/2005. Igualmente se ha incrementado la oferta formativa, pasando de 181 ciclos formativos en el curso 1999/2000 a 312 durante el curso 2004/2005.

La Consejería de Educación se ha propuesto como objetivo, en lo relativo a la Educación de Personas Adultas, conseguir una formación integral de los ciudadanos y ciudadanas que les permita ejercer de una forma crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. Considera también la formación básica de las personas adultas como el medio para erradicar las diferencias educativas existentes y posibilitar el acceso al mundo laboral en igualdad de condiciones para la incorporación al mercado laboral en la sociedad actual.

#### 4.1.1.- La opinión del alumnado

En el 83% de los centros el alumnado, en su mayoría, afirman conocer lo que es un Ciclo Formativo, aun cuando hay grupos dentro de los mismos centros, que no lo tienen muy claro, sobre todo los alumnos de primer ciclo. Señalar también, que en los centros educativos en los que se imparte algún tipo de Ciclo Formativo, hay grupos en los que **es patente el desconocimiento de su existencia, lo que sugiere la necesidad de ofrecer información acerca de los mismos.**

Por otra parte, cuando se les ha preguntado si quieren estudiar alguno, entre el 55 y el 60% de los centros que han contestado a esta cuestión, la mayoría del alumnado responde afirmativamente. En el resto de centros las respuestas estriban entre la negación a esta propuesta y la indecisión debido a la falta de información. Mencionar que todos los centros concertados en los que los alumnos han respondido a esta cuestión, la respuesta es negativa, salvo en dos centros en los que hay diversidad de opiniones entre sus alumnos.

En torno al 60% de los centros, la mayoría consideran que sí encontrarían un trabajo fácilmente si estudiaran un Ciclo Formativo, aunque matizan sus respuestas manifestando que este hecho depende del ciclo que estudies y que aunque sea más fácil encontrar trabajo, se tratarían de puestos peor remunerados o con menos calidad que si estudiaras una carrera universitaria. Destacamos que en un 30% de los centros no tienen muy claro que sea fácil o no encontrar un trabajo estudiando un Ciclo Formativo, y es pequeño el porcentaje de centros en los que los alumnos lo niegan rotundamente.

**SÍNTESIS GENERAL  
DE LOS RESULTADOS  
DEL DEBATE EDUCATIVO**

A decorative graphic element consisting of a thick purple line that forms an L-shape, starting from the left side and turning upwards to the right, framing the bottom and right sides of the title text.

PÁGINA 166 EN BLANCO

Los resultados del análisis del Debate sobre la Educación Secundaria en Extremadura, realizado a partir de los cuestionarios, remitidos por los distintos sectores educativos en el último trimestre del curso pasado, ponen de manifiesto que **han participado 186 centros** de la región, lo cual supone la práctica totalidad de los existentes. Por esto mismo este estudio pueda calificarse como una **“rica fuente de información masiva** sobre cómo ‘respira’ el sistema educativo extremeño”, con el valor añadido de ser la primera vez que se intenta dicho acercamiento directo desde que Extremadura asumió las competencias efectivas en Educación.

En ese ánimo de tener un acercamiento completo a la realidad educativa extremeña, la propuesta de debate se ha interesado tanto por cuestiones pertenecientes al ámbito competencial extremeño como a otras relativas al sistema educativo en su conjunto, y que por tanto son competencia del Estado. Incluso respecto a éstas, y el hecho de que se halle en tramitación el proyecto de Ley Orgánica de Educación, abre expectativas optimistas para encarar soluciones a muchos de los temas planteados y que sólo desde las competencias de la Junta de Extremadura no podían abordarse hasta ahora.

La propuesta sometida a debate se estructuraba en torno a doce elementos. La síntesis de las aportaciones de los distintos sectores respecto a cada uno de ellos es la que se propone a continuación.

## 1. El alumnado en la nueva sociedad

En el modelo de alumnado que se sometía a debate se resaltan, sobre todo, la creatividad y el carácter emprendedor como rasgos que el sistema educativo debe fomentar para afrontar el carácter cambiante y tecnologizado de la sociedad actual en general, y de la extremeña en particular.

**Todos los sectores consultados expresan su acuerdo básico con dicha caracterización, si bien remarcan el carácter “ideal” de la misma**, a la vez que consideran necesario completarlo con otras cualidades igualmente deseables: capacidad para trabajar en equipo, fomento de la solidaridad, la cooperación y la educación en valores en general, la necesidad de forjar un espíritu crítico con la sociedad que les rodea, y la capacidad de esfuerzo como principio de aprendizaje.

Al margen de este acuerdo básico, aparecen opiniones encontradas entre los sectores, existiendo incluso acusaciones concretas entre unos y otros. Así, entre el profesorado se señala, repetidas veces, la falta de visión de futuro de muchos padres y madres, anclada en el pasado. Es frecuente también que padres y profesores presenten al alumnado como “desmotivado” y “reacio al esfuerzo”, remarcando la excesiva distancia entre el alumnado real y el que se propone como deseable.

Una amplia mayoría opina que el **sistema educativo actual** no está suficientemente encaminado a conseguir ese alumnado ideal. Entre las respuestas más repetidas, se hace hincapié en la necesidad de que en los contenidos curriculares se potencien los aspectos básicos e instrumentales, y respecto a lo que **al sistema le falta**, aparece la valoración del esfuerzo, suficientes recursos humanos (especialmente para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales) y materiales (de financiación e

infraestructura), la disminución de la “ratio” (sobre todo en centros con elevado porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales, por ejemplo inmigrantes) y la escasa implicación de las familias.

En cuanto a los aspectos que **sobran**, es difícil destacar algunos de entre todos los aportados, pero parecen tener algo más de presencia los que hacen referencia a la politización del sistema y su burocratización, opinión ésta que se da sobre todo entre los centros privados o concertados. También se hace alusión a la permisividad y sobreprotección de los alumnos. Asociada a todas estas respuestas se encuentra, demasiado a menudo, la respuesta de que sobran medidas falsamente integradoras que impiden a los alumnos con interés desarrollar sus capacidades.

Una de las cuestiones que suscita mayor consenso es la preocupación que demuestra tener el sistema educativo, para que las **oportunidades** que ofrece alcancen a todo el alumnado de la enseñanza obligatoria, valorándose positivamente lo mucho que aporta como corrector de desigualdades. Aún así, hay quien se plantea que la dimensión comprensiva del sistema no debe perjudicar a los alumnos que buscan una formación de más calidad. En otras palabras, se ve como imprescindible conjugar calidad y equidad educativas.

El profesorado señala además otra circunstancia en la que el aspecto comprensivo del sistema es incompleto, que se refiere al alumnado que vive en el medio rural, en el que es más difícil desarrollar las posibilidades de cada uno.

En cuanto a las soluciones que se podrían adoptar en la Educación Secundaria Obligatoria con aquellos **alumnos que crean problemas** e impiden a los que quieren estudiar hacerlo adecuadamente, está bastante generalizada la idea de que la obligatoriedad en el período de 14 a 16 años es un reto al que no siempre es fácil dar respuesta. En general se apunta la necesidad de flexibilizar el currículo y diversificarlo, iniciando antes la incorporación a enseñanzas profesionales. Otra de las soluciones que presenta más apoyos es la de incrementar, con más personal y medios adecuados, los refuerzos antes de llegar a la enseñanza secundaria obligatoria, y la necesidad de un diagnóstico temprano y un seguimiento individualizado. Como puede observarse, las soluciones propuestas coinciden básicamente con algunas de las contenidas en el actual proyecto de LOE, y con algunas de las implementadas ya en el presente curso por la Consejería de Educación (programas de refuerzo y acompañamiento).

Otras soluciones aportadas, además de reforzar las medidas disciplinarias, mejorar la formación del profesorado, etc., con respaldo sobre todo en el sector del profesorado, aunque también en el de padres y madres, es la necesidad de contar con una mayor implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, así como una implicación efectiva del profesorado en conseguir una mejora del rendimiento académico del alumnado en su conjunto, y en cualquier caso, la coordinación entre los ámbitos social, familiar y escolar.

En cuanto a las **características de nuestro alumnado** de Educación Secundaria, al que no se asignan rasgos diferentes al del resto de España, tanto padres y madres como el profesorado hacen una descripción bastante negativa del mismo, resaltando sobre todo aspectos como la falta de motivación para el estudio, sus escasas aspiraciones y expectativas profesionales (especialmente en zonas rurales, debido a

la temprana incorporación a las tareas agrícolas). Contrasta esta visión con la que ofrece el propio alumnado que desea una Extremadura moderna, avanzada y desarrollada económica, industrial y tecnológicamente, y preocupado por la cuestión laboral y deseoso de una mayor oferta de actividades culturales y de ocio.

## 2. El currículo

En cuanto al **número de áreas o materias** que actualmente componen el currículo, la opinión bastante extendida sugiere que resulta excesivo y que sería preciso reducirlas, sobre todo, en los dos primeros cursos de la ESO. Se añade la necesidad de potenciar las materias instrumentales, especialmente Lengua y Matemáticas, idea repetida a lo largo de todo el cuestionario y asumida por todos los sectores, llegando en el caso de los padres y madres, a indicar explícitamente que dichas materias deben ganar tiempo en el horario lectivo en detrimento de otras como la Religión, la Plástica o la Educación Física. Desde muchos centros públicos, así como desde el profesorado e incluso de una parte importante de padres y madres, se señala la conveniencia de que la Religión no se imparta dentro del horario lectivo, dedicando ese tiempo a potenciar las áreas instrumentales y a las asignaturas troncales.

Mayoritariamente se considera que la **actual oferta de materias optativas** es excesiva, aunque hay diversidad de opiniones según el tamaño y características de los centros. No obstante, parece extendida también la opinión de que la opcionalidad debe ir aumentando a medida que se avanza en los distintos cursos de la etapa, especialmente en 4º de ESO.

Los alumnos creen que estudian muchas asignaturas, manifestando la necesidad de una mayor aplicabilidad práctica de los contenidos.

Aunque con división de opiniones, parece que **el actual currículo no satisface la necesidad de formación en idiomas del alumnado**. Como medio para potenciar el uso de los idiomas se hacen propuestas bastante variadas, aunque la mayoría descansan sobre el mismo presupuesto: la necesidad de más recursos y más implicación en el tema. Entre tales propuestas: más intercambios y becas en el extranjero (la más repetida), presencia de auxiliares de conversación en las aulas (una petición muy extendida). No son pocas las medidas que se proponen y que tienen que ver con la mejora en la formación y calidad del trabajo del profesorado: reciclaje en país de origen, desdoble de grupos, incremento de profesores, presencia de profesorado nativo, incentivos para el profesorado bilingüe, etc.

En cuanto a la **generalización del estudio de un segundo idioma desde el 3º ciclo de Educación Primaria**, la opinión es favorable siempre que no se haga de modo obligatorio para los centros, sino gradualmente, con profesionales capacitados, con menos ratio y en cualquier caso sin que se haga a costa de la reducción de horas en las materias instrumentales. Cautelas parecidas se expresan sobre la conveniencia de que el segundo idioma se convierta en materia prácticamente obligatoria en la ESO. Coinciden, por tanto, plenamente estas opiniones con el modo en que la Consejería de Educación viene llevando a cabo la implantación del segundo idioma.

Por otra parte la inmensa mayoría del profesorado entiende que debe haber una mayor conexión entre las Escuelas Oficiales de Idiomas y los centros de Educación Secundaria.

La **ampliación del número de Centros Bilingües**, mayoritariamente se considera deseable pero se condiciona su viabilidad a que se haga en las debidas condiciones de calidad, lo cual significa disponer de profesorado competente en bilingüismo y con una adecuada dotación para los centros, que implica mayor formación para el profesorado y más recursos (compensación horaria del profesorado, disminución de la ratio), y se aceptaría siempre que no suponga una merma en la formación básica de otras materias instrumentales. En todo caso queda claro que habría que continuar haciéndolo de forma experimental.

Finalmente habría que hacer alusión a la impresión que subyace en las respuestas dadas sobre el tema del currículum en general, que se podría definir como preocupación por los aspectos básicos, de ahí el énfasis que se pone en las materias instrumentales pero también en la necesidad de determinar cuáles son los contenidos realmente básicos y necesarios para acercarse al perfil ideal de alumnado que necesita la sociedad extremeña, y que se ha indicado en otros apartados de la propuesta de debate. Teniendo en cuenta que el margen de actuación de cada Comunidad Autónoma en la ordenación curricular está determinado por la normativa estatal, otra vez hay que remitirse al proyecto de LOE como esperanza para que se puedan tener en cuenta estas indicaciones en la futura normativa curricular extremeña, si bien algunas de ellas son la profundización de las vigentes actualmente.

### 3. Estilo de enseñanza y aprendizaje

En cuanto a la **dotación de medios de nuestro sistema educativo actual**, se reconocen las mejoras llevadas a cabo en los últimos años, pero se insiste en la necesidad de dotarlo de mayores medios humanos y de una mayor estabilidad del profesorado. En particular el profesorado de la enseñanza pública opina que dispone de los medios materiales adecuados, pero acusa carencia de profesorado y entiende que es mejorable la organización del sistema. Es opinión compartida por un buen número de profesores que se requieren otro tipo de medios, además de los informáticos. Se considera fundamental la formación del profesorado para saber utilizar los medios y recursos que se ofrecen, así como una adecuada organización escolar. Además se ve necesario modificar, en muchos casos, la actitud del profesorado y la del propio alumnado.

Por lo que se refiere a la **adecuación de nuestro modelo educativo a las exigencias del tipo de ciudadano que demanda la sociedad**, predominan las respuestas negativas, justificadas por la existencia de un contexto social cuyos valores no se corresponden con los educativos, generando un desfase entre la vida y la escuela que es significativamente denunciado sobre todo por el alumnado.

Respecto a la actual **red de centros** de enseñanza secundaria en general se entiende que es adecuada, si bien existen algunas voces que llaman la atención por considerarla excesiva o demasiado amplia. Al mismo tiempo, en cuanto a la tipología de los centros, mientras unos manifiestan que no puede haber en cada pueblo un centro de enseñanza secundaria, son muchos los padres y madres que consideran que es preciso acortar los tiempos de desplazamiento a los centros, al menos en la enseñanza obligatoria.

Por otro lado, en general se considera acertada la política de **incardinación del sistema educativo extremeño en la sociedad de la información**, si bien se critica el método elegido para la introducción de las nuevas tecnologías, considerándose que quizás hubiera sido más efectiva una introducción paulatina teniendo en cuenta la opinión y las características de cada centro en concreto. El profesorado dice carecer de preparación y hay pocos cursos prácticos.

Respecto a los **aspectos organizativos, de infraestructura, de formación del profesorado y de disponibilidad de contenidos curriculares digitalizados**, en el momento de realizarse la consulta, la respuesta dominante es claramente negativa, alegando que la formación del profesorado ha sido insuficiente, que existían pocos contenidos curriculares digitalizados, y que no han sido posibles los cambios curriculares deseables, entre otros motivos por tener que estar de acuerdo la normativa autonómica con la normativa básica estatal todavía vigente. Especialmente criticada entre el profesorado es la disposición de los ordenadores en las aulas que no permite agrupamientos flexibles ni compartir libros, ni ver a los alumnos, los cuales dan testimonio mediante sus opiniones que la utilización de los ordenadores en las aulas no es todo lo sistemática que sería deseable.

La mayoría de los distintos estamentos consideran adecuado (muchos excesivos) el **equipamiento informático** de nuestros centros.

No obstante, también es opinión generalizada entre el **profesorado** que no hay que quedarse ahí, que es preciso **avanzar**, proponiendo entre otras cosas, las siguientes: rentabilizar los recursos existentes, fomentar la creación de equipos docentes, diseñar un plan de formación del profesorado encaminado a sortear los cambios metodológicos, consultar a los centros en lo sucesivo, trabajar más sobre las herramientas que se incorporan al aula, suplir las deficiencias en material curricular informatizado, especialmente en soporte abierto (LinEx) e incentivar la formación en TIC del profesorado, además de motivarles para que se animen a participar en la reforma educativa.

En este mismo apartado se incluían en la propuesta de debate preguntas específicamente relativas a **centros concertados**, cuyas respuestas aparecen agrupadas en dos posturas claramente definidas. Los centros públicos son claramente contrarios a la financiación pública de la etapa de Educación Infantil con fondos procedentes de la Comunidad Autónoma, si bien muchos profesores no responden siquiera a la cuestión. Sin embargo los centros privados, y una abrumadora mayoría de padres y madres, en general están de acuerdo con la misma. Para muchos los centros concertados deberían estar sometidos a los mismos controles y obligaciones que la enseñanza pública.

Por abrumadora mayoría se considera alta la **ratio** de 30 alumnos/unidad en la ESO, en especial para aquellos centros con mucho alumnado inmigrante o en general con necesidades educativas especiales, y en las materias instrumentales donde se proponen ratios no superiores a 15 alumnos/unidad. **La reducción de ratio es considerada en especial por los padres y madres como principal medida contra el fracaso escolar.**

En cuanto a la conveniencia de que los **centros concertados adquieran compromisos adicionales sobre los que marca la LODE**, se aprecia la misma división; los centros públicos claramente partidarios,

los centros concertados de acuerdo si se les mantiene “gran autonomía en la gestión”. Aún así, el grado de acuerdo no es el mismo para todos los compromisos propuestos a efectos de escolarización de alumnado, ya que hay división de opiniones entre los propios centros concertados (y entre los padres y madres del alumnado de estos centros), sobre la oportunidad de establecer mecanismos adicionales en la admisión de alumnado que garanticen la imparcialidad del proceso y la discriminación positiva hacia los más desfavorecidos. Sin embargo, todos estos centros rechazan renunciar a los ingresos adicionales (privados) que reciben, y tampoco se muestran dispuestos a ceder en contratar al profesorado mediante procedimientos objetivos; compromisos que los padres y madres sí estiman oportunos que asuman los centros.

Finalmente, como medidas que garantizarían la escolarización en los centros sostenidos con fondos públicos de todo tipo de alumnado, se propone la existencia de comisiones de escolarización con mayores competencias y medios, así como un mayor control de la Administración para asegurar la igualdad en el tratamiento de centros públicos y privados, primando en ambos la integración racial, multicultural y de discapacitados. Por su parte, los centros concertados reclaman los mismos medios que los públicos si han de escolarizar por igual a alumnado con dificultades. También hay que mencionar que muchos profesores de la pública están a favor de repartir proporcionalmente el alumnado con necesidades educativas especiales y/o sociales entre todos los centros de enseñanza, siguiendo un criterio cuantitativo y de localización geográfica, obligando a los centros concertados a asumir su cuota.

#### 4. Atención a la diversidad

Las **actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación**, mayoritariamente, se consideran adecuadas pero no suficientes. Se reconoce muy positivamente la incorporación del Educador Social a los IES y se apunta la necesidad de incrementar el número de especialistas (especialmente en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje). Además, algunos profesores de la enseñanza pública echan de menos una mayor implicación del resto del profesorado en este tema, así como de las familias. Casi todos los profesores de los centros concertados, reconociendo la labor de la Consejería en este campo, se lamentan de que en sus centros no puedan ejecutarse acciones similares a las llevadas a cabo en los centros públicos por falta de recursos (recuerdan insistentemente en la falta de ordenadores) y desconocimiento de las situaciones de diversidad presentes en sus centros.

La mayoría del alumnado público expresa estar de acuerdo con el hecho de que el alumnado con necesidades educativas especiales compartan el mismo aula que el resto de los alumnos, esta opinión es negativa en los alumnos de centros concertados.

Como **actuaciones que sería necesario poner en marcha** o mejorar su aplicación se apuntan de manera bastante generalizada, la formación del profesorado en tutorías, habilidades sociales y resolución de conflictos; evitar el número excesivo de alumnado con necesidades educativas especiales en un mismo centro o aula; la disminución de la ratio de alumnos por unidad; los desdobles en las materias instrumentales, la potenciación de los programas de diversificación curricular; y el adelanto en la edad para cursar programas de iniciación profesional. A ello hay que añadir la necesidad de una mayor implicación de

las familias. Bastantes posturas señalan también la necesidad de intervenir más activamente desde Educación Infantil y Primaria; mejorar la coordinación entre Educación Primaria y Secundaria; favorecer la evaluación y el seguimiento personalizado de cada alumno o alumna, para lo que necesitan desdobles, refuerzos y apoyos.

Para la **colaboración efectiva entre las familias y los centros educativos**, para una mejor atención al alumnado con algún tipo de dificultad, se apunta la necesidad de que los padres y madres asuman su responsabilidad pero, salvo el fomento de la creación de Escuelas de Padres y Madres, no se aportan muchas soluciones. Se alude a los problemas culturales e idiomáticos de los padres y madres, y también a la necesidad de apoyar social y laboralmente a algunas familias. El profesorado alude una vez más al desinterés y falta de implicación familiar respecto a la educación de sus hijos e hijas.

Como medidas que fomentarían la **incorporación y adaptación del alumnado inmigrante** al sistema educativo, en general, se consideran necesarias aulas de integración y profesores bilingües que refuercen las áreas fundamentales. Hay referencias a la conveniencia de programas de inmersión lingüística en primer lugar, seguidos de otros de inmersión cultural, y luego, una vez adquirida la comprensión comunicativa, de adquisición de unos contenidos mínimos de las áreas. Se apunta también a la reducción del número de alumnos por grupo, a una mejor coordinación entre los educadores sociales y los tutores para trabajar con la familia, y de la incorporación de programas de educación intercultural en el Proyecto Educativo del Centro y en el Proyecto Curricular.

En cuanto a la **escolarización del alumnado inmigrante**, los centros públicos afirman rotundamente que no es paritaria entre centros públicos y concertados, y se señala a la Administración como responsable de esta realidad; mientras que los centros concertados o bien evitan responder con claridad a esta pregunta o bien justifican que no sea paritaria aludiendo a la diferencia de medios de que disponen unos centros y otros. Para el profesorado de la enseñanza pública hay una evidente falta de equidad en el reparto.

## 5. Sobre el reconocimiento social y profesional del profesorado

En general, las **medidas** para reforzar la autoridad y el reconocimiento social del profesorado se enfocan desde dos puntos de vista diferentes: de una parte, están los que las ligan a campañas de sensibilización e información sobre la importancia de la educación en la sociedad y el papel que desempeñan los profesores en ella; y de otra, están los que parten del principio de que el aumento salarial es fundamental para conseguir el reconocimiento social, señalando algunos las diferencias retributivas existentes entre las Comunidades Autónomas.

Desde el sector específico del profesorado, las respuestas más significativas y repetidas suelen ser además de las anteriores, aumentar las medidas disciplinarias, contar con el apoyo de los padres y madres, y trasladar a los mismos la responsabilidad principal en la educación de sus hijos e hijas. Por lo que se refiere a los padres y madres están de acuerdo en que hay que reforzar la autoridad del profesorado y de que se necesita un mayor reconocimiento de su labor. En este contexto se inscribe la petición expresa de llegar a un “estatuto” de derechos y deberes de las familias en relación con la educación de sus hijos e hijas.

Finalmente, en este apartado se insiste en la importancia de adaptar la **formación del profesorado**, tanto la inicial como la permanente, a los retos que se le plantean en el aula. Especialmente se expresa la necesidad de mejorar la formación pedagógica del profesorado de Educación Secundaria, empezando por su formación en la Universidad. El profesorado manifiesta que necesita una mejor preparación en resolución de conflictos.

El reconocimiento social y profesional del profesorado se encuentra, según los Consejos Escolares, **en un nivel que oscila entre el medio-bajo y el bajísimo**, y se considera que es necesario prestigiar la labor docente, dadas las **opiniones** que creen tiene de ellos la comunidad educativa en general (“un niñoero, un enemigo,...”).

## 6. Sobre la “conflictividad escolar”

Parece existir acuerdo en que ha habido un **aumento** de las situaciones de conflicto en las aulas, fundamentalmente ligadas a violencia oral, si bien hay discrepancia en cuanto al grado de ese aumento, predominando salvo excepciones tremendistas la sensación de que dicho aumento no tiene parangón con el ocurrido en otras Comunidades Autónomas; no obstante hay acuerdo en la necesidad de abordar el fenómeno antes de que la situación pueda complicarse.

Este tema es uno de los que más preocupa tanto a padres y madres como al profesorado, sector este último donde incluso se expresan opiniones muy alarmistas que consideran este aumento de la conflictividad escolar como irremediable desde que se ha hecho obligatoria la enseñanza hasta los 16 años.

Se expresan **dos tipos de factores influyentes en los conflictos**: por una parte, los sociales y familiares (permisividad o desentendimiento de los padres y madres, violencia social, etc.); y por otra, los del ámbito educativo, en el que predomina la sensación de pérdida de autoridad del profesor y el desprestigio continuo de la labor docente, junto a otros como el elevado número de alumnos por aula, el fracaso escolar, sanciones insuficientes, y a la actitud de “aquéllos que no quieren seguir estudiando” según expresión de los propios alumnos consultados.

El alumnado también cree que ha aumentado las situaciones de conflictos en las aulas, y que se deben a motivos relacionados con el entorno educativo (falta de disciplina y falta de respeto hacia el profesorado) además del entorno familiar, social y motivos individuales.

Las **medidas** puestas en marcha en los últimos años por la Consejería de Educación se valoran positivamente, pero se consideran insuficientes. Concretamente se plantea con frecuencia la necesidad de definir claramente las funciones del Educador Social con el que están dotados todos los centros públicos, así como coordinar su actuación con los Servicios Sociales de Base.

En cualquier caso es opinión rotunda de todos los sectores que el tema de la conflictividad sólo puede **abordarse conjuntamente** por toda la comunidad educativa, con implicación especial de la Administración

y las **familias**. Para estas últimas se ve muy necesaria la creación de Escuelas de Padres y Madres, aunque para ello haya que superar las posibles limitaciones laborales así como la desmotivación precisamente de los padres y madres que más las necesitan.

En cuanto a las **medidas disciplinarias** que se aplican actualmente en los centros, mayoritariamente se consideran que son insuficientes o poco efectivas, por la falta de acompañamiento de elementos educativos o la ausencia de implicación en ellas de los padres y madres.

El profesorado piensa que estas medidas disciplinarias son ineficaces, insuficientes, escasas, lentas y laboriosas. Como alternativa se propone idear protocolos de actuación, relanzar las comisiones de convivencia, los contratos y compromisos con los grupos, etc. Probablemente todo lo anterior debería plasmarse en una “carta” actualizada de derechos y deberes del alumnado, tarea que se propone abordar en breve la Consejería de Educación.

La colaboración con las **Administraciones locales** en particular se considera imprescindible en este tema, y especialmente en lo referente a la lucha contra el absentismo escolar en la que los Ayuntamientos deben implicarse más, según estiman los representantes municipales participantes en el debate.

## 7. Educación en valores

El carácter transversal de estos temas aconseja que sea el propio centro educativo el que se ocupe, por medio del profesorado, de hacer efectiva su presencia en todas las enseñanzas que en él se imparten, pero se considera de manera unánime la necesidad de que intervengan los **padres y madres y la sociedad** en su conjunto.

Como síntesis de “**decálogo de valores**” asumidos por todos los sectores se tendría el siguiente: 1. **Respeto** (a los demás, a sí mismo como persona, a los bienes comunes, al medio ambiente... y por supuesto a los mayores en generales y a los profesores en particular). 2. **Tolerancia** hacia los otros, los distintos (aparecen diferenciadas a menudo, aún cuando pertenece al mismo campo semántico, las ideas de lucha contra el racismo, o lucha contra la xenofobia, o incluso la citada en el punto anterior: convivencia). 3. **Solidaridad** (campo que incluye conceptos como los de la comprensión, el compromiso, o la generosidad, que a veces aparecen como valores diferenciados en algunos cuestionarios). 4. **Esfuerzo** (entendido como cultura del esfuerzo, pero también en algún caso como el placer por aprender, o como gusto por el trabajo). 5. **Igualdad** (no estamos seguros de que si estaría en 5º, o en 4º lugar, dadas las ambigüedades de muchos de los términos utilizados, y la desigual representatividad de los cuestionarios). 6. **Responsabilidad** (cuyo campo semántico incluye sin duda a la honestidad, repetida en muchos cuestionarios). 7. **Cooperación** (a veces aparece como compañerismo, a veces como amistad). 8. **Diálogo**. 9. **Libertad**. 10. **Justicia**.

Por último, no se cree necesario una **materia específica** para tratar estas cuestiones, sino que se haga de manera transversal.

## 8. Estilo del centro

En la propuesta sometida a debate se partía de la consideración de que el centro escolar es algo más que un espacio en el que los alumnos aprenden conocimientos académicos impartidos por el profesorado, ya que hay otros factores que tienen una enorme importancia en la formación integral del alumnado.

Esta visión del centro escolar es asumida por todos los sectores, enriqueciéndola con otras **características**. Se desea que sea un centro adaptado a los cambios sociales, que preste una atención personalizada, que imparta una enseñanza abierta, plural, democrática, responsable, y que combine disciplina y convivencia con atención a la diversidad; que tenga un profesorado cercano pero con autoridad, que tenga buenos resultados académicos y buen nivel de convivencia.

A la mayoría del alumnado le gusta el centro educativo en el que estudia. Valoran las buenas relaciones y el compañerismo. Los alumnos hacen referencia a la necesidad de ciertas instalaciones, sobre todo las deportivas.

Se considera importante que **cada centro muestre su propio estilo a los padres y madres en el momento de la escolarización**, si bien se admite que es algo difícil de conseguir desde los centros públicos y que debe referirse a las posibles peculiaridades organizativas, pero nunca ser un ideario particular. En los cuestionarios de los centros concertados se alude a la libre elección de centro. Los aspectos básicos de los centros que los padres y madres muestran más interés en conocer, figuran las instalaciones, el Proyecto Educativo y “el nivel del profesorado”.

No existe unanimidad sobre la conveniencia o no de que los centros **compitan con otros centros** de su mismo entorno para captar alumnado. No obstante, la mayoría se inclina por potenciar la diversidad de proyectos educativos y que la complementariedad de los centros sea motivo para la colaboración entre todos.

Se valora de manera positiva el hecho de que la Consejería de Educación preste **especial colaboración a los Centros de Atención Educativa Preferente**, y que incluso sería conveniente ampliar el número de los que tienen actualmente esa catalogación.

Mayoritariamente se está en contra de que existan centros con **currículos específicos** que seleccionen al alumnado mediante la exigencia de ciertos requisitos a la hora de matricularse.

En la mayoría de los cuestionarios se considera necesaria la **evaluación tanto interna como externa** de los centros, aunque se hacen distintas precisiones, como que se haga para mejorar la calidad de la enseñanza y no para otras cuestiones. También se apunta que debe extenderse la evaluación a todo el sistema educativo, incluidos los servicios de apoyo: Centros de Profesores y Recursos, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Servicios de Unidades de Programas Educativos, Servicios de Inspección Educativa, etc.

## 9. Atención a la diversidad y programas educativos para el alumnado y programas para garantizar la igualdad de derechos en la educación

Hay una clara tendencia hacia la respuesta afirmativa a la hora de considerar que los programas educativos desarrollados por la Consejería de Educación inciden de forma directa en la **formación integral** del alumnado, especialmente al posibilitar que los alumnos más desfavorecidos accedan al sistema educativo en igualdad de condiciones. Sin embargo, desde el sector de los padres y madres se matiza que la incidencia sería aún mayor si hubiera una verdadera implicación de los centros. Estos programas son **adecuados**, pero mejorables.

En cuanto a los programas que habría que ampliar o **potenciar** más, se nombran los Programas de Garantía Social, de fomento de la enseñanza profesional, los relativos a la educación en valores y los programas bilingües.

En cuanto a **becas y ayudas**, además de la esperable petición de que se aumente su cuantía, una amplia mayoría considera que debe haber un mayor control y rigor en los criterios de concesión y mayor agilidad en la tramitación y pago, apuntándose como sugerencia que se haga una convocatoria única que aúne todas las modalidades. Se plantea también en muchos cuestionarios, la reivindicación de la gratuidad total de los libros de texto para todos.

## 10. Participación e implicación de la Administración local

La percepción generalizada es que la **Administración local se implica muy poco** o nada en la vida de los centros de Educación Secundaria. Los centros concertados señalan que es nula, salvo excepciones; y los públicos que muy poca, limitándose a su presencia en los Consejos Escolares o a atender determinadas necesidades de infraestructura o de oferta de actividades extraescolares.

En las localidades donde los Ayuntamientos se implican suelen ceder instalaciones y personal (monitores para las actividades extraescolares, programas de drogodependencias,...), realizándose actividades conjuntas y poniendo a disposición del centro locales y materiales. La mayoría de los centros sienten que no se implican suficientemente y deberían hacerlo en mayor medida, por ejemplo en transmitir valores en la calle y mantener el orden en los alrededores de los centros. Las diferencias vienen dadas por el entorno; en los centros urbanos se sienten menos atendidos que en los pueblos.

Lógicamente en las respuestas de los representantes municipales parece leerse un mensaje común, y lógicamente muy distinto del expuesto por el resto de los sectores, pero no hay que olvidar que corresponden a los escasos miembros de consistorios que han participado en el debate, por lo que debemos deducir que corresponden a Ayuntamientos concernidos con sus obligaciones para con los centros educativos.

En la relación de **campos** o temas en los que sería deseable la intervención y colaboración de la Administración local figuran: asuntos sociales, absentismo (ayudando en el control de asistencia, tal como se apunta en el Decreto de la Junta de Extremadura sobre este tema), seguridad y control (sobre todo en

fin de semana), ayudas económicas al alumnado y a sus familias, ofertas lúdicas y culturales, y acuerdos para el uso de instalaciones e infraestructuras, actividades extraescolares, propiciando la colaboración con centros y entidades, facilitando personal como trabajadores sociales y policía especialista en conflictos escolares.

El profesorado plantea **la importancia de la constitución de los Consejos Escolares Municipales**.

## **11. Participación de padres y madres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas**

La impresión mayoritaria es que la **participación** de los padres y madres en el proceso de enseñanza de sus hijos e hijas es insuficiente, y que debería fomentarse. Se reconoce la baja implicación de los padres y madres, y la delegación sobre la escuela que éstos hacen de sus responsabilidades. Se insiste en que conforme se sube en el nivel educativo la participación disminuye, y que los padres más implicados en los centros son aquéllos cuyos hijos e hijas no dan problemas. En el caso de algunos alumnos conflictivos, la implicación de las familias es mínima ya que no dan importancia a la educación.

De la acción tutorial se señala que el tiempo dedicado a ella es muy poco y no permite conocer a padres y madres ni al alumnado. Asimismo se limita prácticamente al intercambio de información.

Algunas de las razones apuntadas, por el profesorado, para la baja implicación de los padres y madres son: la incompatibilidad de horarios de los centros con la jornada laboral de las familias, cierto hermetismo de los centros para algunos padres y madres, delegación excesiva de la función educativa, poca comunicación entre padres y madres y el profesorado, falta de tiempo, escaso nivel cultural, o simplemente comodidad y falta de interés.

Desde el punto de vista específico del profesorado, una dificultad a salvar es la escasa valoración que realizan algunos padres y madres de la función del profesor y de la educación, así como la falta de reconocimiento de los problemas y dificultades de sus hijos e hijas. Por parte de los padres y madres, no hay ninguna duda al respecto de que existen ciertas barreras en la comunicación entre los centros y las familias, a juzgar por el amplio consenso que se observa en torno a la opinión de que es imprescindible un incremento del diálogo. También se apunta la necesidad de concienciar a todos los padres y madres de la necesidad de ser tolerantes y solidarios, a través de cursos de formación, Escuelas de Padres y Madres y charlas; pues por mucho que el centro educativo inculque estos valores, si no están presentes en el seno familiar, difícilmente serán aprendidos por los más jóvenes.

En cuanto al **ritmo de evolución de la sociedad**, entre las familias en su seno y la escuela, parece haber consenso en considerar que recorren caminos distintos.

La sociedad evoluciona de una manera más rápida que las otras dos implicadas. En el caso de la escuela, sigue enraizada en la transmisión de conocimientos, en dar un temario al finalizar el curso, en evaluar el nivel de conocimientos de los alumnos,... y parece que no se da la importancia debida a si el

alumno sabe o no comportarse en distintas situaciones, si sabe adecuar lo que sabe al entorno en que se va a desenvolver. Por su parte la familia, deja demasiada responsabilidad a la escuela respecto a la educación de sus hijos e hijas. Se señala que el desfase está en que se pide a la escuela que inculque valores que no tiene la familia y que la sociedad desea pero no promueve.

Como cauces adecuados para **transmitir la información** a todos los padres y madres, en general se reconoce la eficacia de las tutorías y de las reuniones de los padres y madres, pero también se aportan otras como la publicación de folletos, circulares y revistas del centro, o la realización de encuentros y charlas informativas y de orientación, y la rentabilización de las nuevas tecnologías con aquellos padres y madres que sea posible.

En una abrumadora mayoría de centros el alumnado afirma hablar con sus padres y madres sobre las cosas que le suceden en clase.

Las **principales preocupaciones de los padres y madres** sobre la educación de sus hijos son la pérdida de valores y la dificultad de educar en el respeto, el trabajo, la responsabilidad y el esfuerzo.

A juzgar por las respuestas, el **Consejo Escolar** como instrumento para canalizar la participación efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa es percibido de manera desigual. Se matiza que debiera tener mayor protagonismo en el centro y publicidad acerca de sus funciones y competencias.

En cuanto a las **Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos** los distintos sectores del Consejo Escolar creen que se pueden potenciar mediante encuentros para intercambiar experiencias y recibiendo subvenciones de la Administración.

## 12. La Formación Profesional y la Educación de Personas Adultas

En líneas generales se reconoce que con las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación ha mejorado bastante la **dignificación de las enseñanzas de Formación Profesional**, sin embargo se consideran insuficientes, y se ve la necesidad de potenciarla aún más (publicitarla para que sea conocida especialmente por el alumnado) y de aumentar los Ciclos Formativos. Existen algunas voces que consideran la oportunidad de una revisión que permita adaptarla a las necesidades del mercado y al entorno de las poblaciones y el centro escolar. Hay que decir que si bien entre el profesorado existe bastante consenso en reconocer tal dignificación, entre los padres y madres la respuesta es prácticamente unánime a la hora de reconocer el esfuerzo de la Consejería de Educación.

En cuanto a si los **Ciclos Formativos** que se están impartiendo responden o no a las **necesidades del mercado laboral**, la postura mayoritaria considera que sí, aunque también se apunta la conveniencia de revisar y renovar los ciclos para que éstos se vayan ajustando al mercado. En algún caso, además, se llama la atención ante la posible saturación de ciclos sobre contenidos iguales en ámbitos cercanos.

Son alumnos de los centros públicos los que desean estudiar Ciclos Formativos.

En cuanto a la conveniencia de que **todos los IES deban ofertar** en el futuro **Programas de Iniciación Profesional**, y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, la opinión es rotundamente favorable, aunque se reconoce el alto coste económico que ello supone. Se debería hacer una oferta equilibrada por zonas.

Sobre la posibilidad de que los **IESOs** oferten Formación Profesional, la posición mayoritaria es que sea así, mientras que algunos se manifiestan en contra por el excesivo gasto que supondría para centros tan pequeños (necesidad de ampliación de instalaciones, por ejemplo). No obstante, en este punto la opinión de padres y madres, y de los Ayuntamientos es rotundamente favorable.

Finalmente, sobre la conveniencia de aprobar una **Ley de formación a lo largo de toda la vida**, una amplia mayoría de los que responden está a favor.

**- ANEXO -**  
**APORTACIONES DEL CONSEJO  
ESCOLAR DE EXTREMADURA**

---

PÁGINA 182 EN BLANCO

## APORTACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA AL DEBATE

En el seno del Consejo Escolar de Extremadura, a propuesta de la Consejera del mismo, D<sup>ª</sup>. Teodora Castro Hernández, con fecha 16 de marzo de 2005 se formuló la adopción de las iniciativas precisas para hacer efectivo el Debate sobre la Educación en nuestra Comunidad Autónoma.

Dicha propuesta fue estudiada en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, celebrada el 4 de abril de 2005, en la que se acuerda, por unanimidad, abrir el debate educativo en el seno del mismo.

El 25 de abril de 2005 la Excm. Sra. Consejera de Educación hace entrega al Sr. Presidente del Consejo Escolar de Extremadura del Documento para la Reflexión y el Debate sobre la Educación en Extremadura “Contamos todos y todas para la educación del siglo XXI en Extremadura”, referido a Educación Secundaria.

Todo esto concluye con la aprobación en la sesión del Pleno, celebrada el 29 de junio de 2005, del documento de Aportaciones al Debate Educativo del Consejo Escolar de Extremadura, elaborado y acordado por la Comisión Permanente, y que es remite el 7 de julio de 2005 al Ilmo. Sr. Director General de Política Educativa.

A continuación, pasamos a hacer **un resumen** del mencionado Documento.

### 1. El profesorado: formación, condiciones laborales y profesionales

Los funcionarios docentes pertenecemos a cuerpos estatales, por lo que deberemos regirnos por un Estatuto cuyo contenido sea de carácter básico para todo el Estado. Así pues el Estatuto Docente deberá mantener el equilibrio necesario entre los perfiles que definen la profesión docente, que son únicos, y la especificidad de las Comunidades Autónomas. Igualmente deberá servir para aproximarnos a las condiciones laborales del personal docente de los países más avanzados de Europa. Es necesario el reconocimiento del profesorado como agente fundamental del proceso educativo.

#### La formación del profesorado

**La formación inicial** del profesorado deberá adaptarse al modelo de grados y postgrados del Espacio Europeo de Educación Superior. En la **formación inicial** del profesorado deberán incluirse contenidos relacionados con la práctica docente. Especial atención a temas demandados por el contexto educativo tales como: convivencia, interculturalidad, atención a la diversidad, aspectos socioculturales y tratamiento del entorno.

Deberán revisarse los planes de estudio, y los estudios conducentes al título de Maestro deberán tener carácter de licenciatura.

El profesorado que imparta el Título de Especialización Didáctica, tanto en su vertiente teórica como práctica, procederá prioritariamente y, al menos en un porcentaje del 50%, del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

El profesorado que ingrese en los cuerpos docentes deberá realizar una fase de prácticas antes de adquirir la condición definitiva de funcionario. Para la realización de dicha fase práctica el profesorado dispondrá de la mitad de su jornada lectiva durante dos cursos académicos.

Las Administraciones educativas deberán convocar, anualmente y en cantidad suficiente, licencias por estudio para contribuir a la formación del profesorado y consiguientemente a la mejora de la calidad de la enseñanza. Estas licencias serán retribuidas con el 100% de sus haberes.

Existirán ayudas individuales a la formación, relacionada con las demandas de los centros, las demandas del sistema educativo y las derivadas de la reflexión sobre la práctica educativa.

Es necesario potenciar en cantidad y calidad la **formación permanente**, como derecho y deber del profesorado, mediante el diseño y puesta en práctica de un Plan Regional de Formación del profesorado acorde a las necesidades, elaborado con la participación del sector. Este plan debe responder a las demandas del sistema educativo y a las del profesorado.

El profesorado tendrá derecho a un período sabático en el transcurso de su vida profesional, con el fin de facilitar la actualización científica y didáctica de sus conocimientos mediante la participación en las diferentes actividades de formación permanente o en el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa.

### **En las condiciones laborales y profesionales**

**Promoción profesional:** se adoptarán entre otras las siguientes medidas: Un sistema que asegure la movilidad entre los distintos cuerpos docentes, incluidos los niveles universitarios y la catalogación de determinados puestos de trabajo de las administraciones educativas.

**Dirección de centros:** la elección de director debe realizarse desde el ámbito del propio centro educativo.

**Acceso a la función pública docente:** ofertas de empleo público docente numerosas, que facilite el acceso a los actuales interinos, sin excluir a quienes no figuran en las listas de interinidades.

**Jubilaciones:** debe procederse a la flexibilización de la jubilación de forma voluntaria para los excedentes de plantilla.

**Movilidad:** Los concursos de traslados deberán ser anuales, abiertos.

#### **Mejoras laborales:**

- **Retribuciones:** Nivel 24 para el cuerpo de Maestros y asimilados. Nivel 26 para el profesorado de Educación Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Enseñanzas Artísticas, Profesores Técnicos de Formación Profesional y asimilados. Nivel 27 para Catedráticos y asimilados.

- **Acción tutorial:** debe servir para colaborar con los padres y madres en el contraste de información y en la búsqueda de soluciones. Y también es necesario un reconocimiento económico que retribuya el esfuerzo y la dedicación que requiere tan importante labor.
- **Puestos de especial dedicación:** recibirán un complemento retributivo.
- **Actualización de los complementos:** por puestos de difícil desempeño.
- **Jornada Laboral:** reducción de las horas lectivas.
- **Salud Laboral:** exigimos la aplicación en todos sus términos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Responsabilidad Jurídica por parte de la Administración educativa.**

## 2. El alumnado: respuesta a la diversidad y tipología, igualdad de oportunidades

El modelo educativo extremeño tiene que plantearse dar respuesta a la formación de los alumnos para los nuevos retos educativos, a los diversos tipos de alumnado, y que la igualdad de oportunidades y compensación de desigualdades sean principios que rijan la atención educativa al alumno.

### Formación del alumnado ante los nuevos retos educativos

#### Se propone:

- Potenciar la educación en valores en los centros educativos.
- Fomentar en los procesos de enseñanza las capacidades de análisis, razonamiento y creatividad, y las técnicas de estudio y autoaprendizaje.
- Conocer los derechos y deberes como alumno.
- Potenciar en el currículo las matemáticas, lectura, comprensión y expresión oral y escrita, idiomas y las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilizar la herramienta informática y las TICs para el acceso a la información, y como recurso para la adquisición de aprendizajes.
- Elaborar en los centros educativos programas de convivencia y resolución de conflictos entre los alumnos.

### Respuestas a la diversidad y compensación de desigualdades

Como actuaciones de carácter general **se propone:**

- Reforzar en todas las etapas las diferentes medidas de atención al alumnado: agrupamientos flexibles, desdobles, apoyos y refuerzos, y los programas específicos previstos en la legislación.
- Desarrollo en los centros de medidas que favorezcan la orientación y la identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado.

- Consolidación de los planes de prevención del absentismo escolar del alumnado en situación de desventaja social, y estimular su participación en actividades complementarias y extraescolares dirigidas a favorecer su competencia curricular, sus habilidades sociales y su nivel de integración.
- Ampliación de los recursos destinados a extender el número de beneficiarios de las ayudas de libros de texto y de comedor.
- Elaboración de un programa específico de acceso al empleo, en el marco del Plan Regional de Formación Profesional y en coordinación con el SEXPE, para jóvenes (16-18) en situación de desventaja social, desescolarizados prematuramente, en riesgo de exclusión o marginación social.
- Colaboración con entidades que faciliten una atención integral del alumnado y sus familias en el ámbito extraescolar con objeto de llevar a cabo programas de enseñanza de lengua y cultura de origen, elaboración de material informativo, desarrollo de acciones formativas para padres y madres, etc.
- Desarrollo de los programas de asesoramiento psicopedagógico a los centros de Educación Infantil y Primaria de todos los centros sostenidos con fondos públicos a través de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

### **Educación compensatoria**

- Cada Instituto de Educación Secundaria y los Centros de Educación Infantil y Primaria enclavados en zonas de gran dificultad social, o que acojan población procedente de minorías étnicas o inmigrantes debe contar en la plantilla del Departamento de Orientación con un profesor de Educación Compensatoria.
- Definir un Mapa de Zonas de Atención Social Preferente.
- Potenciar la autonomía de los centros para optimizar la organización interna en función de las necesidades educativas de la población.

### **Alumnos con necesidades educativas especiales**

- La integración se ha de poner en práctica desde los principios de Normalización, Integración e Individualización.
- Los alumnos que presenten necesidades educativas especiales (ACNEEs) en su desarrollo y/o dificultades de aprendizaje estarán integrados en centros y aulas ordinarios, siempre que sus características psicosociales lo permitan.
- Todos los centros en que se imparta Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria serán considerados centros de integración y deberán contar con un número suficiente de profesores de PT y AL y en función del tipo de discapacidad, con Fisioterapeutas y auxiliares de Educación Especial, para que las necesidades educativas de los alumnos se vean cubiertas.
- La ratio máxima en los grupos de alumnos que tengan integrados ACNEEs será un 20% inferior a la establecida para esa etapa y el número de alumnos de integración no será nunca superior a dos.

### **Alumnos con graves inadaptaciones sociales de comportamiento**

- Puesta en funcionamiento de las Unidades de Currículo Adaptado (UCA) como aulas de atención a los alumnos con graves problemas de acceso a la educación.
- Integración en las plantillas de Educadores de Calle.
- Dotación al Departamento de Orientación de un Asistente Social por cada grupo de UCA.

### **Inmigrantes y minorías étnicas**

- La Administración educativa elaborará un Plan de Acogida para abordar la escolarización de alumnado inmigrante en los Centros afectados.
- La creación de Aulas Temporales de Adaptación Lingüística y Cultural en todos los centros en los que el número de inmigrantes lo haga necesario.
- El profesorado que imparta clase en las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística y Cultural deberá tener la cualificación necesaria y recibir la formación específica adecuada.
- Los puestos de trabajo generados en estas Aulas se cubrirán por convocatorias específicas de carácter singular, hasta su total transformación en puesto ordinario.
- Se promoverá la colaboración con las Administraciones Locales y Autonómicas para la creación de la figura del *Educador de Calle* que, entre otros cometidos, se encargará de la relación entre el centro y la familia del alumno.
- La escolarización del alumnado inmigrante, que será obligatoria entre los 6 y 16 años, supone la aceptación por parte de éste de todas las normas legales vigentes en nuestro Estado.
- El alumnado inmigrante permanecerá en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística y Cultural el tiempo que, con criterios técnicos y profesionales, el profesorado estime oportuno.

### **Alumnos superdotados**

Durante las etapas de educación obligatoria las medidas que se deberán tomar tendrán que estar en el ámbito de las adaptaciones curriculares y la optatividad, pudiendo incluso promocionar el alumnado a cursos y niveles superiores a los correspondientes a su edad.

### **Alumnos enfermos y convalecientes**

Reforzar las actuaciones en las unidades de apoyo educativo en instituciones hospitalarias (aulas hospitalarias) y adecuación de la atención domiciliaria al alumnado en función de sus necesidades.

### **Actuaciones dirigidas a ampliar y mejorar la educación a lo largo de la vida**

#### **Se propone:**

- Desarrollo y diversificación de medidas que faciliten el acceso a la educación permanente a través de las diversas modalidades del sistema educativo: educación a distancia y educación de personas adultas.

- Desarrollo de medidas que faciliten el acceso a la educación permanente a las personas con discapacidad.

### **Modelo de orientación**

Proponen un modelo de Orientación estructurado en las distintas etapas educativas y en cuya composición se tendrá en cuenta el número de alumnos del centro, así como su zona de procedencia. Esta organización **podría concretarse en:**

- La creación de una Comisión Autonómica que tendría como funciones más importantes el diseño de las líneas generales del Plan Autonómico de Orientación.
- Equipos de profesionales formados: Psicólogos, pedagogo, profesores de Servicios a la Comunidad, profesores especialistas en Audición y Lenguaje, Educadores.
- Las funciones básicas de los Equipos serían: atender al alumnado con NEE permanente, elaboración de programas de apoyo a la función tutorial, planificación de estrategias para colaborar en centros y personas implicadas en programas y actividades de atención a la Diversidad y actuar como centro de documentación sobre temas de su ámbito de trabajo.
- Definir y negociar unas condiciones laborales de los miembros de los equipos en lo referido a frecuencia semanal según los tipos de centros, asignación de números de alumnos y centros para atender, a la atención a los Centros de Educación Especial y Centros Rurales Agrupados, así como una serie de medidas de horario, calendario laboral, desplazamientos, responsabilidad e indemnizaciones por accidente.

### **Centros de educación especial**

#### **Propuestas:**

- Elaboración de un Reglamento Orgánico para los Centros de Educación Especial, que incluya las instrucciones para su organización y funcionamiento.
- Creación, en función de las necesidades, de al menos un Centro de Educación Especial por zona escolar.
- La presencia en estos centros de Fisioterapeutas, Educadores, Trabajadores Sociales, Diplomados en Enfermería y otro personal con la debida cualificación.
- Se promoverán experiencias de escolarización combinada en Centros ordinarios y Centros de Educación Especial.

## **3. Los padres y madres: participación, formación, relaciones con las familias**

En Extremadura, el movimiento asociativo de padres y madres de alumnos/as, se vertebra alrededor de la Federación Regional Extremeña de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as de Centros Públicos (FREAPA), la cual cuenta con 376 AMPAs federadas, y la Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos de Extremadura (CONCAPAEX) que cuenta con 69 AMPAs asociadas.

No obstante, dentro de la escuela pública, la participación de padres y madres del alumnado, no mantiene un carácter regular en todo el territorio.

La participación, tanto a nivel individual como colectivo, de las familias, viene a resultar muy activa e intensa cuando el alumnado se encuentra en los niveles inferiores de su escolaridad. Al llegar al Instituto, la relación padres-profesores, al igual que su implicación en las AMPAS, tiende a disminuir, limitándose en muchos casos a pagar la cuota de la Asociación pero no implicarse en la actividad de la misma.

#### **Propuestas:**

- Vista la importancia que tiene la participación de las familias y la necesaria implicación de padres y madres de alumnos en la mejora del funcionamiento de los Centros y en la educación de sus hijos e hijas, se reconoce la necesidad de que se fomente la participación a través de las AMPAS en el Consejo Escolar de Centro. Se mantenga una permanente relación con el tutor y los profesores, para lo cual sería necesario que se articulen las fórmulas necesarias para propiciar que las tutorías de padres y madres sean en un horario que permita esos encuentros. Organizar adecuadamente el tiempo de ocio de sus hijos e hijas. Apoyarles en sus tareas diarias. Mantener un adecuado nivel de exigencia que haga que se esfuercen a diario, así como el transmitirles unas altas expectativas de futuro que desarrollen su interés por sus estudios, su preparación y su futuro.
- Sería necesario que se reconociese la labor institucional de las AMPAS frente a las Administraciones, se busquen nuevas funciones con una función más educativa y se articulen las dimensiones pertinentes para que las AMPAS puedan asumir los nuevos retos sociales que las configura como correa de transmisión entre el Centro Escolar y el entorno más próximo. Porque la función y actuación de las AMPAS no se debe limitar a su centro, sino que debe ser un elemento más de vertebración social en su ámbito de actuación, colaborando igualmente en el desarrollo del Proyecto Educativo que sitúa al Centro Escolar en un entorno social que no puede ni debe ignorar.

## **4. Otros profesionales de la educación: formación, funciones, condiciones laborales**

Los centros actuales y futuros no tratarán sólo los temas relacionados con las actividades académicas. Como consecuencia de los continuos cambios y exigencias de la sociedad actual, para garantizar la equidad, la posibilidad de integración del alumnado y la mejora de la calidad educativa son necesarios nuevos tipos y perfiles profesionales.

Además del personal de administración y servicios, las actividades extraescolares y complementarias, las relaciones con el entorno social y familiar, la dinamización sociocultural y el fomento del asociacionismo, el mantenimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la interpretación, junto a la acogida y el mayor tiempo de apertura de los centros al entorno requieren un personal específico. El uso de los equipos informáticos, bibliotecas y otras instalaciones por la comunidad educativa, por ejemplo, demanda el concurso de este personal.

## 5. Régimen general: Educación Secundaria

Durante ese tramo (de los 11 a los 16 años) se producen una serie de cambios en la persona que le van a llevar desde su infancia hasta la puerta de la edad adulta, por lo que desde el currículo han de ser contemplados todos estos cambios e implantar las estrategias e instrumentos que permitan a la persona desenvolverse con autonomía en la sociedad actual.

Es una etapa también donde eclosiona la diversidad en todos sus aspectos (intereses, capacidades, expectativas, conductas, etc) y en la que se concitan los problemas de malestar y desasosiego en algunos centros, del profesorado, padres y madres y alumnado provocados por la falta de interés o conducta conflictiva de unos pocos; por lo tanto uno de los pilares clave sería la atención a la diversidad, con todas las estrategias disponibles para atenderla desde los centros educativos.

### Propuestas de Mejora:

- Plan de choque para mejorar los resultados escolares.
- Reforzar las tutorías, o al menos replantearlas. Es de vital importancia el papel que el tutor o la tutora realiza con el alumnado en esta etapa, y tendría que ser de alguna manera más reconocida. Así mismo, reforzar los equipos docentes.
- Medidas de atención al tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria: la primera de ellas podría ser “preventiva” en el sentido de preparar mejor a los centros de secundaria para la llegada del alumnado de primaria, fomentando la coordinación entre los centros emisores y receptores de alumnos, estableciendo canales sólidos de información sobre las características de los alumnos que llegan, ya que conocerlas hará más fácil la organización y preparación de los recursos necesarios para su atención. Debe evitarse la brusca ruptura organizativa.
- Otra medida de atención a la diversidad podría ser tener una ratio más ajustada, especialmente con determinado tipo de alumnado: alumnos con necesidades educativas especiales o problemas de conducta, etc. Debe reducirse la ratio alumnos/grupo y aumentarse la de profesores/grupo.
- Dentro aún de la atención a la diversidad, generar estrategias para poder abordarla de forma global, así como cuando abordamos programas específicos de atención a alumnado con características especiales, que estos programas están organizados de alguna manera desde la implicación de todo el centro.
- Replantear los programas de diversificación curricular: funcionan razonablemente bien, pero hay ocasiones que su propio diseño impide ayudar a determinados alumnos que son candidatos idóneos, pero por no tener la edad reglamentaria, se quedan fuera. Para estos alumnos deben adoptarse las medidas de apoyo y refuerzo que sean necesarias.
- La formación del profesorado: esta etapa requiere no sólo de conocimientos de la especialidad, sino que es imprescindible contar con una base pedagógica, psicológica y organizativa para relacionarse mejor con el alumnado de ese tramo de edad. Ha de generalizarse la formación del profesorado de secundaria, que en muchos casos sólo tiene la experiencia para aprender a abordar y manejar situaciones como: problemas de conducta, dificultades de aprendizaje, estrategias de enseñanza para alumnos con necesidades educativas especiales.

- Debe mantenerse el sistema de evaluación continua establecido en la legislación vigente para los alumnos de esta etapa. El sistema implica la valoración constante por el profesor del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus resultados producirán las necesarias medidas de apoyo y refuerzo, garantizadas por la Administración.

## 6. Centros docentes

### Carácter del centro docente: apertura al entorno

Para seguir profundizando en la apertura de los centros al entorno **se proponen las siguientes medidas:**

- Institucionalizar los programas de apertura de los centros a toda la población.
- Elaborar programas que permitan la colaboración de los centros con trabajadores y educadores sociales.
- Facilitar una oferta complementaria, lo más amplia posible, para la formación y para el ocio alternativo de los alumnos y de sus familias.
- El centro debe ofrecer sus instalaciones para actividades como el estudio asistido para atender a aquellos alumnos que no cuentan con recursos adecuados o suficientes en casa.
- Las Administraciones educativas, en colaboración con los Ayuntamientos, podrán desarrollar programas con monitores de deporte, de informática, de biblioteca y con voluntarios que enriquezcan la vida de los centros y su entorno.
- Las Administraciones educativas deben proporcionar el suficiente apoyo para que los centros puedan ofrecer unas bibliotecas escolares decididamente útiles como unidades de trabajo complementarias y como oferta cultural directa y rica para sus alumnos.
- También debe ofrecer el centro a sus alumnos y al entorno social sus espacios y medios para las prácticas deportivas y para actividades complementarias y extraescolares.
- Asimismo, los centros deben favorecer la presencia de otros profesionales que colaboren en la presentación y difusión de programas educativos o de divulgación relacionados con la educación vial, la salud, la prevención de la violencia. De nuevo, la colaboración con las áreas correspondientes de los municipios es necesaria.
- La apertura de los centros educativos al entorno social debe materializarse en iniciativas para facilitar acuerdos con otras instituciones.
- Finalmente, los centros de Educación Secundaria tienen encomendadas las relaciones y la colaboración con el mundo empresarial para favorecer la relación entre la enseñanza y el mundo productivo.

En definitiva, se debe establecer un compromiso entre la Administración y los centros para desarrollar el programa de apertura de centros en Extremadura, que supondría:

- Ampliación de los gastos de funcionamiento de los centros educativos, dependiendo del proyecto presentado.

- Recursos humanos complementarios.
- Acuerdos con los Ayuntamientos.
- Asesoramiento técnico y material.

### **Autonomía pedagógica y organizativa**

Esta nueva situación exige un nuevo marco organizativo, que abra la perspectiva a los centros y que les ofrezca la capacidad de decisión, posibilidades para colaborar con asociaciones e instituciones externas, apertura del centro y flexibilidad en su funcionamiento cotidiano. Este marco organizativo tiene que permitir el desarrollo de proyectos educativos adecuados al entorno, a las peculiaridades de la comunidad educativa, y la atención a las necesidades educativas de los alumnos.

En este sentido, la autonomía de los centros tiene que basarse en modelos flexibles y abiertos para el desarrollo educativo de los centros. Este grado de autonomía se tiene que concretar en libertad para atender a la diversidad de los alumnos, elaborar horarios, agrupamientos, dotación de recursos, definir estilos e identidad propia.

### **Modelo de dirección**

La Administración educativa y la comunidad educativa extremeña tienen que plantearse un modelo de elección de directores lo más consensuado y apoyado por los sectores educativos, así el Consejo Escolar de Extremadura entiende que la elección de director de centros debe ser un proceso democrático, realizado en el ámbito del propio centro, con la participación predominante de la comunidad educativa, y los candidatos tienen que ser profesores definitivos del centro que reúnan los requisitos exigidos.

### **Coordinación intercentros**

El Consejo Escolar de Extremadura defiende la necesidad de organizar la coordinación de los centros educativos de localidad o zonas, en el marco de los proyectos educativos, en una primera etapa, en tres líneas de trabajo muy definidas: la prevención de las dificultades de aprendizaje, la atención a la diversidad, y la implantación de las tecnologías de la comunicación e información.

Entre las medidas que se proponen, destacamos la de profundizar en la coordinación territorial, promoviendo y consolidando los Consejos Escolares Municipales.

### **Convivencia en los centros**

La convivencia escolar es un tema de capital importancia en la educación. Como tal, debe ser considerada como materia curricular con carácter transversal que debe implicar a todas las áreas y todas las personas que concurren en la vida escolar.

Actualmente, es necesario abordar, de manera especial, el tema en la etapa Educación Secundaria, adoptando medidas específicas al respecto.

La Mediación Escolar supone aplicar en el ámbito de la escuela las técnicas de resolución de conflictos propias de la Mediación. Pretende crear un clima de diálogo entre las partes que están sometidas a un

conflicto con el fin de que puedan encontrar, de común acuerdo, las fórmulas necesarias para gestionar dicho conflicto de la mejor forma posible.

El papel del **mediador** consiste en facilitar esas vías de diálogo, pero en ningún caso deberá imponer sus soluciones, pues son las partes las que deben encontrar las fórmulas para gestionar la crisis creando nuevos lazos que permitan regular sus relaciones futuras.

Las **características principales de la Mediación** son:

- **Voluntariedad:** las partes deciden iniciar o concluir el procedimiento en cualquier momento.
- **Participación activa de las partes:** Son las auténticas protagonistas del proceso. El mediador no es un juez que imponga su solución.
- **Flexibilidad:** El procedimiento se adapta a las necesidades de las partes.
- **Confidencialidad y buena fe:** Las partes y el mediador se comprometen a no revelar lo dicho durante las sesiones de mediación. Es imprescindible una actitud honrada en los participantes.
- **Duración limitada:** Para que la mediación sea operativa todos los trámites del proceso se enmarcan dentro de plazos breves.
- **Neutralidad:** El mediador debe ser imparcial.

Los mediadores deben ser docentes voluntarios del propio centro educativo, siempre que dispongan de los conocimientos necesarios por haber sido formados suficientemente por la Administración. Si la mediación escolar no prospera, se iniciará el correspondiente expediente disciplinario.

## 7. La calidad y la equidad en la educación

### Atención a la diversidad

Es necesario profundizar en la cultura de la diversidad, considerada como un valor y no como un déficit, en el contexto de una enseñanza pública sin exclusiones.

#### Propuestas:

- Creación de la Comisión Regional de Recursos de Atención a la Diversidad, con participación social.
- Definir el Plan Regional de Atención a la Diversidad.
- Ser un medio generador de medidas favorecedoras dirigidas a modificar entornos negativos (eliminación de barreras arquitectónicas, extensión de sistemas alternativos de comunicación, ayudas a familias desestructuradas, etc).

### El currículo

Proponemos que el diseño curricular de nuestra Comunidad Autónoma tenga las siguientes **características:**

- Ideológicamente plural y laico.
- Abierto y flexible, facilitando el desarrollo de los diferentes Proyectos Educativos de Centro.
- Compensado y progresivo.
- Equilibrado en la oferta de materias optativas.
- Racional en la distribución del tiempo de cada Área a lo largo de la Etapa y cohesionado y con coordinación entre las diferentes Etapas.

### **Acción tutorial**

El Consejo Escolar de Extremadura entiende la necesidad de revitalizar la acción tutorial y orientación educativa en Extremadura. Para ello, **proponen**:

- Que los tutores dispongan de más horas lectivas para desempeñar su función, y que ésta sea reconocida profesionalmente.
- Reforzar los departamentos de orientación de los IES cuando superen los 500 alumnos, dotando a los centros de los recursos y medios necesarios para el desarrollo de la función tutorial.
- Flexibilizar los tiempos de las tutorías para facilitar la comunicación entre padres, alumnos y profesores.
- Implicar y comprometer a padres y alumnos en los planes de acción tutorial de los centros.

### **Prevención de riesgos laborales: salud laboral y escolar**

El Consejo Escolar de Extremadura asume la importancia de la seguridad en los centros, la salud laboral y la salud escolar y apuesta por impulsar desde los centros una cultura preventiva, con métodos de trabajo seguros y la concienciación y el conocimiento de los principales factores de riesgos o peligros específicos del sector de la enseñanza.

De este modo **proponen las siguientes medidas**:

- Creación de una estructura organizativa de Salud y Riesgos Laborales de centros educativos de la Consejería de Educación.
- Designación de delegados de prevención.
- Creación de los Servicios de Salud y Prevención de Riesgos Laborales que garanticen la atención a los trabajadores y a los centros.
- Designar un Coordinador de Seguridad y Salud Laboral en todos los centros públicos, al que corresponderá promover y coordinar las actuaciones en materia de salud laboral y seguridad en el centro.
- Planificación de evaluación de riesgos en todos los centros educativos: condiciones de seguridad, medio ambiente en el trabajo, entorno ergonómico y entorno psicosocial, con revisiones periódicas y voluntarias de los y las trabajadores/as.

- Elaboración de planes de emergencia en todos los centros educativos.
- Programas de salud escolar.

### **Evaluación del sistema y del alumnado**

La finalidad última de la evaluación, tanto del sistema como del alumnado, debe ser la de contribuir a la mejora del propio sistema educativo. Debe tener, por tanto, un carácter preventivo y no clasificatorio ni comparativo. Por eso **proponen**:

#### **a) En relación con el Sistema Educativo:**

- Constitución de la Comisión de Evaluación Autonómica.
- Fomentar los procesos de autoevaluación interna de los Centros, como medio de obtener un diagnóstico de partida, y ser la base de posibles ajustes o reformas.
- Difundir la cultura de la evaluación y mejorar la formación del profesorado sobre técnicas para evaluar.

#### **b) En relación con el alumnado:**

- La evaluación debe ser continua por ser formativa, correr pareja al desarrollo de los programas educativos y estar caracterizada por ser fundamentalmente orientadora, dinámica, flexible y al servicio de los objetivos previamente fijados, debiendo cumplir **con los siguientes requisitos**:
  1. Dar un carácter eminentemente criterial a la evaluación.
  2. Proporcionar una selección de procedimientos e instrumentos adecuados a la intencionalidad educativa pretendida.
  3. Ser global, es decir, que se refiera a todo tipo de capacidades y contenidos, e integradora, no considerando capacidades y contenidos como parcelas estancas, sino en su conjunto e interacción.
  4. Dar información suficiente tanto en relación a cada momento del proceso educativo, como relativa a la trayectoria global.
  5. Establecer procedimientos y acciones de refuerzo o apoyo globales e individuales.

### **Participación democrática de la comunidad educativa**

La participación democrática en la institución educativa, entendida como derecho y como deber, debe ser potenciada como instrumento de mejora y calidad educativa. Se hace necesario, por lo tanto, potenciar las estructuras de participación diseñando, dentro de los mismos Centros Educativos, canales de comunicación entre los distintos sectores, de tal manera que se venga a **garantizar**:

- Informaciones fluidas y rigurosas entre los distintos sectores.
- Implicación real y efectiva de todos los sectores en las estructuras de participación formal.
- Vías de reflexión conjunta y espacios para compartir experiencias, entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

## **Resultados escolares: éxito y fracaso. Mejora de los rendimientos académicos**

En Extremadura, los resultados escolares, están sujetos a las mismas pautas y mecanismos que en el conjunto de los territorios. Los datos indican que algunos indicadores muestran niveles más bajos que la media de otros territorios. Indicadores que sin duda es necesario mejorar.

### **Propuestas:**

- Analizar de manera rigurosa la situación de los resultados escolares en una perspectiva temporal con datos contrastados y fiables. Diseño de un mapa de resultados.
- Analizar los principales factores que influyen de manera determinante en los índices utilizados en los estudios de resultados.
- Elaborar un plan de mejora de los resultados escolares que cuente con el compromiso y la participación de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, instituciones y administraciones.
- El plan, temporalizado en un plazo de cuatro o cinco años, fijaría objetivos, procedimientos de evaluación y seguimiento y los compromisos concretos a adoptar en función de los resultados.
- Comprometer un conjunto de medidas para modificar los factores que influyen de manera decisiva en los resultados.
- Adopción de medidas organizativas, de dotación de recursos, metodológicas y otra naturaleza para alcanzar los objetivos propuestos.

PÁGINA 197 EN BLANCO

PÁGINA 198 EN BLANCO

PÁGINA 199 EN BLANCO

PÁGINA 200 EN BLANCO